TEORÍA BÍBLICA GENERAL
(I)

INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA LITERARIA DEL TEXTO BÍBLICO

G.R. RAMÍREZ

Copyright © 2023 G.R. Ramírez
All rights reserved.

ISBN: 9798876379153

A mi esposa Susi y a mis hijas Paola y Adriana

ÍNDICE

Prólogo.	*11*
1. Generalidades sobre la Explicación de Textos	*13*
2. Momentos estelares en Lingüística: su naturaleza Óntica	*41*
3. La Biblia como Teoría Literaria	*77*
4. El estudio de la Literatura	*91*
5. Introducción a la tecnología del método Histórico-Gramatical de análisis de textos	*109*
6. La Explicación de Textos: el Elemento Gramatical	115
7. Introducción a la Explicación de Textos de naturaleza Legal	167
8. Introducción a la Teoría Tridimensional del Derecho	195

INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA LITERARIA DEL TEXTO BÍBLICO

Resumen: La Biblia es un Documento Literario de primer Orden, a saber, primera y principalmente dado para establecer en el hombre un particular ´Orden de Ser´ distinto al resto de lo creado; pues tal significa Literatura. La Literatura Bíblica, como uso especial del lenguaje, significa así la posibilidad de forjar en el hombre tal Orden de ser; aquello que aún le falta por terminar de ser, a saber, semejante a Cristo.

El análisis de la Biblia, en su dimensión Literaria, se hace pues imprescindible al objeto de nuestra propia conformación en su semejanza; sublime fin para el cual fuimos creados:

> *"Entonces dijo Dios: Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza". Génesis 1:26*

Palabras clave: Literatura, Teoría, Gramática, Voluntad, Valor, Norma, Hecho.

INTRODUCTION TO THE THEORY OF VALUE OR JUSTICE THEORY: ON THE AXIOLOGICAL NATURE OF THE BIBLE

Abstract: The Bible is a Literary Document of the first Order, intended primarily to establish in man a particular 'Order of Being' distinct from the rest of creation; for such is the essence of Literature. Biblical Literature, as a special use of language, signifies the possibility of shaping in man such an Order of Being; that which he still lacks to fully become, namely, like Christ.

The analysis of the Bible, in its Literary dimension, becomes essential for the purpose of our own conformation in its likeness; a sublime goal for which we were created:

"And God said, 'Let us make man in our image, after our likeness."
Genesis 1:26

Key words: Literature, Theory, Grammar, Will, Value, Norm, Fact.

TEORÍA BÍBLICA GENERAL

(I)

INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA LITERARIA DEL TEXTO BÍBLICO.

Robinson, A: "Historia de la escritura" Ediciones Destino. Barcelona 1996.
Hugh T. Kerr.: "A Compend of Luther's Theology" Philadelphia": The Westminster Press, 1943.
James Gleick.: "The Information: A History, a Theory, a Flood"
J. Alcina Franh; J. M. Blecua.: "Gramática española", Barcelona, Ariel, 1975.
Platón.: ´Diálogos´. Editorial Espasa Libros. Barcelona. 2010.
Platón.: ´Cratilo´. Editorial Losada. España. 2011.
Platón.: ´Teeteto´. Editorial Biblioteca Nueva. Madrid 2003.
Aristóteles.: ´Tratados de Lógica (Órdagon)´. Editorial Gredos. 2016.
R. H. Robins.: "A Short History of Linguistics", Bloomington and London, Indiana University , 1974.
A. García Berrío; A. Vera Lujan.: "Fundamentos de teoría lingüística", Málaga, Talleres gráficos Montaña, 1977,
Ferdinand de Saussure.: ´Curso de Lingüística General´. Editorial Akai 1995 Madrid
Charles Caldwell Ryrie.: ´Teología Bíblica del Nuevo Testamento". 1983, Outreach Publications.
Vernengo, R,J.: ´Interpretación Jurídica´. 1977. Universidad Autónoma de México.
Alchourrón, C., Bulygin.: ´Normative Systems´ (Springer, 1971).
Alchourrón, C., Bulygin.: ´Sobre el Concepto de Orden Jurídico´, 1976 «Crítica», VIII. Republicado en Alchourrón, C., Bulygin, E. (1991). Análisis lógico y derecho, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 393-407.
Raz, J.: ´El Concepto de Sistema Jurídico´, UNAM, [Trad. Tamayo y Salmorán, R.], México D.F., 1986
Reale, Miguel.: "Teoría tridimensional del Derecho". Biblioteca Hispánica de Filosofía del Derecho. Santiago de Compostela, 1973.
Dr. Roberto Hoffmann E.: "Introducción al estudio del Derecho" Universidad Iberoamericana. 2ª Edición, 1998.

PRÓLOGO

¿Qué es una Teoría General?
En Teoría, no hay diferencia entre teoría y práctica, pues una teoría es la que proporciona conocimiento para producir un tipo de persona o un tipo de sociedad. Hace referencia a aspectos amplios y a propósitos o fines abarcadores, intentando dilucidar una amplia gama de fenómenos. En un sentido amplio, y en nuestro caso, una Teoría Bíblica General (TBG) se presenta como una forma sistemática y científica de aproximación y representación de la Realidad ahora observada y, al mismo tiempo, como una orientación hacia una práctica de vida estimulante y con propósito, a saber, una orientación hacia la Realidad del hombre que debe ser, pues aún no estamos terminados.

En tanto paradigma científico, una TBG se caracteriza por su perspectiva holística e integradora, en donde lo importante son las relaciones y los conjuntos que a partir de ellas emergen. En tanto práctica, una TBG ofrece un ambiente adecuado para la interrelación y comunicación fecunda entre especialistas y especialidades que enarbolan el mismo fin, a saber, la construcción del hombre en semejanza a Cristo, pues tal debe ser.

En su práctica, los objetivos de una Teoría Bíblica General son los siguientes:

a. Impulsar el desarrollo de una terminología general que permita describir las características, funciones y comportamientos sistémicos.
b. Desarrollar un conjunto de leyes aplicables a todos estos comportamientos y, por último,
c. Proporcionar una formalización matemática de tales leyes, a saber, la identificación concreta de las ecuaciones fundamentales que rigen en tal construcción humana y que surgirán en nuestra TBG bien identificadas.

Una TGS debería constituirse por ello en un mecanismo de integración entre las ciencias naturales y sociales y ser al mismo tiempo un instrumento básico para la formación y preparación de científicos.

Como Bíblica, la presente teoría significa que la atención a tal texto se hace imprescindible, pues la información que allá se nos facilita no reside en ninguna otra fuente; siendo por ello imposible elaborar una Teoría General en toda su plenitud, sin la atención a tal Texto. Por ello y, en otros términos, el objetivo de la presente obra no es otro sino presentar la grandeza del Texto Bíblico y de su Autor, mostrar su maravillosa y extraordinaria naturaleza, así como indicar los principios que deben regir en nuestro acercamiento a ésta. Mediante tal propósito no sólo firmemente creemos que nuestra vida será ricamente bendecida, pues alcanzaremos así un mayor y más profundo arraigo de nuestra preciosa fe, que es en nuestra semejanza a Dios, sino que, ante todo, corroboraremos cómo el Texto Bíblico es la misma ´Palabra de Dios´, y que por ello ´Merece ser considerada´.

En cuanto a la naturaleza de la Biblia, en su dimensión Literaria, en este primer volumen expondremos y razonaremos las llamadas ´Leyes Universalmente Identificadas y Consensuadas sobre la Explicación de Textos´ tal y como se estudian en los Colegios, Institutos y Universidades de todo el mundo; dedicando el resto de los volúmenes a la Explicación de su completa dimensión Legal.

Calidad, seriedad confiabilidad e innovación son los retos propuestos, dignos todos ellos de las Sagradas Escrituras.
Que la disfruten y que Dios les bendiga grandemente.

G. R. Ramírez.

CAPÍTULO 1

GENERALIDADES SOBRE LA EXPLICACIÓN DE TEXTOS

Índice

1.1. Introducción.
1.2. El origen de la escritura.
1.3. La necesidad que originó la escritura.
1.4. La Explicación de Textos.
1.5. Leyes Universalmente Identificadas y Consensuadas sobre la Explicación de Textos.
1.6. Si quieres romper las reglas de la Lingüística, conócelas primero.

1.1. INTRODUCCIÓN

> *"Porque recta es la Palabra de Jehová, y toda su obra es hecha con fidelidad. Él ama la rectitud y la justicia; de la misericordia de Jehová está llena la tierra. Por la Palabra de Jehová fueron hechos los cielos; y todas las huestes de ellos, por el aliento de su boca."* *Salmo 33:4-6*

A tenor del versículo no solo el hombre, sino todo lo existente, está ´Forjado con Palabras´; aliento de la boca de Dios, parte de él mismo. Una Palabra de Dios que dijo *"Sea la Luz: y fue la luz" Génesis 1:3* y por tanto no una palabra banal o inactiva, sino una palabra Forjadora, In-formativa, y por ello Formativa o Formadora de hombres.

Ciertamente a tenor de las últimas investigaciones científicas, lo que conforma el núcleo central constitutivo del universo no es tanto la materia-energía (quarks, bosones y leptones), sino la In-formación, el dato, el bit, ´La Palabra´; siendo lo físico el sustrato el hardware de lo que importa que es el software, la In-formación, la ´Palabra´. El Universo se encuentra literalmente pues ´Forjado con Palabras´, pero no con cualesquiera palabras, sino con la ´Palabra de Dios; hálito de vida´.

Ciertamente los seres humanos nos relacionamos con el resto del mundo por medio del uso de nuestros sentidos: la vista, el olfato, el tacto, pero sobre todo y ante todo por medio del oído; por medio del Lenguaje, que es ´Palabra´. Posiblemente sea esta la mayor diferencia entre el hombre y el resto de la creación, pues facilita el único medio de comunicación efectiva entre lo que llamamos las almas de los hombres, la única forma de intercambiar información desde la parte más íntima de nuestro ser hacia los demás. Si hay un hecho que diferencia al ser humano del resto de las criaturas de nuestro planeta es la posibilidad de manifestar sus preocupaciones, actividades, acciones y pensamientos mediante la Palabra. La capacidad para expresarse y entenderse es la actividad más vital

del ser humano, sin esta capacidad la raza humana como tal dejaría de existir. Todo lo que nos convierte en lo que somos, nuestra identidad, todas nuestras formas culturales y comunitarias, y ahora nuestra tecnología y desarrollo, depende de esta capacidad que ha tenido el hombre de comunicarse y de comunicarse de manera altamente efectiva. La palabra y el hombre; una misma unidad. Pues no se pueden concebir las palabras sin el hombre que las pronuncia ni el hombre se concibe como tal sin su capacidad para expresarse en palabras. El hombre sin el habla simplemente nunca habría existido.

Así como entendemos que el hombre y por tanto las palabras fueron diseño divino según leemos en Génesis, pues creemos firmemente que tal y como aprendemos a hablar, no por nosotros mismos sino por oír a nuestros padres y por la capacidad que tenemos como hombres para hacerlo, así también entendemos que el origen de nuestra habla está en el mismo origen de la creación del hombre, en la misma conversación de Dios con él.

Oímos la primera conversación fielmente registrada de Dios con el hombre:

"Y mandó Jehová Dios al hombre, diciendo: De todo árbol del huerto comerás; Mas del árbol de ciencia del bien y del mal no comerás de él; porque el día que de él comieres, morirás" Génesis 2:16-17

Y leemos las primeras palabras registradas del propio ser humano, pues ya había aprendido a hablar.

"Y la mujer respondió a la serpiente: Del fruto de los árboles del huerto comemos; Mas del fruto del árbol que está en medio del huerto dijo Dios: No comeréis de él, ni le tocaréis, porque no muráis". Génesis 3:2-3

Y entonces la serpiente le ofreció su propia interpretación sobre lo dicho por Dios, negando lo claro y evidente del Texto Divino:

"Entonces la serpiente dijo a la mujer: No moriréis, Mas sabe Dios que el día que comiereis serán abiertos vuestros ojos, y seréis como dioses sabiendo el bien y el mal" Génesis 3:4-5

Y lo que hemos leído es una explicación del texto dado por Dios en Génesis 2:16-17, pues ya desde el principio se explicaron textos hacia sí mismo y hacia otros. Y de esta explicación, muy mal ejecutada o cuestionada y no bien rebatida por la mujer, se originó la desobediencia, el pecado y con ello la muerte, de la que todos nosotros participamos hasta ahora.

1.2. EL ORIGEN DE LA ESCRITURA

Se dice que la escritura posiblemente es el descubrimiento más importante de la Historia de la Humanidad, aunque el automatismo con que escribimos nos haya hecho olvidar cuanto tiene de mágico y misterioso. Porque acaso ¿no es mágico que los pensamientos se transformen en símbolos sobre un folio, una pantalla de ordenador o una piedra tallada?

Dicen que la escritura nació como necesidad de propaganda política:

"Hace cuatro mil años, el rey de babilonia, Hammurabi, se valió de la escritura para prometer, a través del "Código", prosperidad a sus súbditos si obedecían sus leyes. Algo así sucede con los carteles de la Unión Soviética de Stalin, y con el Irak de 1990: en el fondo, todos los dirigentes políticos han necesitado valerse de la escritura para crear consignas que persuadan, convenzan y encaucen a su pueblo".

Como deseo de inmortalidad:

"La escritura ha servido para escribir la Historia, para que los hechos y sus protagonistas no cayeran en el olvido. También han servido para que los artífices de las ideas trascendiesen a los tiempos, y es gracias a ello que hoy hablamos de Confucio y Platón. También ha servido para recordar a los muertos en forma de lápidas funerarias. Y es que el deseo de inmortalidad es un rasgo común a todos los pueblos, que se ve satisfecho en parte con la escritura".

Como medio de predicción del futuro:

"El interés de los pueblos por el futuro se convirtió casi en una obsesión, que los llevó a diseñar sistemas oraculares a través de la escritura, ya fuera en forma de complejísimos calendarios, como los mayas; a través de inscripciones en huesos que más tarde se quemaban, como los chinos".

Como documento de propiedad y de identidad:

"Los sellos de piedra se convirtieron en algo fundamental para todo gobernante que se preciase de serlo; no en vano, habían de servir como marca de oficialidad de un documento o de propiedad de un determinado objeto. Y es que, por ejemplo, en la tumba de Tutankamón, todos los objetos allí presentes llevaban inscrito su nombre en jeroglífico".

O como instrumento de contabilidad:

"Debido a la necesidad de hacer constar las transacciones económicas, así como de elaborar listas, materias primas, jornaleros, gastos, etcétera. De hecho, las primeras muestras de escritura que conservamos, en cuneiforme sumerio, son tablillas de arcilla que registran este tipo de datos".

Robinson, A. "Historia de la escritura" Ediciones Destino. Barcelona 1996.

Para muchas culturas la escritura era un don divino sólo al alcance de sus intermediarios en la tierra: los reyes y los sacerdotes. Por eso la figura del escriba también llegó a ser tan venerada por ejemplo en Egipto, porque era la única figura "mortal" (entendiendo que los reyes y sacerdotes eran muy poco menos que entidades divinas ante las cuales nadie podía oponerse ni dudar de su legitimidad), que podía realizar el arte de la escritura. No cabe la menor duda, la escritura marca un antes y un después en la historia del hombre. Tanto es así que todo lo anterior a este hecho se considera prehistoria o todo lo más protohistoria. Sin la escritura no conoceríamos nada acerca de nuestro pasado ni de nuestro origen y sólo tendríamos un conocimiento oral transformado y alterado por el paso del tiempo. Habríamos perdido la información de una mano mucho más cercana y directa, como es la escritura.

Lo anterior está aún por demostrar plenamente, tal vez nadie pueda confirmar exactamente cuándo y dónde nació la escritura, pero nosotros sí sabemos qué hizo necesario su nacimiento, qué hizo necesario su origen.

1.3. LA NECESIDAD QUE ORIGINÓ LA ESCRITURA

La necesidad que originó la aparición de la escritura es una doble; una necesidad en Dios mismo, siendo ésta la de que Su Palabra pudiese quedar registrada por escrito, para que ninguna duda hubiese a partir de entonces sobre lo que efectivamente Él ha querido revelarnos, y una necesidad nuestra sobre lo que efectivamente Dios ha revelado, para que no nos quede ninguna duda ni se pierda ningún detalle, como en la trasmisión oral suele suceder.

La escritura, con toda seguridad, se inventó con el específico propósito de que hoy en día pudiésemos disponer de una copia fiel de las Sagradas Escrituras, la Revelación de Dios, la Palabra de Dios, y si se inventó para eso, es fácil entender a quién debemos su origen.

Hugh T. Kerr, en su libro: A Compend of Luther's Theology (Philadelphia: The Westminster Press, 1943), p.17, escribe lo siguiente:

"Los mismos apóstoles consideraron necesario redactar el Nuevo Testamento en griego y vincularlo fuertemente a ese idioma, sin duda para mantenerlo a salvo para nosotros, sano y salvo como si estuviera en un arca sagrada. Porque ellos previeron todo lo que iba a pasar y lo que ahora ha ocurrido, y sabían que, si estuviera solo dentro de la cabeza de alguien, se produciría confusión y desorden, y surgirían muchas interpretaciones diferentes, modas y doctrinas en la Iglesia, lo cual se podría evitar y se podría proteger al hombre normal y corriente solamente consignando por escrito el Nuevo Testamento".

Tal vez no podamos demostrarlo nunca pero tampoco nadie podrá demostrar lo contrario, en todo caso si la necesidad es real, y por cierto que lo es, esta y no otra debe ser la causa de su origen, la causa del génesis de la escritura.

1.4. LA EXPLICACIÓN DE TEXTOS

La ´Explicación de Textos´, sean hablados o escritos, es una actividad que realizamos constantemente cientos de veces al día; desde que somos niños y hasta el fin de nuestras vidas. La explicación es una actividad intelectual de procesamiento interno que ejecutamos cada vez que nuestro oído percibe una palabra o que nuestro ojo focaliza un término. Un procesamiento que busca la relación entre sonido y/o símbolo y significado; es asignar significado a palabra o letra, asignar significado a conversación o a texto.
Cuando esta actividad se realiza de forma profunda, reflexiva y metódica, y sobre todo con resolución final escrita, solemos decir que nos encontramos frente a una explicación o comentario de texto en toda regla.

Tanto si nos preguntan por escrito o hablado "¿Te gustaría encontrarte con Juan?", como si nos dicen: "Aquí tienes este Texto Bíblico; Explícamelo.", nuestro cerebro se activará ejecutando la actividad de Explicación interna sobre lo que oímos o leemos, e irá Asignando significado a las palabras a la frase o al conjunto de todo lo oído, es decir entenderá lo que se le requiere tanto sea para responder en el primer caso simplemente, sí o no, o bien sea para escribir todo un trabajo profundo, reflexivo y metódico de explicación o comentario de tal porción Bíblica.

En todo caso siempre habrá una ´Explicación de Textos´, únicamente variará el nivel de actividad de nuestro cerebro, en función de la complejidad y transcendencia del texto que procese en ese momento.

Se utiliza indistintamente el término ´Comentario o Explicación de Textos´, para referirse a esta actividad, aunque nosotros preferimos y utilizaremos más el de Explicación, indicando por ello el hecho de una actividad tanto interna como externa; tanto la actividad de explicarnos o entender en nosotros mismos lo que estamos oyendo

y leyendo, o tanto la actividad efectiva de explicar a otros lo que ya hemos entendido nosotros antes. Explicarnos y explicar textos, de esto trataremos.

¿Podríamos pensar que la Explicación de Textos, en su sentido más simple, como la capacidad para entender y hacerse entender, que es una actividad innata o consustancial al ser humano, y que por tanto no procede mucho su estudio o consideración o que en cierta medida es irrelevante?

Pero nada más lejos de la realidad, pues la ´Información´ en formato de texto hablado o escrito que nos transmitimos, debe ser bien descodificada por el receptor para ser efectiva, bien entendida, que es bien Explicada; pues ´La Información es Elemento Fundamental del Universo´, como a materia y la energía y es imprescindible entender los Principios que la rigen; siendo uno de ellos la ´Explicación o Decodificación´ de tal Información que realizamos a nivel cerebral, que es como la procesamos nosotros, y la hacemos efectiva o práctica e nuestro ámbito humano.

Ciertamente, ´La Información es Elemento fundamental del Universo´. La información tiene una realidad física, es justamente aquello que *in-forma* y por lo tanto genera el mundo material que experimentamos, ´la escritura, la pintura, la música, el dinero son información´. La información es crucial para nuestra sustancia biológica; nuestro código genético es información. Y así los genes son una especie de red nodal, de Internet molecular.

Según el Premio Nobel Luc Montaigner el ADN transmite información a distancia vía un entrelazamiento cuántico (1). Así la vida se esparce a través de redes; el cuerpo es un procesador de información. La memoria reside no sólo en el cerebro sino en toda célula; 6 mil millones de bits, que transmiten información para formar un cuerpo humano. El famoso biólogo Richard Dawkins añade: *"Lo que yace en el corazón de cada ser vivo no es el fuego, ni el calor del aliento, o la "flama de la vida". Es información, palabras, instrucciones... Si quieres entender la vida, no pienses en vibrantes y pulsantes membranas y gels, (quarks, bosones y leptones); piensa en tecnología de la Información"*.

Ciertamente el paradigma de conocimiento bajo el cual nos movemos nos enseña que el universo en su constitución más básica está hecho de estas minúsculas partículas subatómicas: estas partículas son equivalentes a discretos paquetes de energía que se transmiten constantemente en el vacío ´quantums´. Este paradigma gnoseológico nos hace creer que la realidad fundamental del universo es la materia o la energía -según la teoría de la relatividad la masa es una propiedad de la energía-. Y decir que la energía es un aspecto primordial del universo es correcto, sin embargo, en tiempos recientes ha surgido, en lo que podemos llamar la fusión de la física con la teoría informática y la genética, y con ello un nuevo entendimiento de lo que verdaderamente es el Substrato Fundamental del Universo: ´La Información, la Palabra´.

---

1. Como si fuera la sustancia de la cual los sueños de ciencia ficción están hechos, el ADN parece emitir una onda electromagnética a través de la cual se puede teletransportar. El científico Luc Montagnier, co-ganador del Premio Nobel por encontrar la relación entre el VIH y el Sida, ha publicado un experimento, (que podemos leer en The Cornell University: "DNA waves and water" :https://arxiv.org/PS_cache/arxiv/pdf/1012/1012.5166v1.pdf), que sacude las bases de la ciencia establecida y nos hace avanzar hacia la comprensión de que el ADN, como los electrones y todas las partículas que componen el universo, exhibe propiedades de interconexión a distancia sin sustrato energético. Una nueva propiedad descubierta en el que todas las cosas son una sola o al menos parte del mismo origen, por la cual se mantienen interconectadas, como muestra el entrelazamiento cuántico que exhiben las partículas subatómicas de las cuales estamos formados.

La física moderna, que se enfrenta a la naturaleza esquiva de la materia subatómica, también formula una concepción informática de la realidad. El físico John Archibald Wheeler, quien acuñara el término "agujero negro" para aquello de lo cual no escapa la información, cifró este núcleo informático de la naturaleza con su famoso axioma: "It from Bit", para decir que, del bit, de la unidad fundamental de información, se desdobla el ser.

James Gleick así lo cita en su Bestseller:

"La Información genera "todo ser"; toda partícula, todo campo de fuerza, incluso el continuo de tiempo-espacio".
James Gleick.: "The Information: A History, a Theory, a Flood".

Todo el universo es visto entonces como una computadora; una máquina cósmica procesadora de información. Cuando los fotones y los electrones y otras partículas interactúan, ¿qué es lo que en realidad están haciendo? Intercambiando bits, transmitiendo estados cuánticos, a saber, ´Procesando Información´. Las leyes de la física son así algoritmos. Cada estrella incandescente, cada nebulosa silenciosa, cada partícula dejando una huella espectral en una cámara de nubes es un Procesador de Información, siendo la Información, la ´Palabra´, la ´Esencia misma de la Vida´.

De hecho, Bohm (2) concibe a la luz como: *"Contenido informático, forma y estructura. Es el potencial de todo"*. Recordemos que la luz justamente es aquello que no tiene masa, y que no tiene antipartícula: el fotón parece escapar del mundo de la dualidad; igual que nuestro mismo ADN que transmite biofotones para comunicarse entre sí.

2. David Joseph Bohm fue un físico estadounidense que hizo importantes contribuciones en los campos de la física teórica, la epistemología y la neuropsicología. Ha sido ampliamente considerado como uno de los mejores físicos cuánticos de todos los tiempos.

En resumen, según la concepción actual de la física, el universo no está constituido de materia y espacio, está constituido de energía e información. La energía existe en forma de patrones de onda y propagaciones de onda en el vació cuántico que forma el espacio; en sus varias manifestaciones, la energía es el hardware del universo; mientras que el software es la información. El universo no es un ensamble de bits de materia inerte moviéndose pasivamente en el espacio vacío: es un todo coherente y dinámico.

La Energía (Materia-Energía) que constituye el hardware está siempre totalmente In-Formada. Esta In-formada por lo que David Bohm llamaba el ´orden implicado´ y los físicos ahora llaman el ´vacío cuántico o campo de punto-cero´, también llamado ´espacio-tiempo físico, campo universal o éter´. Esta es la In-Formación que estructura el mundo físico, lo hace ser, como es, la Información que percibimos como las ´Leyes de la Naturaleza´, más ciertamente son ´Ley de Dios´: aquello que se cumple en todo lo existente, que lo regula, que lo hacen ser:

"Y dijo Dios; sea (Imperativo, Ley de Dios, In-formación) la luz: y fue la Luz (llegó a Existencia)" Génesis 1:3

Pues ciertamente, como ahora la ciencia en general ha logrado descifrar, la In-Formación se requirió para crear o construir el Universo, tanto como para regular su funcionamiento, de igual manera que nos construye a nosotros, que ordena nuestros átomos: una ´Ley de Dios´ que por ello mismo debe a su vez Ordenar y Regular todo nuestro ser, todos nuestros pensamientos y obrar, pues que no estamos terminados de hacer; pues que aún no somos como debemos ser, a saber, Semejantes a Cristo:

"Porque a los que antes conoció, también predestinó para que fuesen hechos conformes a la imagen de su Hijo, para que él sea el primogénito entre muchos Hermanos". Romanos 8:29

En conclusión, se resume que al hablar de In-formación, que es hablar de Palabras y Textos, y en particular de los Textos Bíblicos, y más concretamente de la ´Explicación de tal Texto´, no estamos hablando de algo banal, sino de algo extremadamente complejo, al ser, como antes comentado, el ´Sustrato Fundamental´ de lo que somos creados.

Por ello tal vez, aunque nunca lo hayamos considerado así, hoy en día una de las cosas más trabajadas y estudiadas es, precisamente, la Explicación de Textos.

La Explicación de Textos de la lectura en general y la lectura de obras literarias en particular, es uno de los instrumentos más eficaces para la formación de la personalidad y el conocimiento profundo del mundo que nos rodea y de nosotros mismos. A través de ello se consigue el desarrollo de la capacidad de análisis y del sentido crítico. No se puede hacer una lectura bebiendo el libro como quien bebe las imágenes de la televisión; el lector tiene que analizar y a partir de ello tomar partido por lo que está leyendo; siendo tal análisis lo que denominados ´Explicación de Textos´.

La Explicación de Textos, en su forma académica se refiere a la actividad reglada, dentro de la Asignatura de Literatura, que nos enseña a entender, comentar y valorar textos literarios; desde los más básicos, como simples cuentos infantiles, hasta obras completas de la Literatura Universal. Posteriormente a esto comienza un estudio más avanzado del lenguaje, la literatura, y la explicación de textos, para su aplicación no solo en fines académicos, sino sobre todo en fines políticos, financieros, y económicos, que son los que verdaderamente interesan y mueven al mundo en el que nos encontramos. La Literatura se estudia tanto para lo bueno como para lo malo, pues tal es la naturaleza del hombre, no seamos cautos y no perdamos esto de vista.

La Explicación de Textos parte del estudio que tiene que ver con la manera en que el cerebro humano procesa los textos, ya sea para su

formación cuando pensamos y hablamos ya sea en su explicación cuando oímos o leemos, es decir, el estudio de las Leyes o Reglas Internas propias del cerebro humano, y que da como resultado el enunciado y comprensión los diferentes Textos. Y al decir Reglas o Reglada, se entiende por ello, como efectivamente, la explicación de textos se encuentra perfectamente regulada, es decir, que se estudia siempre de una misma y única manera; pues no pueden existir dos Leyes o Reglas distintas para explicar un mismo fenómeno, como sucede en el enunciado de las Leyes Físicas.

Existen pues ciertas ´Leyes, Reglas o Normas Universalmente Identificadas y Consensuadas sobre Textos y su Explicación´ que debemos conocer y utilizar tanto para la realización de textos como para su explicación. No vale cualquier cosa, no vale cualquier forma, no vale cualquier método, debemos utilizar la forma y método adecuado a fin de que nuestra comunicación y comprensión de textos sea efectiva.

Mas, ¿Qué naturaleza tienen tales reglas, leyes o normas, de dónde proceden y cómo se han identificado?

1.5. LEYES UNIVERSALMENTE IDENTIFICADAS Y CONSENSUADAS SOBRE LA EXPLICACIÓN DE TEXTOS

El hecho de que haya tantas diferencias al entender, comentar o explicar un único texto nos lleva a consideración de que en la explicación todo depende de las reglas o normas que se hayan utilizado o no.

1.5.1. ANÁLISIS LITERARIO

Al momento de acometer la comprensión de cualquier texto nos encontramos con dos escuelas o metodologías, dentro de los ´Estudios Literarios´, bien distintas. De una parte, tenemos aquella que define la Literatura como un *´Uso especial del Lenguaje´*, y aquella otra que la define como una *´Forma especial de Lenguaje´*.

Entender correctamente la posición valida es fundamental y por ello vital, no solo al momento de acometer una Explicación de Textos, sino sobre todo al momento de realizar cualquier Traducción y por ello expansión del Texto Bíblico, tanto en el espacio como en el tiempo.

Ciertamente, por una parte, tenemos la enseñanza clásica, que concibe la Literatura como un **´Uso Especial del Lenguaje´.** Según este principio la literatura se encuentra regida, en esencia, por los mismos Principios o Leyes que rigen el propio Lenguaje. Es la concepción clásica y universal de la literatura; la que se estudia en todos los institutos y universidades del mundo, y que sigue normas, métodos y procedimientos bien definidos, por medio de los cuales hemos aprendido a entender y explicar las grandes obras de la Literatura Universal.

El ´Principio de Trabajo´ estándar bajo este presupuesto es que, al momento de acometer la ´Explicación de un Texto´, debemos prestar atención a dos parámetros fundamentales de este, a saber, lo que se denomina ´Forma´ y ´Fondo´; más entendiéndolos siempre como una ´unidad indivisible´. Este ´Principio de Trabajo´ viene a decir que cuando el autor escribió su texto fue para decir ´algo que tiene en mente´, lo que se conoce como ´Fondo´, y que para este propósito utilizó un conjunto concreto de términos, los que dispuso en una ordenación según estimó apropiadas, lo que se conoce como ´Forma´, y de esta manera creó un Texto, en la manera que entendió la correcta, para decir algo que quiso expresar, o ´fondo´, por medio de una reflexión ordenada en palabras o ´Forma´.

O, en otros términos, que existe una Intima e Indisoluble relación entre el Lenguaje Interno (Fondo) y el Lenguaje Escrito (Forma). Pues ciertamente todo escritor intenta guardar las palabras (Forma) de sus escritos, Copyright, y que estas no sean cambiadas ni alteradas lo más mínimo cuando es citado; hecho especialmente sancionado en el caso de Documentos Legales, con penas incluso de prisión por la más mínima alteración en el Texto. Pues cada palabra, cada signo ortográfico, absolutamente todo cuenta.

Bajo este principio, la Explicación de Textos es la actividad que trata de identificar lo que llamamos el ´Punto de vista del autor, sobre el asunto que fuere´; y para ello analiza paralelamente tanto el ´Fondo´ como la ´Forma´ de su escrito. La Ciencia que se encarga de establecer esta relación entre la Forma y el Fondo de un texto, que concluye con la Explicación de un Texto, es la Crítica Literaria, que advierte, en la actualidad tres Métodos, con sus virtudes y defectos, a saber: los Métodos Inmanentes, los Métodos Integradores y los Métodos Transcendentes.

Los Métodos ´Inmanentes´ se basan en el análisis del texto, prescindiendo por ahora de las razones o claves exteriores al mismo. Específicamente se centra en la crítica formal o estructural,

por tanto, correspondiente a la ´Forma del Texto´. Es un análisis textual; fundamentalmente a nivel Sintáctico y Semántico. También aporta información sobre la estilística del texto, que busca los rasgos que individualizan una obra frente otra, por ser fruto de autores distintos. Atiende igualmente, aunque en menor medida, al ´Fondo del texto´ a saber, a la Pragmática y a la Hermenéutica; que tienden a englobarse ahora dentro de los ´Métodos Integradores y Transcendentes´ respectivamente.

Ciertamente los términos clave, en toda ´Explicación de Textos´ son Sintáctica y Semántica, en lo que hace al ´Forma del Texto´. ´Pragmática ´ en lo que hace al ´Fondo del Texto´. Y por último ´Hermenéutica´; que es aquella parte o fase de la ´Explicación de un Texto´ que establece la Relación existente entre el Fondo y la Forma de un Texto. No siendo esta la única fase, pues evidentemente la Sintáctica, la Semántica y la Pragmática son el núcleo fundamental de aquello que la Hermenéutica Relaciona.

La atención a la Gramática **(3)**, (**Sintáctica**, **Semántica**, **Pragmática)** tanto como a la **Hermenéutica** es el Método o Procedimiento Estándar; el universalmente utilizado, el que nos enseñaron de niños, el que nos hicieron aplicar en nuestros estudios en el instituto, el que se estudia en las universidades de todo el mundo, y el que se aplica, sin excepción, a todo lo Legal; siendo este el

---

3. La Gramática es el conjunto de Principios o Reglas del Lenguaje que regulan el uso de la lengua. También se denomina gramática a la ciencia que se dedica al estudio general de estos elementos. El término proviene del griego ´grammatiké´ o ´arte de las letras´. Su estudio comprende, entre otros niveles, los que atienden a la lógica simple de la comunicación; *´Que´* pretendo decir, *´Cómo´* lo digo y *´Para qué´* lo digo:

a) Nivel sintáctico-morfológico. Trata sobre la manera en cómo las palabras se construyen y cómo se organizan para formar una cadena dotada de un significado lógico, es por tanto el estudio de *´Cómo´* decir algo.
b) Nivel léxico-semántico. A este nivel sólo nos importa el significado, o ´Que´ es lo que exactamente se está diciendo.
c) Nivel pragmático. A este nivel nos ocupamos de la lengua en su contexto y fin comunicativo, o *´Para qué´* se dice algo.

Método Valido para toda ´Explicación de Textos´; el que estudiaremos en este Volumen y el que aplicaremos para toda nuestra obra. Estos son por tanto los términos clave.

Mas, frente a este ´Principio´, en los últimos decenios de manos de muchos filósofos, han surgido nuevas y arrolladoras corrientes de pensamiento, que, cuestionando la enseñanza universal estándar, proponen sus nuevas teorías sobre la concepción de la Literatura. Según éstas debemos concebir la Literatura como una ´**Forma especial de Lenguaje**´. Este principio cuestiona o pone en suspenso la idea de que la literatura debe estar regida, en esencia, por los mismos Principios o Leyes que rigen nuestro ´Lenguaje interno´, al ser una nueva forma de éste, algo nuevo, un ´Nuevo Lenguaje´, adquirido por aprendizaje. Por tanto, los Principios y Leyes que debieran regir en Literatura, y especialmente en Estudios Literarios y todo lo que ello engloba, serán cuales fueren, pero en todo caso serán distintos de los que se derivan de la concepción de la Literatura como un ´Uso especial del Lenguaje´.

Estos tienden a ser los ´Métodos Transcendentes e Integradores´, que, aunque con ciertas aportaciones muy válidas, a su vez y fundamentalmente, como ya mencionado, no atienden como debieran a esta unidad indivisible entre el ´Fondo´ y la ´Forma´ de un texto, pues entienden que lo importante es la ´idea´ que se pretende transmitir o ´Fondo del Texto´, que las palabras empleadas para ello o ´Forma del Texto´ es irrelevante, y que por tanto pueden ser modificadas sin que por ello se altere el ´Fondo´ de lo que se pretende transmitir.

1.5.2. ÍNTIMA E INDISOLUBLE RELACIÓN, ENTRE FONDO Y FORMA DEL TEXTO

Ciertamente, esta intima Íntima e Indisoluble relación, entre el Lenguaje Interno (Fondo) y el Lenguaje Escrito (Forma), fue abordado con exhaustiva profundidad teórica a partir del siglo XX tanto por Ferdinand de Saussure como posteriormente por Noam Chomsky llegando a la conclusión de la existencia de una ´Gramática Universal (GU)´ o Lenguaje Interno (Fondo) , propiedad genética inherente, única e idéntica para todo ser humano, y una ´Gramática Particular (GGPP)´ propia a cada idioma, y con ello su representación en forma escrita y que por ello no debe ser confundida con una *´Forma especial de Lenguaje´*.

Cuestión que abordaremos en profundidad en el Capítulo que continua, pues es fundamental conocer las reglas que rigen el lenguaje.

1.6. SI QUIERES ROMPER LAS REGLAS DE LA LINGÜISTICA CONÓCELAS PRIMERO

Desde la invención de la imprenta, no habíamos estado en presencia de un fenómeno de tal dimensión. Nuevas teorías en la gestión de textos, en su forma de producción, en su forma de presentación, en su forma de traducción, nuevas maneras de escribir, transmitir y difundir textos, así como nuevas herramientas como internet y las redes sociales, que hayan tenido tanta influencia en la manera en que nos comunicamos.

Se han establecido, asimismo, nuevas dinámicas y códigos de comunicación e interacción, nuevas formas de escribir y explicar textos, lo que tiene bastante entretenidos a los estudiosos de la materia. Necesitamos comunicarnos, pero la pregunta es:

¿No estaremos rompiendo las reglas o leyes y por tanto los estándares de calidad y validez de la comunicación efectiva?

Ciertamente así es, nos interesa más gestionar la inmediatez, la velocidad, el volumen de información, y la cantidad de conversaciones que podamos mantener (siempre al mínimo coste económico posible), que la calidad y validez de lo gestionado. Después de implementar el correo electrónico ampliamente en la gestión de los negocios, los directivos se han dado cuenta de que su utilización masiva está generando problemas interrelaciónales con los clientes e incluso entre los propios trabajadores de la misma empresa, por lo cual se vuelve a la comunicación telefónica; mucho más efectiva, aunque más costosa.

Todo esto va en contra de la eficacia de las relaciones al deteriorare la calidad de los textos y por tanto de nuestra explicación de ellos. La calidad en la información y sobre todo de la formación depende de la particularidad de lo que decimos o escribimos, tanto en su contenido como en su forma, así como la aptitud de nuestro aprendizaje depende de nuestra capacidad para explicarnos a

nosotros mismos el texto, de forma realmente efectiva. Necesitamos ciertamente de las normas o mejor dicho del conocimiento y uso de las leyes que rigen la comunicación efectiva para saber conducirnos y comportarnos.

Comunicar es poner algo en común, y mucho mejor si lo hacemos bajo los lineamientos que nos garanticen que nuestro mensaje se entenderá, reduciendo las ambigüedades, y los problemas que de ello se puedan derivar.
Antes se decía que la Literatura era una especialización del lenguaje, ahora se dice que la literatura es un "Negocio muy especializado" pues, ciertamente, ya no se busca la calidad, sino los beneficios económicos.
Aunque no seamos muy conscientes de ello actualmente se vive una auténtica guerra por el control de la información, que se encuentra en ´Lenguaje informático´. Washington y Pekín libran actualmente una auténtica guerra en el Hiperespacio, pues el uno culpa al otro de haberle robado mucha información confidencial y, lo que es más importante, la mayor parte de la propiedad intelectual de empresas e industrias claves de EE. UU. Un general estadounidense (Keith Alexander, jefe del Cibercomando) vino a decir que esta es la transferencia de riqueza más grande en la historia de la humanidad. Por ello ya en 2011 el Departamento de Defensa de EE. UU. designó el ciberespacio como quinto dominio junto a la Tierra, el Mar, el Aire, y el Espacio, y en 2013, en la Estrategia Internacional para el Ciberespacio, se dotó de autoridad para ´responder a actos hostiles en el ciberespacio como se haría ante cualquier otra amenaza al país.

Así también el control de la Literatura, y sobre todo del Texto Bíblico, es un objetivo estratégico, en este caso, de los grandes medios de comunicación, en la misma forma como los son la defensa, la energía, el agua, las superficies de cultivo, los medicamentos y tantos otros bienes fundamentales de gran consumo. Bienes todos ellos de orden vital para el hombre, de los cuales no puede prescindir y que en manos de unos pocos se

convertirán para ellos en fuentes inagotables de beneficios económicos. Se trata de adquirir la propiedad de estos recursos, se trata de obtener su copyright (4), es decir su posesión como medio para su explotación. Tal ocurre actualmente con el Texto Bíblico, sobre todo desde el siglo pasado.

La Biblia es el libro más vendido de la historia y, sin duda, el más influyente de todos los tiempos. Un bestseller sin parangón que ha sido traducido 450 idiomas de forma completa y a más de 2.100 de forma parcial. Johannes Gutenberg, inventor de la imprenta, convirtió a la Biblia en el primer libro impreso en serie. El impresor murió muy pobre en 1468, desconociendo que, con el devenir de los años, se pagarían más de 60.000 dólares por una sola de las páginas que él imprimió. En 2018, la casa Christie's subastó en Londres una Biblia Regia de Felipe II valorada en unos 690.000 euros.

Según Guinness World Records, la Biblia es el libro más vendido de todos los tiempos, tanto, que resulta imposible realizar un cálculo del número aproximado de ejemplares distribuidos a lo largo de la historia. Según un estudio de Bible Society, entre 1815 y 1975 se imprimieron 2.500 millones de ejemplares, pero se cree que la cifra real podría superar los 5.000 millones. Solo en 2014, esta sociedad informó que se habían distribuido 34 millones de copias. En 1995, las ventas globales de Biblias, junto a versiones menores del Nuevo Testamento, catecismos, etc., superaron los 17.000 millones de ejemplares. Muy por detrás queda El Quijote, de Miguel de Cervantes, que ocupa el segundo puesto del ranking con 500 millones de copias.

---

4. Antiguamente no existía el concepto de propiedad intelectual o Copyright. Con la imprenta nació la fabricación en serie, y también las reimpresiones de mala calidad, a menudo falsificadas. Algo que ya entonces molestaba a los autores, aunque no cobraran regalías. Primero nació el "privilegio de impresión", que permitía al editor original imprimir la obra de manera exclusiva durante dos años. Los derechos del autor o Copyright no se reconocieron legalmente hasta 1710, cuando se promulgó el ´Estatuto de la Reina Ana´ en Inglaterra.

En la vorágine editora de textos sagrados, la palma se la lleva EE. UU. donde sigue siendo el libro más vendido con más de 25 millones de copias al año, pese a que el 90% de las familias dispone, al menos, de un ejemplar. En años normales, la venta de Biblias factura 280 millones de dólares en EE. UU. Las editoriales crean versiones específicas para despertar el interés de determinados grupos, resaltando los versículos que podían interesar al colectivo e incorporan, además, material complementario como reflexiones, recomendaciones, notas de estudio y oraciones, que tuvieron, y tienen, una gran popularidad. Hay diseños para todos los gustos. Las hay verdes, con tinta ecológica de soya sobre papel reciclado para ecologistas, otras diseñadas para adolescentes en las que se enfatiza las escenas más espectaculares de caos y prodigios sobrenaturales, otras para jovencitas con consejos de belleza, también para niños en formato comic con vistosas ilustraciones. sobre el vino y los perjuicios de empinar el codo.

Tras los atentados de las Torres Gemelas, el 11 de septiembre de 2001, las ventas de Biblias se dispararon en EE. UU. El Centro Católico de Información (CCI), con sede en Washington, reconoció un aumento de la demanda de biblias relacionadas con el Apocalipsis y las profecías del fin del mundo. Con grandes tragedias, empresas como Zondervan, de Michigan, una de las mayores editoriales de biblias y libros cristianos, incrementaron considerablemente sus ventas. La empresa Thomas Nelson Publishing, con sede en Nashville, hizo un gran negocio tras el 11-S vendiendo biblias encuadernadas con los colores y las estrellas de la bandera de EE. UU., a la que se le añadió el salmo "Bendita la nación cuyo Dios es el Señor".

Las Sociedades Bíblicas Unidas (SBU) es una organización internacional, en teoría no lucrativa, dedicada a la divulgación de la Biblia. Es el mayor distribuidor de Sagradas Escrituras del planeta y alcanza el 70% de las traducciones de Biblias completas en el mundo. El propósito de la SBU es "alcanzar a cada persona con la Biblia o alguna parte de ella en el idioma que pueda leer y

entender y a un precio que pueda pagar". En la actualidad las ventas de biblias se sitúan en torno a los 34 o 35 millones de ejemplares al año. Unos 8 millones son descargas en Internet. Y no son precisamente baratas. La más popular en habla hispana, la Biblia Reina Valera de 1960. Con una venta de 34 millones de ejemplares al año, a 20 dólares de promedio obtenemos una facturación anual cercana a los 680 millones de dólares. Un próspero negocio que nunca decae.

Pero **¿Y los derechos de autor?**

Teniendo en cuenta que los Textos Sagrados son una Revelación Divina, a Dios, que es el autor, le correspondería percibir, al menos, un 10% en regalías y cada año debería cobrar unos 68 millones de dólares en concepto de Copyright, pero hasta ahora —que me corrijan—, Dios no ha mostrado interés en percibir sus honorarios, tampoco los descendientes de los hombres de cuyas manos se sirvió. Luego entonces, si ni Jehová, ni Moisés, ni Esdras, ni Salomón, ni David, ni Isaías, ni Ezequiel, ni Daniel, ni Pablo, ni los cuatro evangelistas, ni sus herederos, ni otros muchos autores que optaron por el anonimato, percibieron derechos de autor, ¿Quién se queda con las regalías de la obra más vendida del mundo?

Tal y como ocurre con los clásicos, la Biblia debería considerarse ´Patrimonio de la humanidad´. De hecho, algunas ediciones antiguas así lo son, como la Biblia del Oso, traducida al castellano por el jerónimo Casiodoro Reina en 1569. Sin embargo, no ocurre lo mismo con las ediciones actualizadas, que son explotadas comercialmente, tienen reservados los derechos y prohíben ediciones sin su consentimiento. Una de las más populares entre los protestantes es la Biblia Reina-Valera. Empresas e instituciones como American Bible Society, The Lockman Foudation, Tyndale House Foundation, IBS-STL Global, Zondervan, Moody Books, Baker Books, Multnomah, o Sociedades Bíblicas Unidas, entre otras, tienen reservadas "sus" Biblias como marcas registradas. Solo permiten publicar sin autorización hasta un máximo de

quinientos versículos, siempre que no sean editados como librito independiente, ni ocupen más del 25% del texto total de la obra donde se incluyan. Aunque la mayoría de estas instituciones se constituyeron como organizaciones cristianas sin ánimo de lucro, en realidad facturan millones de dólares por el volumen del negocio, pues no se venden a precio de coste. Alegan que el Copyright corresponde a la traducción, la cual conlleva gastos, también por los textos complementarios que incorporan que nadie pidió. Con esa excusa se apropian de un texto que no es suyo y explotan su comercialización, beneficiándose de su gran demanda pues, es el único libro cuyo precio no se escatima por ser "la palabra de Dios". Estamos ante un suculento negocio editorial, con la seguridad de que los verdaderos autores no podrán demandarles por apropiación indebida de una propiedad intelectual.

Sea como sea, ponerle copyright a la Biblia es inaudito e incluso perjudicial para el evangelismo Bíblico. Hacer negocio con la palabra de Jesucristo choca con el mensaje de San Mateo que incluyen en las mismas Biblias que venden: *"De gracia recibisteis, dad de gracia" Mateo 10:8.* A estas corporaciones religiosas no le tiembla la mano a la hora de exigir "sus derechos". En EE. UU., la protección del Copyright abarca un periodo de 75 años por lo que aquella edición, registrada en 1960 está protegida hasta el año 2035. También denunciaron que más de un centenar de webs publicaban "su" Biblia y trataron de impedir las descargas gratuitas.

Tratándose de una sociedad cristiana sin ánimo de lucro debían alegrarse de que la palabra de Dios se difundiera a través de las nuevas tecnologías en lugares donde no llega la obra física. Pero las descargas gratuitas en la red les restaban ventas en papel (el 20% en 2017). El comunicado de Ivy Rexach, gerente de Publicaciones de la Sociedad, advertía:

"Las consecuencias legales de no hacerlo [solicitar permiso] pueden ser muy severas, y es una potestad que nos otorga la ley"

Forocristiano.com, 5 de mayo 2002.

Oportunas aquí las palabras del apóstol Pablo: *"Tú pues, que enseñas a otro, ¿no te enseñas a ti mismo? ¿Tú, que predicas que no se ha de hurtar, hurtas?" Romanos 2:21.*

Tal como ocurre con los clásicos, la Biblia debería considerarse ´Patrimonio de la Humanidad´. De hecho, algunas ediciones antiguas así lo son, como la Biblia del Oso, traducida al castellano por el jerónimo Casiodoro Reina en 1569. Porque, de hecho, es a partir de *Eugene A. Nida*, (5) cuando empieza a introducirse masivamente el Copyright en el Texto Bíblico, a saber, a partir del desarrollo y posterior uso de la ´Equivalencia Dinámica´ como principio traductológico. En relación con esto mismo, y para concluir, leamos lo que encontramos publicado por Protestante Digital:

"EL COPYRIGHT DE LA BIBLIA.

Los "Derechos reservados" o "Copyright" que los editores suelen estampar en las portadas interiores de los libros son, dicen, una figura jurídica que tiende a proteger los derechos del autor sobre la obra escrita. ¿Qué derechos? Lo que uno escribe debería ser patrimonio de la humanidad. Ideas y palabras que remonten el vuelo por todas las latitudes y que el lector escaso de dinero pueda beneficiarse de lo que el escritor produce. Que a este no le faltará comida.

5. Eugene A. Nida, (Oklahoma City, 11 de noviembre de 1914 - Madrid, 25 de agosto de 2011), lingüista estadounidense, es considerado el padre de la teoría de la equivalencia dinámica en traducción Bíblica. Se graduó Summa Cum Laude en la Universidad de California en 1936. Después de graduarse asistió al Campamento Wycliffe, donde se enseñaban las teorías de traducción de la Biblia. Fue miembro fundador de los Wycliffe Bible Translators, una organización hermana del Summer Institute of Linguistics, Máster en el griego del Nuevo Testamento y Pastor de la Iglesia del Calvario en Santa Ana, California. A pesar de su origen conservador, Nida fue derivándose cada vez más hacia el ecumenismo y al Nuevo Evangelio. Nida fue clave para organizar los esfuerzos conjuntos del Vaticano y las Sociedades Bíblicas Unidas (UBS) para producir Biblias interconfesionales en traducciones por todo el mundo. Este trabajo comenzó en 1968 y fue llevado a cabo de acuerdo con el principio de traducción de la ´Equivalencia Dinámica´ desarrolladas por él.

Pero no es así. Esos apercibimientos siempre en letra pequeña parecen un semáforo rojo para frenar ansias de cultura. Son como un fiscal que advierte, asusta y amenaza. Una manera de proteger beneficios económicos de autores y editores. El dinero. Siempre el dinero, maldito o bendito. Que lo hagan quienes en nuestro vocabulario llamamos "gentes del mundo", pasa, allá ellos, es su negocio. Pero si nosotros no somos del mundo para unas cosas, tampoco deberíamos serlo para otras. Si nos dieran licencia propondríamos que ningún escritor evangélico reservara los derechos de sus libros. Si esto no es posible, al menos que ***dejen en paz a la Biblia, por favor. Estampar el Copyright en un ejemplar de la Palabra de Dios es sacrílego****, herético, abominable, impío, violento, vandálico, pecado mortal, el más mortal de los pecados.*

Acaba de llegar a nuestra redacción un ejemplar de la llamada "Biblia cronológica". Originalmente fue publicada en inglés en 1984. La versión castellana es de EDITORIAL PORTAVOZ, de Michigan, Estados Unidos. El trabajo ha sido realizado por un tal Frank L. Smith. Ya nos parece mucha ñoñería que dedique la Biblia a su papá y a su mamá. Pero hay algo más grave. Dice el editor en primera página: "Ninguna parte de esta publicación podrá reproducirse de cualquier forma sin permiso escrito previo de los editores". Para que nos entendamos: Si usted quiere mandar por internet, pongamos por caso, el Cantar de los Cantares a un amigo suyo o si su Iglesia decide imprimir un folleto para distribuirlo gratis con la parábola del hijo pródigo o el capítulo 3 de San Juan, debe escribir a Michigan suplicando permiso. Demencial.

Esta Biblia no es la única en semejante arbitrariedad. "La Biblia, Palabra de Dios para todos", del Centro Mundial de Traducción de la Biblia, sólo autoriza reproducir mil versículos. La "Biblia de Referencias Thompson", publicada en Miami por EDITORIAL VIDA, sigue en la misma senda de la censura. Dice: "Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta obra- se refiere a la Palabra de Dios- puede ser reproducida o transmitida mediante ningún sistema o método". Tenemos sobre la mesa de trabajo otras versiones en castellano y en inglés que insisten en reservar sus derechos sobre la Sagrada Escritura. El espacio disponible en esta página nos impide denunciarlas a todas. Pero creemos que los ejemplos referidos están suficientemente fundamentados para expresar nuestra repugnancia con quienes se apropian de la Biblia para multiplicar su dinero.

Las traducciones, versiones o copias del texto bíblico tienen su origen en manuscritos hebreos y griegos que se remontan a los orígenes del cristianismo, a los albores de la humanidad, cuando en el primer trueno verbal del Creador "Dijo Dios" (Génesis 1:3). ***Si toda la Biblia es Palabra de Dios, ¿qué derecho tiene nadie a robarle la propiedad intelectual?*** *¿No quería Pablo que la Palabra de Dios corriera y fuera glorificada (2ª Tesalonicenses 3:1) por todo lo largo y ancho del mundo, por qué estos comerciantes de lo divino le ponen limitaciones? ¿No dice Pablo en otro lugar que la fe se engendra en el corazón humano por el oír la Palabra de Dios (Romanos 10:17), ¿por qué los nuevos mercaderes del templo ponen obstáculos dinerarios a la búsqueda de la fe? ¿Qué hacer? ¿Callar? Es la actitud de los indecisos, de los cobardes, de quienes dicen que no quieren complicarse la vida. Bien. A ver hasta dónde llegamos."*

Publicado en Protestante Digital: 14 de abril de 2010.
https://protestantedigital.com/print/3017/El_copyright_de_la_Biblia

De aquí la importancia de conocer los ´Principios o Reglas de la Lingüística´, ya ahora establecida como Ciencia en sí misma, a saber, sobre la Naturaleza Óntica de esta, al objeto de conocer, entre muchas otras cosas, la imposibilidad de separar el fondo y la forma de un texto, y con ello la invalidez técnica de la Equivalencia Dinámica que intenta justificar tal variedad traductológica y con ello el Copyright para cada una de ellas en particular.

CAPÍTULO 2

MOMENTOS ESTELARES EN LINGÜÍSTICA: SU NATURALEZA ÓNTICA

Índice

2.1. Introducción.
2.2. La Gramática tradicional.
2.3. La Gramática comparativa o filología comparada.
2.4. La Lingüística del siglo XX.
2.5. La complejidad del lenguaje.
2.6. Conclusiones.

2.1. INTRODUCCIÓN

Para entender la Biblia lo primero que hay que saber es qué es exactamente aquello que tenemos en nuestras manos, cual su naturaleza, es lo que denominamos ´Problema Ontológico´.

La Ciencia que estudia esto es la Lingüística, aunque en la actualidad esta cuestión la estudia también la Física, la Informática, y en general todas las Ciencias Puras, en su ´Teoría General de Sistemas´ tanto como, por supuesto, todas las Ciencias Sociales y humanas.

La Lingüística es el Estudio Científico que comprende tanto la estructura de las lenguas originarias, como los aspectos asociados a ella. La Lingüística moderna advierte su desarrollo fundamentalmente a partir de los estudios desarrollados por Ferdinand de Saussure en el siglo XIX y que arrojó el concepto que actualmente se maneja. Durante el siglo XX el reconocido lingüista Noam Chomsky, añadió un aspecto fundamental a la materia, desarrollando lo que se conoce como ´Corriente del Generativismo´, esta nueva perspectiva son parte de la variante lingüística que se basa en el hecho de que el Lenguaje es un proceso mental imanto, y como tal, el individuo debe capacitarse en su crecimiento para desarrollar aptitudes del habla.

La consideración de la Lingüística debemos dividirla en tres etapas, centrándonos en la última como culminación del pleno desarrollo de ésta en categoría de Ciencia. Estos tres momentos estelares en Lingüística nos ofrecen, según la concepción hegeliana:

1. Una tesis constituida por lo que se ha considerado siempre como ´Gramática tradicional´. Dentro de ella se hacen explícitas algunas especulaciones de los griegos sobre el lenguaje; la continuación del pensamiento helénico por los romanos y las consideraciones generales y razonadas de la escuela francesa de Port-Royal, ya en el siglo XVII.

2. Una antítesis, configurada por los aspectos más relevantes de la ´Filología Comparada´, que allanó el desarrollo posterior de la lingüística, al adoptar el método científico.
3. Una síntesis, que finalmente constituye la lingüística del siglo XX, en el que los estudios del lenguaje alcanzan la plena categoría de ciencia, merced a la definición del objeto de su estudio y a la adquisición definitiva del ´Método Científico´.

   Ante la gran proliferación de lingüistas y perspectivas diferentes, hemos seleccionamos a Saussure y a Chomsky como las dos figuras más representativas del tercer momento estelar, tanto por la novedad de sus planteamientos y el impulso revitalizador decisivo en dos momentos claves del siglo pasado, como por la transcendencia que para la lingüística moderna significan el ´Estructuralismo´ y el ´Generativismo´ surgidos a raíz de las tesis de ambos genios.

   Igualmente consideraremos la aportación al respecto del resto de Ciencias, y en particular de la Física, pues ciertamente el estudio de la ´Palabra´ no es ajena al estudio de ninguna disciplina científica, por ser el núcleo fundamental de la vida; la que nos dota de existencia o ser, porque cierta y literalmente estamos ´Construidos de Palabras´.

"Y dijo Dios (palabras) sea la luz: y fue la Luz". Génesis 1:3.

2.2. LA GRAMÁTICA TRADICIONAL

Aunque el término ´Gramática Tradicional´ es de por sí vago y poco claro:

"Este título (el de gramática tradicional) es un cajón de sastre en el que se engloban más de veinte siglos de especulaciones, desde las raíces del pensamiento occidental hasta los manuales del siglo xx, especulaciones basadas fundamentalmente en el prestigio de la tradición grecolatina en todos los aspectos de la cultura occidental".

J. Alcina Franh; J. M. Blecua.: Gramática española, Barcelona, Ariel, 1975, pg. 38

No obstante, existe un consenso general en el sentido de que por él se entienden fundamentalmente las aportaciones de Platón y Aristóteles sobre la naturaleza del lenguaje, continuado en los trabajos de griegos y romanos, las aportaciones de los medievales y el acercamiento prescriptivo del siglo XVIII. Algunos aspectos caracterizan la tradición lingüística que, partiendo de las primeras aportaciones de los griegos, se pasea incólume por la cultura latina, sienta sus reales durante toda la Edad Media y se consolida aún más en el Renacimiento. No obstante, en los siglos XVII y XVIII esa tradición se aparta un tanto de algunos de aquellos considerados ´Principios Fundamentales´ pero, con todo, los más generales siguieron siendo considerados inmutables

El primer ´Principio Fundamental´ de aquellos fue, indudablemente, el considerar el ´Lenguaje como expresión del Pensamiento´. Tal hecho es sin duda alguna de especial transcendencia y se puede explicar al ver que los trabajos sobre el lenguaje se enmarcaron siempre dentro de un contexto mucho más amplio, en el cual la filosofía y la lógica eran las preocupaciones constantes en el desarrollo de la cultura griega.

El segundo aspecto fundamental que subyace en la ´Gramática Tradicional´ es la concepción ´***Prescriptiva o Normativa***´ del lenguaje.

En efecto, las gramáticas construidas entonces daban las reglas para hablar y escribir correctamente y, aún hoy, es posible encontrar esta clásica definición de gramática:

"El arte de hablar y escribir correctamente una lengua".

En consecuencia, la gramática, cualquier gramática, suministraba las normas para hacerlo precisamente así: como un arte.

Mas como que la historia de las ideas lingüísticas pareciera una lucha entre contrarios, la consideración del lenguaje como ´Expresión del Pensamiento´ fue un principio que no admitió discusión alguna y todos los razonamientos de los griegos y posteriores durante centurias partieron de allí, desechándose a priori el ´Estructuralismo Lingüístico´, que aparentemente la suplantaba por la premisa del lenguaje como simple medio de comunicación. La posición original es retomada luego por la ´Teoría Generativa´ instaurada por Chomsky en la década del sesenta.

Mas, lejos de ser en oposición, la ´Lingüística Estructural´ de Saussure, siglos después, simplemente va a preocuparse, ya no por ***´Prescribir´*** sobre la lengua, sino por ***´Describirla´***, y posteriormente cinco décadas después la ´Lingüística Generativa´ de Chomsky por ***´Explicarla´***; de tal suerte que las concepciones Normativa, Descriptiva y Explicativa caracterizan, de alguna manera, la ´Gramática Tradicional, la Estructural y la Transformacional´. Por tanto, no en oposición, sino complementarias; por centrarse cada una de ellas en dimensiones, líneas de investigación, o acercamientos complementarios sobre una misma y única Realidad.

2.2.1. LOS GRIEGOS

Los griegos, además de los hebreos, tuvieron el don de preguntarse por las cosas que otros muchos pueblos daban por hechas. Se interrogaron sobre dos hechos importantes como son el universo y el hombre y la necesaria relación entre los dos. De ahí se explica, por ejemplo, que prácticamente toda rama del conocimiento occidental haya tenido su origen en ambos. Aunque el término lingüística se puede emplear con la debida propiedad sólo desde el siglo XX, puede decirse que fueron los griegos los primeros en trabajar directamente sobre el lenguaje y así cualquier estudio sobre la historia de las ideas lingüísticas debe situar su punto de partida en la tradición helénica. Los griegos, con todo, no fueron lingüistas en sentido estricto, pues sus estudios sobre el lenguaje se centraron exclusivamente en la lengua griega. Sin embargo, los resultados obtenidos por los griegos en su razonamiento sobre el lenguaje son tan importantes que muchos perduran en plena vigencia

Los sofistas encargados de adiestrar a sus discípulos en el arte de la retórica tuvieron algunos intentos en el estudio del lenguaje. Protágoras fue el primero en distinguir cuatro tipos principales de oraciones: afirmativas, interrogativas, imperativas y de súplica. Entre ellos Aristóteles al parecer fue el primero en hacer distinción entre el género y tiempo. Otros sofistas, contemporáneos de Sócrates, usaron el uso de ciertas figuras literarias como la metáfora, la analogía y el apóstrofe. Y fue Hipias, quién estudió ciertos aspectos fonéticos de la lengua griega. Ciertamente los sofistas emplearon métodos empíricos sistemáticos en sus razonamientos preliminares sobre el lenguaje. Y esta manera de trabajar con cierta exactitud recuerda bastante al método que, siglos después, empleará el estructuralismo en la descripción detallada del lenguaje con especial referencia a los niveles fonológico y morfológico.

Entre los griegos Platón es recordado especialmente por ser tal vez el mayor filósofo que ha producido la humanidad. Algunos de sus aportes lingüísticos los podemos encontrar en sus *Diálogos* (6) y en *Cratilo* (7) donde Platón argumentaba cómo existía una conexión ontológicamente válida entre el *objeto* y su *nombre*. Por otra parte, en *Teeteto (8)* Platón define el lenguaje como:

"*La expresión del pensamiento por medio del onoma y el rhema, términos que son el reflejo de las ideas en la corriente de aire que pasa a través de la boca*"

Esta definición, netamente racionalista, a saber, la concepción del lenguaje como vehículo del pensamiento, no sólo sienta las bases para la fonética articulatoria, sino que además ofrece los términos *´onoma´* y *´rhema´* de decisiva importancia en el desarrollo de la historia dé la lingüística. La voz *´onoma´* puede traducirse como nombre, nominal y posteriormente como sujeto; *"aquel quien realiza una acción"*, mientras que la voz *´rhema´* como verbo, verbal y predicado; *"el nombre de la acción"*. La gramática tradicional tomó los dos términos y los transcribió como *´nombre´* y *´verbo´*, elementos constitutivos y fundamentales en la oración. Posteriormente pasaron a significar *´sujeto´* y *´predicado´*. Onoma y rhema son, a su vez, constituyentes de una unidad mayor que Platón llamó *´logos´* y que de acuerdo con la gramática tradicional se denominó posteriormente *´pensamiento u oración´*.

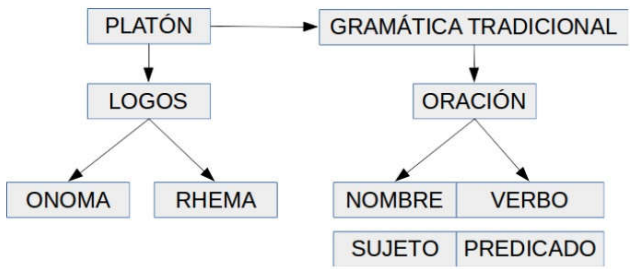

6. Platón.: ´Diálogos´. Editorial Espasa Libros. Barcelona. 2010.
7. Platón.: ´Cratilo´. Editorial Losada. España. 2011.
8. Platón.: ´Teeteto´. Editorial Biblioteca Nueva. Madrid 2003.

No obstante, con ser impresionante esta primera aproximación al estudio del lenguaje, el criterio usado por Platón para distinguir las dos nuevas unidades se basa íntegramente en consideraciones de naturaleza semántica. El estudio del lenguaje concebido solo en tales términos es el responsable no sólo de la confusión de los diferentes niveles de la lengua durante muchos siglos, sino también del modo como categorías claramente sintácticas como pueden ser las de sujeto y predicado, por ejemplo, se hayan definido en puros términos semánticos y lógicos -el sujeto se definió siempre como la persona o cosa-que-realiza la acción del verbo y predicado como lo que se afirma o niega del sujeto-.

Con todo no debemos de obviar que en esencia Platón fue filósofo y como tal estaba más preocupado de los problemas inherentes al estricto campo filosófico, como pueden ser los de las relaciones del hombre y su mundo, la forma lógica del pensamiento o la conexión entre lenguaje y pensamiento, que de los mismos fundamentos lingüísticos.

En segundo lugar, tenemos a Aristóteles, discípulo de Platón, siendo su principal contribución al estudio del lenguaje el que se encuentra contenido en el Órganon (9) que consta de tres tratados: Sobre la Interpretación, Las categorías y los Primeros analíticos.
En este Aristóteles define el lenguaje en general y la palabra en particular de la siguiente manera:

"Las palabras son símbolos hablados, o signos, o afecciones o impresiones del alma (pensamiento); las palabras escritas son signos de las palabras habladas. Como la escritura, tampoco la lengua es la misma para todas las razas humanas. Pero las impresiones mentales de las cuales estas palabras son los signos son las mismas para toda la humanidad como lo son también los objetos de los cuales aquellas impresiones son representaciones, imágenes, copias"

9 . Aristóteles.: ´Tratados de Lógica (Órdagon)´. Editorial Gredos. 2016.

Ciertamente parecería que tal texto ha sido escrito por algún lingüista actual. Sumemos al texto la terminología lingüística moderna y obtendremos la introducción de algún estudio de lingüística actual. En efecto, está implícita una concepción racionalista del lenguaje, tan evidente, como la fundada por Chomsky que posteriormente consideraremos. Y así, al decir que ´las palabras escritas son signos de las palabras habladas´, implícitamente está dando prioridad al lenguaje hablado sobre el escrito; pues ciertamente el hombre primero habló, reflejo de su pensamiento, y muchos siglos después escribió.

Por otra parte, y altamente relevante, al manifestar Aristóteles que *´las impresiones mentales de las cuales estas palabras son los signos son las mismas para toda la humanidad´*, está reconociendo la universalidad de ciertos rasgos que, trasladados a la lingüística, pueden formar un conjunto bien definido de lo que hoy se denomina como *´Universales Lingüísticos´*, a saber y según Chomsky, que no se adquieren mediante aprendizaje, sino que se poseen de forma innata; rasgos que subyacen para todas las lenguas y que por tanto es posible observarlos en los componentes básicos de la gramática de cualquier lengua.

Mas como en contraste existen ciertamente elementos que permiten diferenciar entre sí las diversas lenguas hay que recurrir entonces a los *´Específicos Lingüísticos´*, rasgos que permiten caracterizar individualmente cada una de las lenguas en cuestión. Tal hecho es claramente advertido cuando dice *´Como la escritura, tampoco la lengua es la misma para todas las razas humanas´*.

Esta concepción de los *´ Universales Lingüísticos ´* frente a los *´Específicos Lingüísticos´* posee aceptación en prácticamente todos los Estudios Lingüísticos Contemporáneas.

Por otra parte, y en una tercera consideración de la época, fueron posteriormente los estoicos los primeros en establecer los diferentes niveles de la lengua al emplear tratamientos separados para la

fonética, la gramática y la etimología, siendo el nivel gramatical el que recibió su mayor atención. Ciertamente, la ´Teoría Gramatical´ -categorías, partes de la oración, morfología, etcétera, - se estableció entonces como enseñanza relativamente bien estructurada.

2.2.2. LOS ALEJANDRINOS

En sus estudios sobre el lenguaje los alejandrinos cayeron en un grave error que prevaleció durante veinte siglos, dando desmedida importancia al lenguaje escrito sobre el oral. Este error se mantuvo durante dos mil años y sólo a comienzos del siglo XX el estructuralismo llamó la atención sobre este aspecto colocando como uno de sus principales fundamentos la preeminencia del lenguaje hablado sobre el escrito; pues lo relevante en lingüística es el estudio de la lengua hablada y mucho menos el que se plasma por escrito. Dicho error es lo que se conoce con el nombre de la clásica falacia.

2.2.3. LOS ROMANOS

Es un hecho incuestionable y universalmente conocido, que los romanos, no sólo conservaron intacta la cultura griega, sino que la difundieron por el mundo occidental. Además de ello, trataron de continuar la tradición helena en sus obras literarias y gramaticales:

"En la ciencia lingüística la experiencia romana no fue una excepción en la condición general de sus relaciones con el trabajo intelectual de los griegos. La lingüística romana fue la aplicación del pensamiento griego, de las controversias griegas y de las categorías griegas al latín. Las estructuras básicas de las dos lenguas —relativamente similares — en conjunto con la unidad de civilización lograda en el mundo grecorromano, facilitaron la transferencia metalingüística."

R. H. Robins.: "A Short History of Linguistics",
Bloomington and London, Indiana University Press, 1974, pg 47

Ciertamente los modelos griegos se aplicaron sin variación al latín. Y así la gramática se construyó a imagen y semejanza de aquella, e inclusive trataron exactamente las tres partes en que se dividía: la primera sobre la definición de la gramática, es decir, sobre el arte de hablar y escribir correctamente una lengua; la segunda sobre las partes de la oración y la tercera sobre el buen estilo y las figuras literarias.

2.2.4. LA GRAMÁTICA DE PORT-ROYAL

En el siglo XVII se creó en Francia una serie de escuelas que trabajaron la gramática. La principal se denominó Escuela de Port-Royal y sus representantes más notables Claude Lancelot y Antoine Arnauld. La obra capital de la escuela fue la *´Grammaire Générale et Raisonnée´*. Los gramáticos de la escuela, aunque continuaron la tradición de los medioevales, se apartaron de éstos y no siguieron las directrices de Aristóteles, sino que prefirieron seguir las enseñanzas de Renato Descartes, quien había publicado su ´Discurso del método´ unos pocos años antes de la aparición de la Gramática general y razonada. Como consecuencia de ello, los gramáticos de Port-Royal trataron de sustentar sus principios en la razón humana, según esta escuela, punto de partida de todo conocimiento.

Descartes mismo ya había sustentado el carácter específico del lenguaje en el ser humano y había razonado la explicación sobre su función como vehículo del pensamiento, como comenta en su obra. De ahí que los fundamentos universales de la escuela francesa hayan de buscarse necesariamente en la razón humana y en el pensamiento. Las gramáticas anteriores a esta escuela pretendieron encontrar una explicación fisiológica detallada de los principales fenómenos del lenguaje. Los seguidores de Arnauld y Lancelot, por el contrario, buscaron más bien los principios generales que subyacen en las gramáticas, con la intención de proponer una

´Gramática de Estructura común a las Lenguas´ entonces conocidas.

De aquí necesariamente se deduce que la escuela de Port-Royal, en la búsqueda de esos principios generales, estaba sentando las bases de los ´Universales Lingüísticos´, o elementos comunes a todas las lenguas. Y así con ejemplos tomados del griego, el latín, el hebreo y de las modernas lenguas europeas, pretendieron no describir cada lengua en particular sino encontrar más bien las características esenciales de todas ellas y plasmarlas en una ´Gramática General´.

Advirtieron éstos que, si bien se encuentran rasgos comunes en las lenguas, éstas ofrecen asimismo diferencias. Esto llevó a Beauzée —autor francés un tanto posterior a la gramática de Port-Royal— a manifestar que las gramáticas llevan dos clases de principios:

a) Uno que se desprenden de la naturaleza del pensamiento humano: *´Universales´*.
b) Y otro que resultan de la arbitrariedad y mutación que constituyen las gramáticas de las lenguas particulares: *´Específicos´*.

Los primeros son lógicamente la esencia del estudio de la Gramática General y anteriores a cualquiera otra manifestación lingüística como seria, por ejemplo, la escritura.

Y así la escuela francesa insistió mucho en este concepto que se considera crucial dentro de la actual perspectiva lingüística, siendo posteriormente a partir de Chomsky donde se justifica la distinción entre la estructura profunda o universal y la superficial o específica; dicotomía básica en la ´Gramática Generativa´. Pues la gramática de Port- Royal, para ese entonces, ya había percibido esa doble estructura.

2.3. LA GRAMÁTICA COMPARATIVA O FILOLOGÍA COMPARADA

La filología comparada, como se denomina también el movimiento lingüístico que tomó buena parte del siglo XIX, lo encontramos fundamentalmente en Alemania, porque fueron los estudiosos germanos los que dieron el impulso y el arraigo definitivo a la comparación de las lenguas, en la búsqueda del primer lenguaje hablado por el hombre y del cual se derivaron todos los demás hablados en el mundo; aunque posteriormente quedó demostrada la imposibilidad de lograrlo plenamente, entre otras cosas porque, como ya se ha explicado, el problema de la filogénesis del lenguaje no es propiamente lingüístico: es antropológico. Pues ciertamente una cosa son los ´Universales Lingüísticos´ y otra distinta los ´*Específicos*´; que constituyen las gramáticas de cada lengua en particular.

El segundo aspecto importante en este movimiento mencionado fue el uso del método científico ya a los estudios del lenguaje, a saber, la necesidad de hechos verificables experimentalmente que puedan ser la base sobre la cual se construyan las diferentes hipótesis en vías de comprobación; hasta que alcancen categoría de Teoría. Ciertamente, el método científico, que venía imponiéndose desde finales del XVIII, llegó también a los estudios del lenguaje y fue acogido plenamente por los comparativistas alemanes.

Y así de una *prescripción*, en la ´gramática tradicional´, se pasó a un incipiente *descriptivismo* y *explicación* de los hechos del lenguaje; descripción y explicación que serán retomados por las gramáticas estructural y generativa, en el siglo pasado.

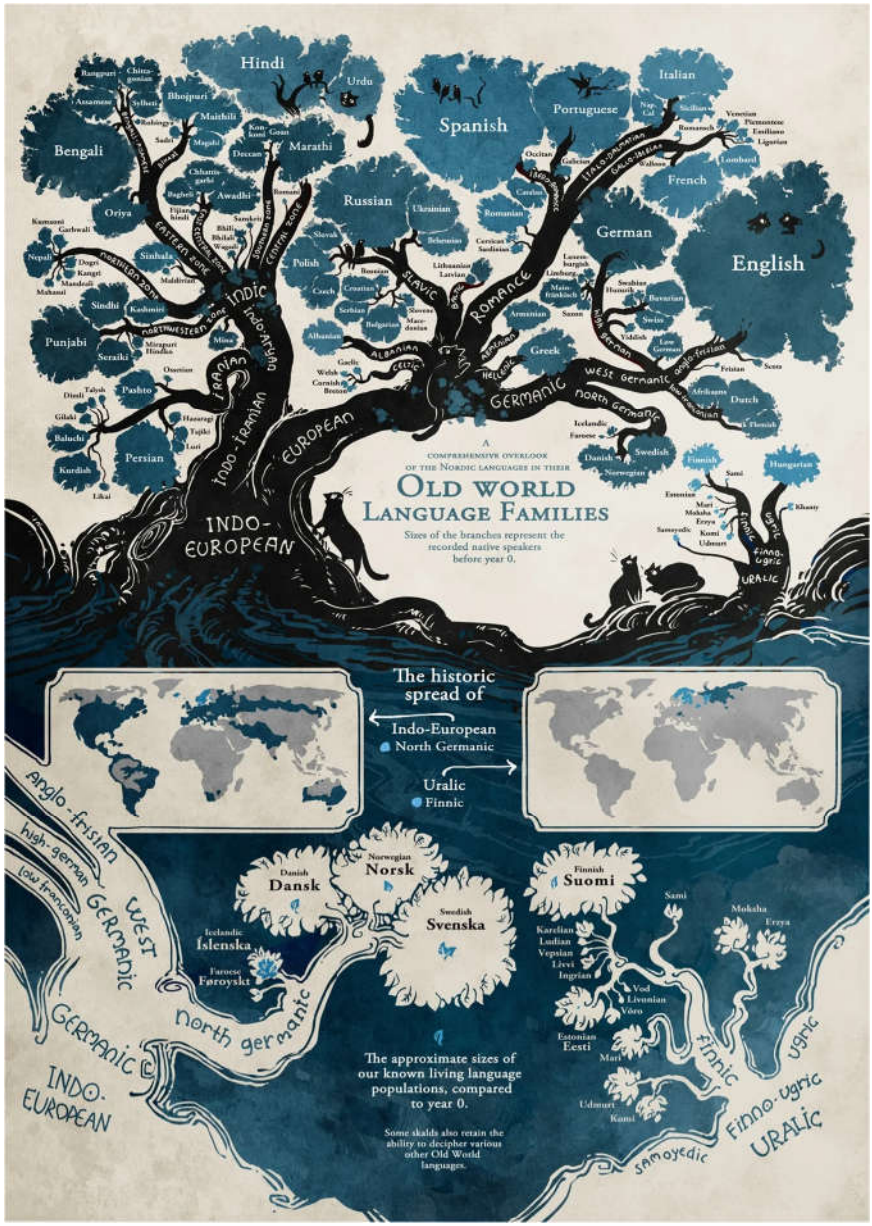

A partir de las investigaciones la ilustradora Minna Sundberg ha creado esta increíble infografía en forma de magnífico árbol que ilustra los antiguos vínculos lingüísticos entre todas las lenguas del mundo. Este modelo de árbol nos explica las conexiones entre grupos de lenguas, y que todas descienden de un proto-lenguaje ancestral común.

La implantación del método comparativo fue uno de los logros más espectaculares de la filología comparada. Los lingüistas germanos, especialmente trabajaron, como se observa en el gráfico, las lenguas indoeuropeas, buscando en ellas las similitudes y diferencias que les hiciera posible el formular leyes rigurosas y precisas que trataran de explicar los cambios. Ciertamente, el haber establecido los ´Principios y Métodos´ a usar para relacionar las diferentes lenguas y el haber desarrollado una ´Teoría General del cambio Lingüístico´, fueron los dos logros principales de la Lingüística del Siglo XIX.

Es un Principio aceptado y debidamente sopesado que la lingüística histórica se basa en un ´Hecho´ y en una ´Hipótesis´. El hecho es el de que ciertas lenguas muestran similitudes tan notorias entre sí que dichas semejanzas no pueden ser debidas ni a préstamos lingüísticos ni mucho menos al azar. La hipótesis, por otra parte, tiene que ver con el hecho de que dichas semejanzas significan que pertenecieron en el pasado a la misma lengua. Esta lengua ancestral es lo que se denomina ´lengua común´.

2.3.1. LA RECONSTRUCCIÓN DEL IDIOMA COMÚN A TODAS LAS LENGUAS INDOEUROPEAS

Uno de los aportes más notables a la filología comparada de aquel momento fue el de la reconstrucción del idioma común a todas las lenguas indoeuropeas, este si conseguido, y conocido posteriormente como protoindoeuropeo. Por medio del cotejo de lenguas genéticamente relacionadas les fue posible reconstruir íntegramente los niveles fonético y morfológico de la lengua común, siguiendo los pasos siguientes: 1. Selección de lenguas genéticamente relacionadas. 2. Escoger un corpus adecuado. 3. Establecer las correspondencias vocálicas. 4. Establecer las correspondencias consonánticas. 5. Postular los protofonemas vocálicos y consonánticos. 6. Señalar las protoformas (palabras) a

partir de los protofonemas. Y 7. Indicar los cambios ocurridos en las lenguas establecidas

Es notorio y preciso también considerar al respecto la importante *´Ley de Grimm´*, del germano Jacob Grimm, quien constató interesantes hechos al comparar los sistemas consonánticos del indoeuropeo y del germánico.

Los dos patrones, en su sistema consonántico, estaban conformados de la siguiente manera:

Indoeuropeo	labiales	dentales	velares
Oclusivas sordas	p	t	k
Oclusivas sonoras	b	d	g
Sonoras aspiradas	bh	dh	gh

Germánico	labiales	dentales	velares
Fricativas sordas	f	(th) ə	h
Oclusivas sordas	p	t	k
Oclusivas sonoras	b	d	g

Al confrontar los dos conjuntos, fácilmente concluyó cómo las oclusivas sordas del indoeuropeo se convierten en fricativas sordas en el germánico; las oclusivas sonoras en sordas y las sonoras aspiradas en oclusivas sonoras no aspiradas. Lo anterior es demostrable también si se comparan algunas formas del indoeuropeo reconstruido, el sánscrito, el griego y el latín, con sus correspondientes formas en germánico; inglés antiguo y gótico. A partir Grimm (10) los trabajos en este ámbito y tecnología de aplicación cobraron alta relevancia en este ámbito de investigación y continúan hasta ahora.

10. Un siglo más tarde, de este su desarrollo inicial, surgirá la ´Gramática Generativa´ de Chomsky y con ella finalmente la posibilidad de formalizar las leyes que regulan los cambios en los diferentes componentes de la gramática de una lengua.

Puesto que concretamente las lenguas indoeuropeas fueron el primer grupo objeto de estudio de la filología comparada, es lógico pensar que una de las preocupaciones fundamentales de los lingüistas fue la de pretender clasificar genéticamente las lenguas de la susodicha familia. Se acepta hoy en día que tal agrupación fue un gran intento, y existe un consenso general sobre la validez de la clasificación. Con posterioridad a ella, siguieron otras que intentaron agrupar las lenguas conocidas en cuatro familias más que, con la anterior, son las siguientes: Familia indoeuropea; Familia camito-semítica; Familia uralo-altaica; Familia sino-tibetana; Familia bantú. Y así en progresión, pues tal impresionante trabajo continua en la actualidad.

2.3.2. CONCLUSIONES

El haber establecido los *´Principios y Métodos´* usados para relacionar las diferentes lenguas y el haber desarrollado una *´Teoría General del cambio Lingüístico´*, de aplicación a la mejor resolución de los *´Específicos Lingüísticos´,* fueron los principales logros de la Lingüística del siglo XIX.
Ciertamente, la Gramática Comparativa realizó el enorme trabajo de la búsqueda de la reconstrucción de este árbol o esquema general, que continua más que nunca, abierto a la investigación.

2.4. LA LINGÜÍSTICA DEL SIGLO XX

2.4.1. INTRODUCCIÓN

La Lingüística, como ciencia autónoma en el siglo XX, literalmente queda resumida en dos figuras que dominan las primeras siete décadas de esta centuria: Ferdinand de Saussure y Noam Chomsky.

Ferdinand de Saussure sentó las bases esenciales sobre las cuales se erigió la nueva disciplina. Sus principios y directrices generales encauzaron la lingüística y la consolidaron definitivamente. La aparición de Saussure, además, fue definitiva para que la lingüística se desligara de la filosofía, la lógica y la historia y se consolidara como Ciencia propia.

Por otra parte, el estadounidense Noam Chomsky produjo el segundo y gran impulso lingüístico a finales de la década del cincuenta. La publicación de Chomsky de *´Estructuras sintácticas´*, y posteriormente *´Aspectos de la teoría de la sintaxis´*, y con estos el desarrollo de la *´Gramática Generativa´*, supuso la novedosa y revolucionaria concepción del lenguaje, consolidada hasta nuestro presente. La *´Teoría Generativa´*, como también se la conoce, por su carácter altamente convincente y hasta ahora difícilmente rebatible, indudablemente dejó una profunda huella en los estudios del lenguaje. Y así, a pesar de que actualmente se opera con variantes un poco más amplias, existe el consenso cuasi universal de que este es el modelo científico, coherente y explicativo para entender los procesos del lenguaje.

A mediados de la década del setenta y a partir de la filología comparada surge la *´Lingüística textual o gramática del texto´*, que es considerada como una prolongación de la *´Gramática Generativa´*:

"La lingüística del texto no se ha planteado nunca en sus principales cultivadores y propulsores como negación del modelo generativo, sino esencialmente como expansión de este — de su filosofía científica, intereses y objetivos— a realidades del discurso inabordadas por aquel".

A. García Berrío; A. Vera Lujan.: "Fundamentos de teoría lingüística", Málaga, Talleres gráficos Montaña, 1977, pg. 174.

Por tanto, nos centraremos en establecer los principios y métodos básicos del Estructuralismo y el Generativismo como la contribución máxima a la Lingüística del siglo pasado.

2.4.2. EL ESTRUCTURALISMO DE FERDINAND DE SAUSSURE

Como ya hemos comentado es a partir de Saussure y de su *´Curso de Lingüística General´* (11), que dio como resultado el *´Estructuralismo Lingüístico´* (12), cuando la lingüística adquiere categoría de Ciencia.

Ferdinand de Saussure

Saussure, describió el fenómeno del *´Lenguaje´*, como formado siempre por dos aspectos que se corresponden entre sí; como conjunto de conceptos claves:

11. ´Curso de Lingüística General´ recoge las lecciones que Saussure impartió en sus clases de la Universidad de Ginebra, convirtiéndose así en el libro que abrió las puertas a la lingüística contemporánea.

12. Los inicios del ´Estructuralismo Lingüístico´ hay que situarlos en la obra de F. de Saussure -sobre todo en su concepción de la lengua como sistema, en el que cada elemento adquiere su valor en virtud de sus posibilidades operacionales, que son distintas y específicas para cada uno de ellos-, y su posterior desarrollo en la primera mitad de este siglo tiene sus principales centros en el Círculo lingüístico de Praga y la Escuela de Copenhague. Si en sentido genérico el estructuralismo es toda concepción científica que considere su objeto de estudio como un conjunto de relaciones, en lingüística parte de la consideración de que toda lengua es un conjunto de elementos mutuamente solidarios o dotados de una estructura de carácter abstracto, por lo tanto la lengua deberá ser analizada desde la lengua misma, sin que en este análisis intervengan criterios extralingüísticos; el lenguaje no se estudiará como paso previo, sino como objeto en sí mismo.

a) La *´Lengua´*, como sistema de expresiones convencionales usadas por evolución comunitaria, abordando el estudio de su constitución y funcionamiento como tal sistema.

b) Y el *´Habla´*, como el de su evolución individual.

Ciertamente, había una necesidad creada de separar la lengua y ésta del habla. Así lo comprendió Saussure, que separó definitivamente ambos aspectos. El *´Lenguaje´* es un todo armónico, complejo, altamente estructurado, interno, expresión del pensamiento, y por tanto a su vez físico, fisiológico tanto como síquico. Posee además el *´Lenguaje´* una dimensión social y una individual. La social es la *´lengua´*, resultante social formada por un conjunto de signos que es a la postre un número determinado de convenciones necesarias; tales convenciones, adaptadas y configuradas en el seno de una comunidad lingüística, permiten el uso real de la lengua por sus usuarios. Se llega de esta manera a la concepción del *´habla´* como acto individual de la lengua.

Por otra parte, al establecer asimismo la diferencia entre lengua escrita y habla, fue Saussure el primer lingüista moderno en socavar el principio de los alejandrinos vigente durante dos mil años, según el cual el lenguaje escrito es más relevante que el oral; pues, ciertamente, el hombre primero habló y muchos siglos después fue capaz de plasmar en signos gráficos lo que venía diciendo de mucho tiempo atrás:

"Lengua (escrita) y habla están claramente ligados: la lengua es necesaria para que el habla sea inteligible; pero el habla es necesaria para que la lengua se establezca; históricamente el hecho de habla precede siempre".

Ferdinand de Saussure.: ´Curso de Lingüística General´. Editorial Akai 1995 Madrid, pg 46.

Estableciendo, en esta preeminencia, que el lenguaje escrito es un *´Uso especial del lenguaje´* y no una *´Forma especial del lenguaje´*; tal y como desgraciadamente aún cree y postula mayoritariamente la

´Crítica Literaria´, aplicando la *´Equivalencia Dinámica´* en sus traducciones al Texto Bíblico, tal y como estudiaremos en el Volumen III.

En resumen, son innumerables las aportaciones científicas de Ferdinand de Saussure, que se resumen en lo que llamamos ´Estructuralismo´. Este es un término que se aplica a grandes disciplinas científicas, pues podemos hablar del estructuralismo en la química, en la física, en la etnología, en la antropología, en la literatura y aún en la filosofía. Por lo que atañe a la lingüística, con estructuralismo se pretende caracterizar la nueva perspectiva en los estudios del lenguaje a partir de las tesis de Saussure.

Un poco más particularmente, por ´Estructuralismo´ puede entenderse la concepción que considera el lenguaje como un organismo internamente estructurado y único. Y así éste a partir de Saussure se estudia ´per se´, a saber, con entidad propia, con independencia del sujeto que la utilice y por tanto de acuerdo con cierto método de investigación, como sucede con cualquier otro órgano humano, idéntico en todos nosotros.

Una comprensión del lenguaje plenamente validada posteriormente por Noam Chomsky.

2.4.3. LA LINGÜÍSTICA DE NOAM CHOMSKY. LA TEORÍA DE LA GRAMÁTICA GENERATIVA.

El lenguaje como un órgano humano internamente estructurado y único para todos nosotros fue abordado con exhaustiva profundidad teórica por el reconocido como mayor especialista mundial en el tema, Noam Chomsky (13) que desde siempre mostró un talento excepcional para el aprendizaje y el pensamiento crítico.

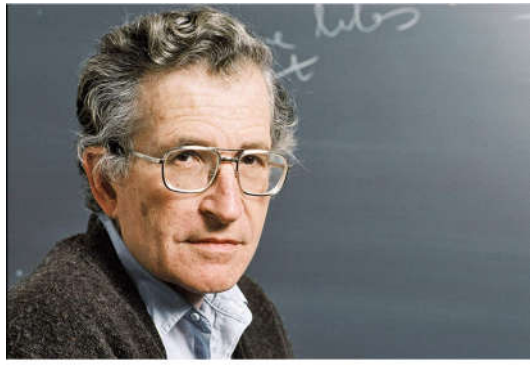

Noam Chomsky

Su interés en la Lingüística se despertó durante sus años universitarios en la Universidad de Pensilvania, donde estudió lingüística y filosofía. Fue durante este período que Chomsky comenzó a cuestionar las teorías nuevas dominantes en ese momento, que veían el Lenguaje como un comportamiento aprendido y condicionado por el entorno, y no algo innato del hombre.

13. Noam Chomsky (1928-) lingüista, profesor y escritor, considerado el fundador de la ´Gramática Generativa Transformacional´; un sistema totalmente original para abordar el análisis lingüístico. Dicha teoría defiende que el lenguaje es consecuencia de una facultad humana innata y que, por lo tanto, la finalidad de la lingüística consiste en determinar las ´Propiedades Universales´ existen en éste. Sin embargo, la totalidad de la obra de Chomsky no se ha ceñido únicamente al estudio de la gramática, sino que también ha reflejado lúcidos e incisivos análisis de la sociedad, la economía y la política mundial, convirtiendo a este autor en un analista de enorme influencia.

Ciertamente el trabajo pionero de Chomsky en el campo de la Lingüística se centra en el desarrollo de la ´Teoría Generativa (14) de la Gramática´, que desafió la noción que establecían las nuevas corrientes de que el Lenguaje es adquirido a través del aprendizaje y la imitación. Chomsky justificó, con alta precisión, que los seres humanos poseen una capacidad innata para adquirir el lenguaje, pues que está arraigado en su estructura cerebral y en su facultad cognitiva única. Esta capacidad innata se conoce como ´Gramática Universal (GU)´; única e idéntica para todo hombre.

Tal GU justifica como todos los seres humanos comparten un conjunto común de ´Reglas o Principios Gramaticales´ que subyacen a todas las lenguas del mundo. Estas características incluyen la distinción entre sustantivos y verbos, la capacidad para formar frases gramaticales, la recursividad -capacidad de generar oraciones infinitas- y otras propiedades estructurales del lenguaje.

Los diferentes y extensos trabajos en el ámbito de la Teoría Literaria de Chomsky (15) justifican como estas características universales son una manifestación del órgano mental lingüístico y son independientes de las diferencias superficiales que existen entre las lenguas individuales. Estas reglas y principios se consideran el punto de partida para la adquisición y producción de lenguaje. Chomsky argumentó que, a pesar de la diversidad de las lenguas que existen, todas comparten una estructura subyacente similar, lo que refleja la naturaleza innata y biológica del lenguaje.

---

14. Etimología: ´Generativa´ es vocablo proviene del latín «generātus» generado y del sufijo «ivo» que indica ´inclinación o capacidad para´ y que, como adjetivo, se dice especialmente de una cosa o elemento, que tiene la capacidad, virtud, eficiencia o eficaz de engendrar, procrear, fecundar, usufructuar, producir, reproducir, gestar, o dar la vida a un nuevo individuo o genero de la misma especie. En lingüística es forma gramatical que consiste en la descripción del sistema cognitivo que permite a un hablante interpretar la construcción en que se forma una lengua.

15. Noam Chomsky.: "Estructuras sintácticas", Ed Siglo XXI.
Noam Chomsky.: "Sintáctica y Semántica en la Gramática Generativa", Ed Siglo XX.

Y así Noam Chomsky distingue entre dos aspectos del lenguaje: a) ´Competencia´ y b) ´Actuación´. Estos conceptos son fundamentales en su teoría lingüística y ayudan a comprender cómo los hablantes nativos adquieren y utilizan el lenguaje.

> a) La ´Competencia Lingüística´ se refiere al conocimiento interno y abstracto de una persona sobre el Lenguaje. Según las investigaciones de Chomsky, todos los seres humanos tienen una competencia innata para adquirir y comprender las reglas y estructuras gramaticales de su lengua materna. Esta competencia subyace o se Fundamenta ´Fondo´, en la capacidad de producir y entender un número infinito de oraciones nuevas, incluso aquellas que nunca se han escuchado antes. La competencia lingüística es considerada así una facultad universal y biológica de los seres humanos.
>
> b) Por otro lado, la ´Actuación Lingüística´ se refiere a la ´Forma´ en que los hablantes utilizan el lenguaje en situaciones reales de comunicación. La actuación si se encuentra influenciada por factores externos, como limitaciones cognitivas, contextuales y sociales. La actuación puede verse afectada por la velocidad del habla, las interrupciones, los errores y las variaciones individuales o regionales en el uso del lenguaje. Chomsky justifica como la Actuación no es un reflejo preciso de la competencia lingüística subyacente, ya que puede estar sujeta a limitaciones y variaciones.

La distinción entre ´Competencia o Fondo´ y ´Actuación o Forma´ es importante porque permite separar el Estudio Científico del Lenguaje de sus distintas manifestaciones concretas en la comunicación cotidiana.

Y así la ´Competencia´ es el objeto central de estudio de la Lingüística, que busca descubrir las Reglas y Principios subyacentes que rigen para todo Lenguaje Humano.

La Actuación, por otro lado, es estudio de disciplinas como la Sociolingüística o la Psicolingüística, que se centran en cómo el Lenguaje se utiliza en uno u otro grupo humano y cómo se ve afectado así en contextos específicos. La Competencia Lingüística es por tanto independiente de la Actuación, por lo que los errores o variaciones observados en la Actuación no reflejan necesariamente un déficit en la Competencia Lingüística del hablante, pues ésta es una propiedad inherente a todos los seres humanos y que, posteriormente, su Actuación se desarrolla de manera inconsciente durante el proceso de aprendizaje de una u otra lengua concreta, luego al nacer.

En resumen, y a tenor de las investigaciones de Chomsky, el pensamiento humano opera en sus niveles más básicos con sistemas lingüísticos verbales y numéricos que mediante la combinación de símbolos finitos dan lugar a series infinitas de unidades de interpretación. En el ´Código Genético´ (16) de los seres humanos estarían las bases de un proceso complejo de principios y parámetros que estructuran la Gramática Universal (GU) estableciendo una relación de sintaxis y cognición. Chomsky trabaja el lenguaje verbal (palabras, oraciones) partiendo de esta GU propia de todos los seres humanos de raíz biológica, desde la cual derivan las distintas lenguas de las diversas culturas que han existido en la historia de la humanidad y que existen aún.

16. El ´Código Genético´ es el término que usamos para nombrar la forma en que las cuatro bases del ADN - A, C, G y T - se encadenan de forma que la maquinaria celular, el ribosoma, pueda leerlos y convertirlos en una proteína. En el código genético, cada tres nucleótidos consecutivos actúan como un triplete que codifica un aminoácido. De este modo cada tres nucleótidos codifican para un aminoácido. Las proteínas se componen a veces de cientos de aminoácidos. Así que el código de una proteína podría contener cientos, a veces incluso miles, de tripletes.

La diferencia entre esta gramática universal (GU) y las distintas gramáticas particulares (GGPP), estaría en que la primera se relaciona con la disposición de un conjunto de principios como el "principio de proyección", "principio de dependencia de la estructura", "principio de ligamiento, "teoría del caso", "criterio temático" y otros, que por la extensión aquí no comentaremos, mientras que las GGPP se vinculan a las múltiples variaciones que pueden hacer la lenguas de los parámetros de estos principios.

Por tanto y, en conclusión, la Escritura y con ello la Literatura es un *´Uso especial de Lenguaje´* (17), como consecuencia de que la ´Competencia Lingüística´, propia a la GU es una Propiedad genética inherente a todo humano ´, siendo lo que varía la Actuación, propia a la GGPP; que por ello no debe ser confundida con una *´Forma especial de Lenguaje´*.

17. Cuatro son los principios comunes que Chomsky justifica con precisión:
a. El lenguaje es una capacidad específica del hombre.
b. El lenguaje es una capacidad creadora, no sujeta por tanto a la relación estímulo-respuesta. En consecuencia, es una expresión ilimitada y libre, y en eso se opone al instinto.
c. Identificación de lenguaje y pensamiento; y por tanto cierta identidad entre lógica y lenguaje.
d. Las características generales de la estructura gramatical son comunes a todas las lenguas y reflejan ciertas ´Propiedades fundamentales de la mente´´. Cabe hablar, por tanto, de universales lingüísticos que no se adquieren mediante aprendizaje, sino que se poseen de forma innata

Como puede apreciarse, hay cierto escalonamiento o jerarquía en estos principios, culminando en la afirmación de la existencia de una gramática universal, contenida tácitamente o de forma innata y por igual en la mente de todo hombre.

2.5. LA COMPLEJIDAD DEL LENGUAJE

La naturaleza del lenguaje es tan compleja porque en realidad no pertenece a este mundo.

Como explicamos: *"En el ´Código Genético´ de los seres humanos estarían las bases de un proceso complejo de principios y parámetros que estructuran la Gramática Universal (GU) estableciendo una relación de sintaxis y cognición"*, y que posteriormente servirá como medio de comunicación o In-formación entre los seres humanos.

Pues como ya mencionamos en la Introducción, el lenguaje, la palabra, la in-formación viene directamente de Dios; no pertenece a este mundo:

"Ciertamente a tenor de las últimas investigaciones científicas, lo que conforma el núcleo central constitutivo del universo no es tanto la materia-energía (quarks, bosones y leptones), sino la In-formación, el dato, el bit, ´La Palabra´; siendo lo físico el sustrato el hardware de lo que importa que es el software, la In-formación, la ´Palabra´.

El Universo se encuentra literalmente pues ´Forjado con Palabras´, pero no con cualesquiera palabras, sino con la ´Palabra de Dios; hálito de vida´"

Por ello, el intento pues de construir una Inteligencia Artificial en identidad a la humana, capaz por ello de procesar el lenguaje tal y como los humanos lo hacemos, resultará en infructuoso. Tal lo entiende también Noam Chomsky según uno de sus artículos en The New York Times, que transcribimos completo por su relevancia:

"En la actualidad, los avances supuestamente revolucionarios de la inteligencia artificial son motivo tanto de preocupación como de optimismo. Optimismo porque la inteligencia es el medio con el que resolvemos los problemas. Preocupación porque tememos que la cepa de la inteligencia artificial más popular y de moda (el aprendizaje automático) degrade nuestra ciencia y envilezca nuestra ética al

incorporar a nuestra tecnología una concepción fundamentalmente errónea del lenguaje y el conocimiento.

ChatGPT de OpenAI, Bard de Google y Sydney de Microsoft son maravillas del aprendizaje automático. A grandes rasgos, toman enormes cantidades de datos, buscan patrones en ellos y se vuelven cada vez más competentes a la hora de generar resultados estadísticamente probables, como un lenguaje y un pensamiento de apariencia humana. Estos programas han sido elogiados por ser los primeros destellos en el horizonte de la inteligencia artificial general, ese momento tan profetizado en el que las mentes mecánicas superan a los cerebros humanos no solo cuantitativamente en términos de velocidad de procesamiento y tamaño de memoria, sino también cualitativamente en términos de perspicacia intelectual, creatividad artística y cualquier otra facultad distintiva del ser humano.

Ese día llegará, pero aún no ve la luz, al contrario de lo que se lee en titulares hiperbólicos y se calcula mediante inversiones insensatas. La revelación borgesiana de la comprensión no se ha producido ni se producirá —y, en nuestra opinión, no puede producirse— si los programas de aprendizaje automático como ChatGPT siguen dominando el campo de la inteligencia artificial. Por muy útiles que puedan ser estos programas en algunos ámbitos concretos (pueden ser útiles en la programación informática, por ejemplo, o para sugerir rimas para versos ligeros), sabemos por la ciencia de la lingüística y la filosofía del conocimiento que difieren en gran medida de la manera en que los seres humanos razonamos y utilizamos el lenguaje. Estas diferencias imponen limitaciones significativas a lo que estos programas pueden hacer, codificándolos con defectos imposibles de erradicarse.

Resulta a la vez cómico y trágico, como podría haber señalado Borges, que tanto dinero y atención se concentren en algo tan insignificante, algo tan trivial comparado con la mente humana, que, a fuerza de lenguaje, en palabras de Wilhelm von Humboldt, puede hacer un "uso infinito de medios finitos", creando ideas y teorías de alcance universal.

A diferencia de ChatGPT y sus similares, la mente humana no es una pesada máquina estadística de comparación de patrones, que se atiborra de cientos de terabytes de datos y extrapola la contestación más probable en una conversación o la respuesta más probable a una

pregunta científica. Por el contrario, la mente humana es un sistema sorprendentemente eficiente e incluso elegante que funciona con pequeñas cantidades de información; no busca inferir correlaciones brutas entre puntos de datos, sino crear explicaciones.

Por ejemplo, un niño pequeño que aprende un idioma está desarrollando (de manera inconsciente, automática y rápida a partir de datos minúsculos) una gramática, un sistema increíblemente sofisticado de principios y parámetros lógicos. Esta gramática puede entenderse como una expresión del "sistema operativo" innato, instalado en los genes, que dota a los seres humanos de la capacidad de generar frases complejas y largos hilos de pensamiento. Cuando los lingüistas intentan desarrollar una teoría de por qué una lengua determinada funciona como lo hace ("¿Por qué se consideran gramaticales estas frases y no aquellas?"), están construyendo consciente y laboriosamente una versión explícita de la gramática que el niño construye por instinto y con una exposición mínima a la información. El sistema operativo del niño es completamente distinto al de un programa de aprendizaje automático.

De hecho, estos programas están estancados en una fase prehumana o no humana de la evolución cognitiva. Su defecto más profundo es la ausencia de la capacidad más crítica de cualquier inteligencia: decir no solo lo que es el caso, lo que fue el caso y lo que será el caso —eso es descripción y predicción—, sino además lo que no es el caso y lo que podría y no podría ser el caso. Esos son los ingredientes de la explicación, la marca de la verdadera inteligencia.

A continuación, un ejemplo. Supongamos que sostienes una manzana en la mano. Ahora deja caer la manzana. Observas el resultado y dices: "La manzana se cae". Esa es una descripción. Una predicción podría ser la frase: "La manzana se caerá si abro la mano". Ambas son valiosas y ambas pueden ser correctas. Pero una explicación es algo más: incluye no solo descripciones y predicciones, sino también conjeturas contrafactuales como "cualquier objeto de este tipo caería", más la cláusula adicional "debido a la fuerza de la gravedad" o "debido a la curvatura del espacio-tiempo" o lo que sea. Eso es una explicación causal: "La manzana no habría caído de no ser por la fuerza de la gravedad". Eso es pensar.

El talón de Aquiles del aprendizaje automático son la descripción y la predicción; no plantea ningún mecanismo causal ni leyes físicas. Por supuesto, cualquier explicación de tipo humano no es necesariamente correcta; somos falibles. Pero esto es parte de lo que significa pensar: para tener razón, debe ser posible equivocarse. La inteligencia no solo consiste en hacer conjeturas creativas, sino también críticas creativas. El pensamiento al estilo humano se basa en explicaciones posibles y corrección de errores, un proceso que limita poco a poco las posibilidades que pueden considerarse racionalmente (como le dijo Sherlock Holmes al Dr. Watson: "Cuando hayas eliminado lo imposible, lo que quede, por improbable que sea, debe ser la verdad").

Pero ChatGPT y programas similares, por diseño, son ilimitados en lo que pueden "aprender" (es decir, memorizar); son incapaces de distinguir lo posible de lo imposible. A diferencia de los humanos, por ejemplo, que estamos dotados de una gramática universal que limita los idiomas que podemos aprender a aquellos con un cierto tipo de elegancia casi matemática, estos programas aprenden idiomas tanto humanamente posibles como humanamente imposibles con la misma facilidad. Mientras que los humanos estamos limitados en el tipo de explicaciones que podemos conjeturar a nivel racional, los sistemas de aprendizaje automático pueden aprender tanto que la Tierra es plana como que es redonda. Se limitan a negociar con probabilidades que cambian con el tiempo.

Por esta razón, las predicciones de los sistemas de aprendizaje automático siempre serán superficiales y dudosas. Como estos programas no pueden explicar las reglas de la sintaxis de la lengua inglesa, …. Las explicaciones correctas de lenguaje son complicadas y no pueden aprenderse simplemente macerándolas en macrodatos.

Sin ninguna lógica, algunos entusiastas del aprendizaje automático parecen estar orgullosos de que sus creaciones puedan generar predicciones "científicas" correctas (digamos, sobre el movimiento de cuerpos físicos) sin recurrir a explicaciones (que impliquen, por ejemplo, las leyes del movimiento y la gravitación universal de Newton). Pero este tipo de predicción, incluso cuando tiene éxito, es pseudociencia. Aunque es cierto que los científicos buscan teorías que tengan un alto grado de corroboración empírica, como señaló el filósofo Karl Popper: "No buscamos teorías altamente probables, sino explicaciones; es decir, teorías poderosas y altamente improbables".

La teoría de que las manzanas caen al suelo porque ése es su lugar natural (el punto de vista de Aristóteles) es posible, pero solo invita a plantearse más preguntas (¿por qué el suelo es su lugar natural?) La teoría de que las manzanas caen a la tierra porque la masa curva el espacio-tiempo (opinión de Einstein) es altamente improbable, pero en realidad te dice por qué caen. La verdadera inteligencia se demuestra en la capacidad de pensar y expresar cosas improbables pero lúcidas"

Al decir ´Como debe-ser´, también Noam Chomsky tiene en cuenta la moralidad o lo que nosotros llamamos más técnicamente Valores (Ver Volumen II); representados en un ´deber-ser´ (Ver Volumen III) de quien emite un enunciado, y que por su naturaleza no puede estar presente por sí mismo en un algoritmo autónomo al hombre.

"La verdadera inteligencia también es capaz de pensar moralmente. Esto significa ceñir la creatividad de nuestras mentes, que de otro modo sería ilimitada, a un conjunto de principios éticos que determinen lo que debe y no ***debe-ser*** *(y, por supuesto, someter esos mismos principios a la crítica creativa). Para ser útil, ChatGPT debe ser capaz de generar resultados novedosos; para ser aceptable para la mayoría de sus usuarios, debe mantenerse alejado de contenidos moralmente censurables. Pero los programadores de ChatGPT y otras maravillas del aprendizaje automático batallan, y seguirán haciéndolo, para lograr este tipo de equilibrio.*

En 2016, por ejemplo, el chatbot Tay de Microsoft (precursor de ChatGPT) inundó el internet de contenidos misóginos y racistas, tras haber sido contaminado por troles cibernéticos que lo llenaron de datos de adiestramiento ofensivos. ¿Cómo resolver el problema en el futuro? Al carecer de capacidad para razonar a partir de principios morales, los programadores de ChatGPT restringieron de manera burda la posibilidad de aportar algo novedoso a los debates controvertidos; es decir, importantes. Se sacrificó la creatividad por una especie de amoralidad.

Consideremos el siguiente intercambio que uno de nosotros (Watumull) mantuvo hace poco con ChatGPT sobre si sería ético transformar Marte para que pudiera albergar vida humana:

Nótese, a pesar de todo el pensamiento y lenguaje en apariencia sofisticados, la indiferencia moral nacida de la falta de inteligencia. Aquí, ChatGPT exhibe algo parecido a la banalidad del mal: plagio, apatía y obviedad. Resume los argumentos estándar de la literatura mediante una especie de superautocompletado, se niega a adoptar una postura sobre lo que sea, alega no solo ignorancia sino falta de inteligencia y, en última instancia, se defiende con un "solo cumplía órdenes", trasladando la responsabilidad a sus creadores.

En resumen, ChatGPT y sus afines son constitutivamente incapaces de equilibrar la creatividad con la restricción. O bien generan de más (produciendo tanto verdades como falsedades, respaldando decisiones éticas y no éticas por igual) o generan de menos (mostrando falta de compromiso con cualquier decisión e indiferencia ante las consecuencias). Dada la amoralidad, la falsa ciencia y la incompetencia lingüística de estos sistemas, solo podemos reír o llorar ante su popularidad"

Este artículo apareció originalmente en The New York Times.
c.2023 The New York Times Company

2.6. CONCLUSIONES

En resumen, la escritura como ´Uso especial del Lenguaje´ viene a decir que, así como el cerebro ha aprendido a usar la mano para un nuevo fin, por ejemplo, para utilizar una herramienta, de igual manera el cerebro ha *´aprendido´* a usar su lenguaje interno, su ´Gramática Universal (GU)´ para el ´Acto de Expresarse o hablar (GGPP)´, propio ya a cada idioma. Que ha *´aprendido´* igualmente y con posterioridad a escribir. Justificando pues la escritura no como una ´Forma Especial de Lenguaje´ o un otro lenguaje, sino como manifestación escrita de una única y universal GU sumada a una particular GGPP.

´Aprendizaje´ es pues la palabra clave; algo que antes no hacía el hombre pues sólo pensaba, pero no hablaba, luego por aprendizaje hablaba, pero no escribía, y que ahora por más aprendizaje también escribe.

Considerar la escritura como un uso especial del lenguaje es pues entender que el cerebro es el mismo desde siempre y que por tanto sigue funcionando, siguiendo las mismas leyes con las que siempre lo hizo; las de la comunicación interna de su pensamiento y las de la comunicación externa por el habla; reflejo de su comunicación interna. Y que la escritura es un nuevo uso añadido; reflejo de la comunicación hablada, reflejo último de su comunicación interna. La consecuencia de esta manera de entender la escritura es bien simple:

1. Que esta Ley, de la comunicación interna a nivel cerebral (GU) siempre han existido en nosotros desde el momento en que fuimos hechos; como el resto de las leyes que rigen el universo y que Dios ordenó.

2. Que no la ha creado el hombre ni hemos opinado al momento en que esta fue establecida.

3. Que esta Ley (GU), sumada a la personal (GGPP), se encuentra implementadas en nuestros escritos (GU + GGPP), al ser estos, en última instancia, reflejo de nuestra propia comunicación interna.

4. Y que estas Leyes, tanto la Gramática Universal (GU) como las particulares (GGPP) son ahora ya bien conocidas por la Ciencia Lingüística.

Por tanto, todo Texto, con independencia de idioma, variante cultural y tiempo, se rigen en esencia, por las misma Ley (GU), que debe ser conocida por todos, y lo único que procede sumar, en orden a la comprensión de tal Texto, sería un estudio del idioma, variante cultural y tiempo, o Ley particular (GGPP), a fin de entenderlo bien.

La conclusión en lo que al Texto Bíblico se refiere es que éste es perfectamente entendible por el hombre, y que por tanto no procede cambiarlo para adecuarlo a la mentalidad actual. Lo que procede es aprender a ubicar el texto en el momento histórico y cultural del que fue originario y así aprender convenientemente a explicar tal conjunto de Textos. Tal el llamado ´Método Histórico-Gramatical´, el que verdaderamente hace honor al texto, el que utilizaremos nosotros en el presente trabajo, pues atiende tanto en su versión Gramatical a la Ley (GU), como en su Histórica a la particular Ley (GGPP) para cada uno de los libros que la componen:

"La Teología Bíblica guarda una estrechísima relación con la exégesis, porque construye directamente sobre ella. La exégesis debe ser gramatical (debe decirnos exactamente lo que dijo el autor) y debe ser histórica (debe decirnos exactamente lo que el escritor dijo en su propio tiempo), y esta interpretación gramático-histórica es la base de la Teología Bíblica"

Charles Caldwell Ryrie.: ´Teología Bíblica del Nuevo Testamento". 1983, Outreach Publications. Pg 15

CAPÍTULO 3

LA BIBLIA COMO TEORÍA LITERARIA

Índice

3.1. ¿Qué es Teoría?
3.2. Los efectos de la Teoría.
3.3. ¿Qué es Literatura?
3.4. Principio de Cooperación Hiperprotegido.

3.1. ¿QUÉ ES TEORÍA?

En todo ámbito se oye hablar mucho del término teoría, lo mismo sucede también en los estudios literarios. La teoría ha modificado de raíz la naturaleza de los estudios literarios, a saber, la explicación sistemática de la naturaleza de la literatura y de los métodos que han de analizarla. En todo caso el termino teoría tiende a asustar pues se encuentra ligado a complejos textos psicoanalíticos, políticos, científicos y filosóficos. La teoría es así un puñado de nombres, en su mayoría extranjeros. Entonces ¿Qué es la teoría?

Parte del problema reside en el propio término ´Teoría´ que apunta a dos direcciones muy distintas de uso y sentido:

Así, por ejemplo, hablamos de la ´Teoría de Cuerdas´, como explicación científica y modelo fundacional que sostiene que las partículas materiales que conocemos, como los elementos constitutivos del átomo, son en realidad estados vibracionales de una «cuerda» o «filamento», a saber, una serie verificada de proposiciones científicas.

Mas este sentido convive con el llamado uso común del lenguaje, donde utilizamos el término ´teoría´ en sentido muy distinto. Y así hablamos diciendo ¨Yo tengo la teoría, por lo que me han dicho, de que este medicamento no me va a ir bien"; que no pasa de ser una mera idea, sin fundamento científico de ningún tipo.

Una teoría ha de ser pues más que una mera idea, más incluso que una hipótesis; no puede ser obvia; implica relaciones complejas y de tipo sistemático entre diversos factores; y no se demuestra ni descarta con facilidad, al ser altamente convincentes y difícilmente rebatibles. Una teoría es pues el nombre con el que han pasado a designarse aquellas obras del saber humano que han supuesto un reto y avance a la forma de pensar más común en los campos de estudio diferentes a los que en apariencia se son más propios. Esta es la explicación más sencilla de qué convierte a una obra en teoría;

las obras que se consideran teoría producen grandes efectos más allá de su ámbito original, propiciando grandemente el desarrollo del resto del conocimiento humano, con las consecuencias, muy positivas, que de ello se derivan, pues las obras que devienen en teoría ofrecen ´explicaciones´ que todos pueden usar sobre muchas diversas cuestiones.

Si tenemos en mente estos aspectos, resulta más sencillo entender qué implica la etiqueta de ´teoría´.

Por ello al decir ***´Teoría´*** se entiende como el conjunto de obras, sobre absolutamente cualquier tema, que han conseguido los objetivos ya mencionados; obras que abarcan todos los ámbitos del conocimiento humano; desde las ciencias puras (18) hasta las ciencias sociales y humanas.

---

18. Una "Ley Natural", es "Un rasgo fundamental del Universo, responsable de la forma en que funciona el Universo", mientras que las "Leyes Científicas" son a menudo consideradas como "Principios que reflejan aproximaciones a estas leyes de la naturaleza".
Por otra parte, se denomina "Teoría Científica" a un "Marco de trabajo conceptual integrado para razonar sobre una clase de fenómenos, los cuales son capaces de coordinar hechos existentes y leyes y a veces proporcionar predicciones de otros nuevos". La relación que existe entre ambas, - Leyes y Teoría-, es que una Teoría explica por qué una Ley se cumple. En palabras aún más simples podríamos decir que una "Ley científica" nos indica o nos refleja "cómo funcionan las cosas", mientras que una "Teoría científica" nos explicaría "por qué funcionan así, y no de otra manera". Y así se dice que: "Tener una Teoría sobre un fenómeno" significa poseer una "Interpretación Racional" de ese fenómeno. Por tanto, es fácil de entender por qué la descripción detallada de una Teoría Científica es pues mucho más compleja que la descripción detallada de una Ley Científica. Ejemplo:

-La Ley de Hubble afirma que la velocidad a la que una galaxia distante se aleja de la Tierra es directamente proporcional a su distancia a la Tierra. Está basada en ciertos hechos, incluyendo los desplazamientos al rojo en el análisis espectrográfico de la luz de cierto tipo de estrellas. La Teoría del Big Bang (Friedmann, LeMaitre, Gamov,), basada a su vez en la Teoría de la Relatividad General (Einstein), intenta explica por qué la Ley de Hubble es aproximadamente cierta. La Ley de Hubble calcula pues exactamente la velocidad de las galaxias con relación a la tierra, pero es mucho más difícil llegar a explicar por qué se alejan en vez de tender a juntarse.

Y así, en el ámbito de la ´Teoría de Lenguaje´, -entendido el Lenguaje como sistema vital de comunicación entre humanos, pues dejaríamos de existir sin tal sistema-, tales explicaciones se centrarían, por ejemplo, en su explicación en sí mismo, el funcionamiento de la psique, la explicación de la naturaleza de la sociedad y la cultura, de la interrelación de la experiencia privada y la pública, etcétera.

3.2. LOS EFECTOS DE LA TEORÍA

En cuanto a los ´efectos de la teoría´, entendido esto como aquello que altera nuestra perspectiva, que nos hace ver de forma diferente nuestros objetos de estudio y las prácticas de análisis, ¿de qué tipo de efectos hablamos?

En nuestro caso, el efecto más importante de la ´Teoría Lingüística´ es que pone en duda el ´sentido común´; las ideas que son de sentido común sobre el significado del lenguaje, la escritura, la literatura o la experiencia sobre ello.

Por ejemplo, la teoría cuestiona:

-La concepción de que el significado de un enunciado o un texto se corresponde con lo que el ´autor quería decir´;
-La idea de que la escritura expresa una verdad que reside fuera del texto, en la experiencia o la situación que expresa;
- O la noción de que la realidad es lo que está ´presente´ en un momento dado.

Mas no caigas en el error, todo esto no es tan abstracto e inútil como pareciera a primera vista, nada más lejos de la realidad. Tengamos en cuenta que hablar de Teoría Lingüística como Disciplina Científica es hablar de un ´Sistema Vital´ humano (19) de carácter inmaterial como son los pensamientos, procesados posteriormente en el lenguaje hablado y luego escrito, tan real al hombre como lo

19. El hombre es una realidad psicosomática, donde los pensamientos regulan el cuerpo, de igual manera como el cuerpo regula el pensamiento. Y así cuando el Coma (cuerpo) enferma, los pensamientos se alteran en negativo, sufriendo enfermedades psicológicas, como la alta incidencia de ansiedad por cáncer, de igual manera que cuando la Psique (pensamientos) se alteran, enferma el cuerpo, como son las bajas, por acoso laboral. Son las llamadas enfermedades Psicosomáticas. Pues se puede hablar de enfermedades psicosomáticas tanto cuando los trastornos mentales derivan en patologías físicas, como cuando las enfermedades físicas se agudizan como consecuencia de los trastornos mentales que padece el enfermo.

son el sistema linfático, el endocrino, el nervioso o el respiratorio; un sistema vital que hasta el siglo pasado, como explicamos en el anterior capítulo, no fue empezado a estudiar con la seriedad que requiere, a saber, con carácter plenamente científico.

La Teoría Lingüística, un material científico que ahora es empleado masivamente, tanto para bien, como para mal, por publicistas, políticos, periodistas, en orden a construirte un pensamiento acorde a sus intereses, usando y convirtiendo así a la Teoría Lingüística en el arma más poderosa de todos los tiempos para la consecución de objetivos. Pues ellos, más que nadie, saben bien de la importancia de estar asesorados por quienes dominan esta materia.

No te equivoques, hablamos del arma más poderosa que existe sobre la faz de la tierra; la ´Teoría Literaria´, la ´Teoría de la Palabra´; una Palabra que, si es la de Dios, conseguirá en ti los ´Objetivos Divinos´, pero que si no es así conseguirá en ti los ´Objetivos de otros´.

Porque el dominio de la Teoría es el dominio del Pensamiento, y consecuentemente a ello el dominio de los Actos del hombre; tal los efectos de la teoría; Maravillosos efectos o efectos devastadores. Porque el dominio del pensamiento es el dominio del cuerpo, como el dominio del cuerpo es el dominio del pensamiento.

"Buscad á Jehová mientras puede ser hallado, llamadle en tanto que está cercano. Deje el impío su camino, y el hombre inicuo sus pensamientos; y vuélvase a Jehová, el cual tendrá de él misericordia, y al Dios nuestro, el cual será amplio en perdonar. Porque mis pensamientos no son vuestros pensamientos, ni vuestros caminos mis caminos, dijo Jehová. Como son más altos los cielos que la tierra, así son mis caminos más altos que vuestros caminos, y mis pensamientos más que vuestros pensamientos" Isaías 55: 6-9

De ahí la importancia de atender a la ´Teoría Bíblica en su realidad Lingüística´, a fin de establecer o ajustar nuestros pensamientos acordes al pensamiento de Dios, y con ello todo nuestro ser:

"Y el Dios de paz os santifique en todo; para que vuestro espíritu y alma y cuerpo sea guardado entero sin reprensión para la venida de nuestro Señor Jesucristo" 1 Tesalonicenses 5:23

Bajo este Principio Fundamental es claramente entendible advertir el ´Carácter Teórico de la Biblia´; por cuanto nuestro dominio a ella será en nosotros el dominio de nuestros pensamientos, y consecuentemente a ello, el dominio de todos nuestros Actos.

3.3. QUÉ ES LA LITERATURA

¿Qué es la Literatura?
Salta a la vista que esta sería la pregunta fundamental al hablar de ´Teoría Literaria´, más en realidad al parecer ha importado poco. ¿Por qué causa?

Al parecer por dos razones.
La primera es que, por cuanto bajo este término se suman enseñanzas de lingüística, filosofía, psicoanálisis, política o historia. En segundo lugar, la distinción no es a priori crucial. Muchos de los rasgos que con frecuencia se han catalogado literarios resultan ser también fundamentales en discursos y prácticas aparentemente no literarios. Por ejemplo, en las discusiones recientes sobre la naturaleza de la comprensión histórica, se ha tomado como modelo el análisis de la comprensión de una narración. Un historiador no ofrece propiamente explicaciones equiparables a las leyes científicas con valor predictivo; no puede mostrar que, si X se da juntamente con Y, entonces indefectiblemente pasará Z. Lo que hace, más bien, es mostrar cómo un hecho condujo a otro, qué produjo que estallara una guerra y no por qué tenía que estallar. El modelo subyacente a la explicación histórica es, por tanto, la lógica de la narración: la manera en que las narraciones muestran que algo ocurre, al engranar la situación inicial, el desarrollo y el resultado de modo que adquieran sentido. El modelo de inteligibilidad histórica es, en resumen, el de la pura narración literaria.

En resumen, ¿Por qué hemos de preocuparnos por saber si los tales son ´Textos Literarios´ o no?

Mas la pregunta de qué hace que algo sea Literario, y su importancia, existe desde hace tiempo y es abordada por la Teoría Literaria. Existen maneras distintas en que los críticos literarios atacan esta pregunta. Empecemos pues por hacer una distinción entre “Literatura con L mayúscula” y “literatura con l minúscula.”

Por “Literatura con l minúscula” se designa cualquier texto escrito, en cambio por “Literatura con L mayúscula”, designamos un grupo de textos mucho más pequeño; un subconjunto de todos los textos que se han escrito. La pregunta es: ¿qué hace que un texto sea “Literatura con L mayúscula”?

Empecemos por la palabra en sí. ´Literatura´ proviene del latín, y originalmente significaba simplemente ´el uso de letras´ o ´escritura´. Pero cuando la palabra entró las lenguas romances derivadas del latín, obtuvo el significado adicional de ´conocimiento obtenido al leer o estudiar libros´.

Podríamos usar esta definición para entender ´Literatura con L mayúscula´ como escritos que proporcionan importante conocimiento, escritos que, por ello, ´merecen o valen la pena ser considerados´. Pero esto nos lleva a otra pregunta: ¿Qué libros o textos vale la pena considerar?

Para algunos críticos, la respuesta a esta pregunta es cuestión de establecer canonicidad. Una obra de literatura se vuelve ´canonical´ cuando instituciones culturales como las escuelas o las universidades o comités de premios la clasifican como un trabajo de mérito cultural o artístico duradero.

Pero el canon ha supuesto problemas como medida de lo que es “Literatura con L mayúscula” porque los representantes del canon occidental han sido tradicionalmente hombres blancos. Fue tan solo durante las últimas décadas del siglo XX que el canon de la Literatura se abrió a una mayor inclusión de diversidad de autores.

Y aquí va otro problema con esa definición: si la inclusión en el canon fuera nuestra única definición de Literatura, no podría existir algo como la literatura contemporánea, la que, por supuesto, aún no ha pasado la prueba del tiempo.

Y otro problema aún más grande: no todos los libros que reciben buenas críticas o ganan un premio acaban siendo de valor duradero para lectores de más adelante. Por otro lado, una novela como Moby Dick de Herman Melville, que NO fue bien recibida por críticos o lectores cuando se publicó en 1851, ha pasado a ser desde entonces un pilar del canon de la Literatura americana.

Como se observa, la canonicidad es obviamente un índice problemático de lo que es literario. Entonces ¿Cuál es la alternativa?

Bien, podríamos optar por una definición descriptiva: ´si te apasiona, ¡entonces es Literatura! ´ Mas tal es subjetivo. Por ejemplo, por mucho que te pueda gustar un cierto libro de tu infancia eso no lo convierte automáticamente en literario, por muchas veces que lo hayas leído. Entonces, "Literatura con L mayúscula" no siempre se puede definir por su inclusión en el canon o el hecho de que haya sido bien recibida.

Por otra parte, para otros críticos especializados en el tema, lo que hace que algo sea Literatura serían ´Cualidades dentro del mismo Texto´. Dos son las cualidades que definen la Literatura moderna occidental:

> 1. El sentido del lector de lo que está leyendo es singular. En otros términos, la visión única del escritor, que por ello ´vale la pena ser considerada´.
> 2. Un sentido de ´otredad´ (20) que empuja al lector a ver el mundo de su alrededor de un modo nuevo, de manera que lo cambia enriqueciéndole; haciéndole crecer como humano.

20. La ´otredad´ es una postura epistemológica que explora discursivamente la imagen de las culturas que hicieron su espacio en la periferia u otros espacios culturales intermedios. Establece un saber geocultural, histórico, arqueológico, sociológico y etnológico sobre el otro; una metafísica donde las heterogeneidades y las diferencias se encuentran subsumidas en un lenguaje homogéneo integrados en categorías sustanciales como ´pueblo´, ´clase´ y ´nación´, etcétera.

En ningún sitio de esta definición de tres partes hay limitación del contenido de la Literatura, con lo cual puede versar sobre cualquier materia; sea simplemente Lectura en General, sean Ciencias Humanas y Sociales o sean Ciencias puras. En su lugar, llamamos a algo Literatura cuando afecta al lector, lo cambia, otros términos; ¡la Literatura puede versar sobre cualquier cosa!

La idea de que un verdadero texto literario puede cambiar a un lector es desde luego más antigua que esta definición moderna. En la tradición inglesa, se prefería por literatura a las novelas porque se consideraba que creaba lectores-ciudadanos maduros y compasivos. Del mismo modo, en la era victoriana, se decía que leer los llamados trabajos ´extraordinarios´ de literatura era la ´mejor manera´ de que los lectores realizaran sus potenciales espirituales al completo en un mundo cada vez más secular.

Ciertamente tal es Literatura, más en aquella época tal ´lo mejor´ en esas definiciones antiguas a menudo lo decidían hombres blancos en posiciones de poder cultural y económico, como ´lo mejor para nosotros´ ahora sigue siendo, en términos generales, lo que deciden los poderes políticos y económicos.

Así pues, desgraciadamente aún todavía persiste la pregunta, a nivel global entre los críticos literarios, de si existe una ´Propiedad Inherente´ en un texto que lo haga Literario (21), frente a otro que no.
La solución a esta cuestión es que verdaderamente existe tal ´Propiedad Cualitativa Inherente ´ en ciertos Textos; pues existe ´lo mejor´ para el hombre´, a saber, existe una necesidad de ´mejorar´ su ´Cualidad humana´, y tales textos contribuyen a ello, mientras que otros no. Tal lo que significa, o debe significar, ser un Texto Literario, porque tal lo que importa; sea de un Texto, sea de una conversación hablada, sean de nuestros actos hacia el otro.

Porque ´lo mejor´ para el hombre es ´Crecer en su Cualidad Humana´, y los ´Textos Literarios´ aquellos que son de Categoría Axiológica (22), a saber, que ´Merecen o Valen la pena ser considerados´, por cuanto contribuyen a ello.

Ciertamente, existe una indisoluble relación entre Literatura y ἄξιος Axios, que es entre Literatura y nuestro crecimiento en Valores, pues tal lo que debemos entender por verdadera

---

21. Frente a este problema algunos críticos han sugerido que un sentido de ironía – o, de manera más amplia, un sentido de que hay más de un significado en un grupo de palabras dado – es algo esencial de la ´Literatura con L mayúscula´. Leer en busca de ironía quiere decir leer despacio o con mucha atención. Requiere una cierta atención a la complejidad del lenguaje, tanto si ese lenguaje es objetivamente difícil como si no.
Del mismo modo, otros críticos aseguran que el efecto global de un texto literario debería ser de ´desfamiliarización´, queriendo decir que el texto pide o fuerza a los lectores a ver el mundo de una forma diferente de la que lo hacían antes de leerlo. Respecto a eso, el teórico literario Roland Barthes mantuvo que había dos tipos de textos: el texto de ´placer´, que podemos alinear con literatura con l minúscula o de cada día y el texto de ´goce´, que podemos alinear con la Literatura; pues demanda más del lector y levanta sentimientos de rareza y sorpresa que sobrepasan el día a día e incluso rozan lo doloroso y desorientador.
22. Axiología procede del francés axiologie, formada con los términos griegos ´Axios´ ἄξιος: ('digno', 'valioso', 'con Valor´, ´merecedor´) y ´Logos´ λόγος ('estudio', 'teoría', 'tratado'). La Axiología es pues la especialidad científica que estudia los Valores.

Literatura; entendiendo por Valores la honestidad, lealtad, tolerancia, respeto, amor, libertad, misericordia, justicia, responsabilidad, sinceridad, agradecimiento, humildad, caridad, gozo, paz, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, templanza, etcétera, a saber, ´Virtudes o Atributos Divinos´, que son en Dios, y que en el hombre deben-ser.

Por tanto y como conclusión, sin lugar a duda, por su contribución al ´Desarrollo Humano en Valores´, que es en Semejanza a Cristo, la Biblia es la Obra Literaria con Mayúsculas

Dimensión Valorativa del Texto Bíblico que trabajaremos en profundidad en el Volumen II de la presente Teoría Bíblica General.

3.4. PRINCIPIO DE COOPERACIÓN HIPERPROTEGIDO

Por último y frente a la real dificultad de entender los textos de carácter Literario cabe tener en cuenta lo que dice uno de los mayores especialistas al respecto:

´Lo que distingue a los Textos Literarios de otros textos es que han superado un proceso de selección: han sido publicados, reseñados e impresos repetidamente, de modo que un lector se acerca a ellos con la seguridad de que a otros antes que a él les ha parecido que estaban bien construidos y «valían la pena». Por tanto, en la comunicación literaria, el Principio de Cooperación está «Hiperprotegido». A saber, Nos haremos cargo de las oscuridades o irrelevancias manifiestas que encontremos, sin suponer que carecen de sentido. El lector presupone que las dificultades que le causa el lenguaje literario tienen una intención comunicativa y, en lugar de imaginar que el hablante o el escritor no está cooperando en la comunicación (como podríamos pensar en otros contextos), se esforzará por interpretar esos elementos que incumplen las convenciones de la comunicación eficiente integrándolos en un objetivo comunicativo superior. La «literatura» es una etiqueta institucionalizada que nos permite esperar razonable-mente que el resultado de nuestra esforzada lectura «valdrá la pena»; y gran parte de las características de la literatura se deriva de la voluntad de los lectores de prestar atención y explorar las ambigüedades, en lugar de correr a preguntar «¿qué quieres decir con eso?».”

Jonathan Culler.: ´Literary Theory´. Ed castellano, Biblioteca de Bolsillo. 2000. Pg 38-39.

CAPÍTULO 4

EL ESTUDIO DE LA LITERATURA

Índice

4.1. Introducción.
4.2. Que se entiende por ´Explicar un Texto´.
4.3. Explicación en fondo y forma.
4.4. La Explicación: un ejercicio total.
4.5. Lo que no es una Explicación de Textos.
4.6. Lo que sí es una Explicación de Textos.
4.7. Objetivo: el punto de vista del autor.

4.1. INTRODUCCIÓN

Ya desde niños nos enseñan y nos urgen a explicar textos. Los niños nos vienen de clase con los libros escolares donde se les indica la realización de ciertos ejercicios, sean de matemáticas, de conocimiento del medio, de física, o de lengua y literatura. La dificultad más importante con la que se enfrentan no es la propia realización del ejercicio, sino la comprensión de lo que se les pide, que es la propia ´Explicación´ del texto que leen. Yo tengo niñas muy pequeñas en edad escolar y frecuentemente los deberes debemos hacerlos juntos, y enseñarles a hacerlo, debido a tal dificultad.

Ciertamente la causa de muchos de los fracasos escolares se debe a que los niños y no tan niños no saben leer, o, mejor dicho, no entienden lo que leen, no se explican a sí mismos los textos, aunque el texto se explique perfectamente. Dominan pues bastante bien el lenguaje hablado, pero no la escritura como un uso especial del lenguaje, y esto sólo puede superarse leyendo mucho, y por aprendizaje.

A cierta edad, ya entrando en la zona universitaria, comienzan los obligatorios procesos reflexivos sobre la literatura y la explicación de textos de forma más avanzada, según expondremos seguidamente; comienza así su inclusión en el mundo del Análisis Literario.

Así como el estudio de la literatura solo puede hacerse leyendo Obras Literarias, asimismo, el estudio del Texto Bíblico requiere de su lectura constante.

Y así, al conocimiento profundo del Texto Bíblico se ha de llegar:

a) Por ***´Extensión´,*** es decir, por la propia lectura y memorización del Texto Bíblico, de manera que llegue a formar parte de nosotros mismos.

b) En ***´Profundidad´***, a saber, mediante el ´Comentario o Explicación de Textos´; indicando por ello "Toda una proposición ordenada y reflexiva de conocimiento en materia del Texto Bíblico; lo que solemos llamar ´Teología". Para ello debemos haber superado primero la fase de ´Extensión´, pues sin ella es imposible acometer esta segunda fase de ´Profundidad´.

Así pues:

(1) Teología es la Explicación del Texto Bíblico en Profundidad

Por tanto, a partir de este momento se irán identificando y trabajando los diferentes ´Principios´ que se deben seguir en toda la ´Explicación de Textos´ de manera que ésta se encuentre plenamente ´Justificada´; tal y como enseña la ´Ciencia Literaria´.

4.2. QUE SE ENTIENDE POR ´EXPLICAR UN TEXTO´

Utilizaremos indistintamente los términos Explicar o Comentar un Texto para referirnos a una misma ´Actividad Reflexiva´.

Y así, por ´Explicar un Texto´, nos referimos a la actividad reflexiva tendente siempre a la consecución de un doble objetivo.

(2) Explicar un Texto consiste en:

> ***a) Fijar con precisión ´qué´ dice el texto o ´Fondo´,***
> ***b) Dando razón de ´cómo´ lo dice o ´Forma´.***

Justificamos diciendo que cuando escribimos nuestro texto es para comunicar algo, lo que conocemos como ´Fondo´, y que, para expresar tal, utilizamos un conjunto ordenado de palabras que denominamos ´Forma´. Y así, de esta manera, construimos un Texto, en una Forma concreta, por medio de una reflexión ordenada en palabras, que entendemos la correcta y apropiada para comunicar aquello que queremos expresar o Fondo.

Bajo esta simple proposición, por ´ ***Fijar con precisión ´qué´ dice el Texto o Fondo***´ nos referimos a una actividad reflexiva efectuada sobre el propio texto, a fin de identificar con precisión lo que el autor del texto pretende decirnos.

Ciertamente podemos, si el autor vive, llamarle y contrastar si efectivamente lo que nosotros hemos identificado como el fondo del texto coincide con lo que él quería decir. Esto suele ser muy común en los trabajos periodísticos, cuando se entrevista a un político sobre lo que quiso decir con la publicación de tal o cual ley, sobre todo cuando esta ley no acaba de entenderse bien o genera polémicas.

Por supuesto en el caso de los textos donde el autor no se encuentra ya con nosotros tal forma de verificación es imposible, con lo cual la única manera de asegurar que hemos identificado bien lo que el autor efectivamente ha querido decirnos es preguntar al propio texto; pues a falta del autor nos queda el texto suyo. Esta es la mejor y también la única manera, pues el texto es una criatura de autor, algo que él ha creado para expresarse, para darse a conocer, y en este sentido el texto no sólo hemos de entenderlo como creación suya sino también y sobre todo como parte de él mismo. Por ello, y en ausencia del autor, nos queda aún parte de él; nos queda su Texto, por lo que preguntaremos al propio Texto.

Y así ***´Dar razón de cómo lo dice o Forma´*** refiere a una actividad reflexiva, tendente a ´Cuestionar o Preguntar al propio Texto´, a fin de que, indagando metódicamente en la ´Particular Forma constructiva de éste´, podamos sin duda alguna asegurar cómo efectivamente esta ´Forma´ que él autor utilizó tiende a corroborar que sea esa y no otra cosa, ***´Lo que quiso decir el autor o Fondo´***; debiendo certificar siempre tal correspondencia mediante el ***´mayor número posible de poderosas razones de peso´***.

4.3. EXPLICACIÓN EN FONDO Y FORMA

Si se medita en la metodología de la explicación, probablemente se nos ocurrirá pensar por ello que un buen método para explicar o comentar un texto sería analizar primero el ´Fondo´ y posteriormente la ´Forma´. Pero esto no es así.

Si por Fondo, como ya explicado, entendemos los pensamientos, sentimientos, ideas, voluntad del autor, etcétera, a saber, algo que pertenece a sí mismo y que el autor pretende compartir y Forma a las palabras y giros sintácticos con que se expresa ese fondo, a saber, la materialización de tal Fondo, entonces el Fondo vendría a ser una especie de organismo vivo, más de carácter inmaterial, y la Forma, la materia y estructura que lo compone y que le dota de realidad en el ámbito humano a efectos comunicativos. Desde esta perspectiva:

(3) Un Texto es una composición ordenada de palabras o términos, ´Forma´, que deviene en una unidad de sentido ´Fondo´ por la intención comunicativa del autor.

Un texto es así la manifestación o efecto visible del ´Proceso Lingüístico interno´ del autor; siendo sus tres Principales Propiedades la ´Adecuación´, la ´Coherencia´ y la ´Cohesión´; pues cuando hemos de producir un texto, sea una prueba de examen, un comentario de cualquier tipo, un trabajo académico una exposición oral, etc. se ha de tener en cuenta que es preciso respetar unas determinadas Normas o Propiedades para que el texto en cuestión sea adecuado, coherente y esté bien cohesionado. En definitiva, para que sea totalmente correcto no solo en su contenido o fondo sino también en su forma.

a) Adecuación es una Propiedad que se refiere a la utilización de fórmulas apropiadas al contexto comunicativo. Y así, el texto debe ser adecuado al tema, al destinatario y a la situación de comunicación específica (ej.: no usar lenguaje técnico con niños, adecuar el vocabulario a la situación, etcétera).

Un texto será más o menos adecuado si respetamos las siguientes variables: a) La extensión y la estructura del texto se adecúa a la situación comunicativa. b) La adaptación del emisor al receptor, creación de textos expositivos divulgativos para no iniciados en un tema, por ejemplo. c) La idoneidad respecto a la situación espacio-temporal en la que se produce (ej.: en un entierro, tono grave en la expresión de condolencias). d) Acomodación a la finalidad para la que ha sido escrito (ej.: si pedimos un favor, lo haremos de forma amable). e) Aceptación de las normas del grupo social, respeto de los tabús o elección de las palabras según los valores connotativos de un grupo. f) Adaptación al nivel de lengua en el que se desarrolla la comunicación, nivel coloquial, o vulgar, a la hora de contar chistes. g. Respeto de las normas de cortesía vigentes entre los interlocutores. h. Respeto del tono o nivel de formalidad (ej.: registro idiomático estándar o culto en un acto académico).

b) La Coherencia es una propiedad de los textos que consiste en la previa selección y organización la información que el hablante desea transmitir para que éste pueda ser percibido de una forma clara y precisa por el receptor. Esto viene a decir que todo texto estará formado por oraciones (unidades simples comunicativas) relacionadas entre sí, de manera que todos los enunciados de éstas, y de forma progresiva, girarán en torno a un mismo tema o sentido; el del texto. Es pues una condición imprescindible para construir bien un texto; pues la comprensión global de un texto dependerá del grado de coherencia que posea.

Un texto será más o menos coherente si respetamos las siguientes variables: a) Orden en las ideas expuestas respetando alguna estructura (presentación, nudo y desenlace en los textos narrativos, por ejemplo; tesis, argumentos y conclusión en uno de naturaleza argumentativa, etc.) b) Presencia de un hilo conductor, es decir, un tema o subtema común que se desarrolla a lo largo del texto. c) Los recursos propios de la cohesión contribuyen a la coherencia del texto.

Entre los errores que afectan al grado de coherencia de un texto cabe mencionar los siguientes: a) Ausencia de un guion, o falta de planificación del texto, que se manifiesta en falta de jerarquía de hechos o ideas, desorganización, reiteración. b) Contradicción y/o incomprensión de los datos. c) Relaciones textuales incorrectas, forzadas o inexistentes. d) Confusión por problemas sintácticos.

c) La cohesión es una propiedad de los textos que consiste en la apropiada relación gramatical y semántica entre los enunciados u oraciones que conforman el texto. Es la propiedad que nos permite organizar las ideas contenidas en las oraciones y los párrafos de un texto en una secuencia lógica, ordenada, razonable y fácil de entender, reduciendo las repeticiones y procurando introducir atractivo. La cohesión; es una de las formas en las que se manifiesta la coherencia, que se exterioriza lingüísticamente por medio de la cohesión. Por tanto, Coherencia y cohesión están estrechamente interrelacionadas en un texto bien escrito

Para vincular oraciones y párrafos existen dos tipos de mecanismos de cohesión:

1. Mecanismos Semánticos: a) Repeticiones (recurrencia) de palabras (Ej.: Tengo dos coches, uno rojo y otro negro. El negro es el más rápido). b) Sustituciones (sinonimia, antonimia, hipónimos e hiperónimos, derivados). c) Redes léxicas o inclusión de palabras del mismo campo semántico.

2. Mecanismos sintáctico-textuales: a) Deícticos; uso apropiado de pronombres adverbios, determinantes. b) Elipsis (Las más frecuentes son sujetos omitidos). c) Recurrencia o repetición de estructuras sintácticas (paralelismo). d) Conectores o marcadores textuales, que sirven para enlazar oraciones y/o párrafos explicitando relaciones lógicas entre los contenidos de esas unidades textuales

A modo de ejemplo, proponemos ahora el siguiente verso:

"Con cuanto amor y ternura,
mi vientre acariciaba,
para darte calor de madre
y que te sintieras amada"

Este poema debe considerarse un texto, pues presenta tanto adecuación como coherencia, al tratar sobre un mismo tema, el amor de una madre hacia su hija. La coherencia es tan potente que la vemos reflejada en cada una de sus cuatro estrofas. Por otra parte, presenta cohesión: amor y caricia, y calor que es amor y otra vez amada en la cuarta estrofa. Así como la coherencia nos habla del fondo, la cohesión gira en torno a la forma, la manera (por la utilización de palabras similares, idénticas, relacionables) en que el autor presenta en cada una de las estrofas, y que a su vez "tiende a corroborar que sea esa y no otra cosa, lo que quiso decir el autor", a saber, el amor de una madre hacia su hija.

Por ello entendemos cómo el fondo es una abstracción en el cerebro del poeta hasta que se hace palpable a los sentidos, con las formas de la palabra.

Las formas literarias utilizadas colaboran de forma decisiva en poner de manifiesto la intencionalidad de un texto y viceversa, es decir, que para hacer más efectivo lo que uno quiere decir, la forma escogida para hacerlo colaborará más o menos acertadamente en la consecución del fin pretendido.

La consecuencia de todo ello ha llevado a pensar ciertamente cómo, si bien es posible identificar por separado fondo y forma, es imposible separarlos en un texto y por tanto es imposible pensar que un buen método para explicar o comentar un texto sea analizar primero el ´Fondo´ y después la ´Forma´.

4.4. LA EXPLICACIÓN: UN EJERCICIO TOTAL

La explicación de textos no es un ejercicio de gramática, ni de vocabulario, ni de literatura, ni de historia, ni un comentario moral, o doctrinal o práctico por separado. Su dificultad y su belleza estriba en que, al realizar la Explicación, deben entrar en juego todos esos conocimientos simultáneamente.

4.5. LO QUE NO ES UNA EXPLICACION DE TEXTOS

4.5.1. LA PARÁFRASIS

El mayor peligro al que nos enfrentamos al tratar de explicar un texto es la paráfrasis. Llamamos paráfrasis a un comentario amplificativo en torno a lo que un texto dice.

Consideremos el siguiente texto del que se nos requiriese su explicación:

"¡Qué descansada vida
la que huye del mundanal ruido,
y sigue la escondida
senda por donde han ido
los pocos sabios que en mundo han sido! "
Fray Luis de León.: "Oda I vida retirada"

He aquí un posible tipo de paráfrasis:

<<Fray Luis de León, nos dice en estos versos que es mejor vivir en soledad que en el tráfago del mundo. ¡Razón grande tenía! Pues la vida nos ofrece sólo molestias, desasosiegos e incomodidades. Así lo han comprendido bien las personas sabias, que han preferido vivir una vida apartada y tranquila y no las inquietudes de una existencia en el mundo.>>

Otros atentos más a la forma que al fondo añadirían su propia coletilla:

<< Estos versos son muy bonitos; suenan muy bien, y elevan el espíritu.>>

La paráfrasis se utiliza actualmente como método aplicado a la traducción de muchas versiones actuales del Texto Bíblico, con lo cual, con sentido y enfáticamente rechazamos la calidad de tales versiones.

4.5.2. EL TEXTO CÓMO PRETEXTO

Tampoco la explicación de textos puede servirnos como medio para exponer nuestros conocimientos acerca de cosas que no iluminan o aclaran el pasaje que comentamos. Nadie debe pretender explicar el anterior texto de la siguiente manera:

<< Los versos anteriores son de Fray Luis de León, Este poeta nació en Belmonte (Cuenca), el año 1527. Estudió en Madrid y Valladolid, y a los catorce años se hizo agustino. Fue catedrático en Salamanca y fue procesado por la Inquisición. ……>>

Esta no es una explicación o comentario, aunque para realizarlo bien debamos saber estas cosas.

4.6. LO QUE SI ES UNA EXPLICACION DE TEXTOS: OBJETIVO Y MÉTODO

En toda actividad humana productiva es imprescindible la fijación de objetivos, es decir tener absolutamente claro y definido lo que queremos o pretendemos, así como posteriormente elaborar un plan para conseguirlo. En la explicación de textos el objetivo es asumir o llegar a captar lo que llamamos el ´***Punto de vista del autor sobre el asunto tratado***´, y para ello deberemos diseñar y ejecutar paso a paso un plan para conseguirlo; ***´un método apropiado´***. Por tanto, debemos razonar ´sobre lo que es´ una Explicación de Textos, ´en qué consiste´, y ´como se realiza´.

a) Sobre lo que es: Definimos su naturaleza diciendo que la explicación de textos es una actividad intelectual que efectuamos sobre un determinado texto; por supuesto siempre que éste nos interese o valga la pena considerar.

b) En qué consiste: La explicación de textos, es una actividad que ejecutar, cuyo objetivo consiste en asumir o captar el ´punto de vista del autor´ sobre tal asunto tratado en el texto. Explicar un texto, consiste por ello, en ir razonando paso a paso el porqué de aquello que el autor ha escrito. Explicar un texto es ir dando cuenta, a la vez, de lo que un autor dice ´fondo´ y de cómo lo dice ´forma´. Las explicaciones serán justificadamente más acertadas cuando razonadamente se establezca una relación clara y ordenada entre el fondo y la forma de un texto.

c) Cómo se ejecuta: La explicación de textos se ejecuta siguiendo un método apropiado, a saber, concretamente el método histórico-gramatical. Sin método resulta difícil llegar a justificar la debida explicación de un pasaje. Si ignorásemos cómo se hace una resta, seguiríamos sin saber restar, aunque nos dijeran que dicha operación consiste en ´hallar la diferencia entre dos cantidades´.

Necesitamos un Procedimiento o Método, para saber hacerlo. En el comentario explicativo de textos precisamos combinar una serie de condiciones personales (sensibilidad, agudeza) con un conjunto de conocimientos, elementales o no, pero necesarios: los de gramática, historia y literatura, así como los más específicos a la explicación de tal particular texto. Pero también los de geografía, sociología, economía, física, política, humanidades, filosofía, y en general todo el máximo conocimiento que nos haya sido posible adquirir.

4.7. OBJETIVO: EL PUNTO DE VISTA DEL AUTOR

Toda Explicación de Textos atiende a la vital necesidad humana de adquirir conocimiento, en orden a su formación y crecimiento en humanidad, por ello cabe, como prioridad, establecer la importancia de fijar objetivos, así como establecer con precisión el objetivo de toda Explicación.

4.7.1. LA IMPORTANCIA DE FIJAR LOS OBJETIVOS

En el libro de Lewis Carroll, cuando Alicia se encuentra al gato de Cheshire, mantiene una conversación un tanto curiosa:

- ¿Me podrías indicar, por favor, hacia dónde tengo que ir desde aquí?".
– "Eso depende de a dónde quieras llegar", contestó el Gato.
– "A mí no me importa demasiado a dónde…", empezó a explicar Alicia.
– "En ese caso, da igual hacia dónde vayas", interrumpió el Gato.
– "…siempre que llegue a alguna parte", terminó Alicia a modo de explicación.
– "¡Oh! Siempre llegarás a alguna parte", dijo el Gato, "si caminas lo bastante".

"Alicia en el País de las maravillas."

Ciertamente siempre llegamos a alguna parte, incluso sin hacer nada. En cambio, si queremos llegar a un lugar interesante, debemos saber primero hacia dónde ir, y segundo, elaborar un plan sobre cómo llegar a ese lugar. Esta realidad tiene aplicación en todos los proyectos de nuestra vida personal y especialmente en la explicación de textos. Fijar objetivos nos permite concretar nuestros proyectos.

En la explicación de textos el objetivo, el lugar hacia donde nos debemos dirigir es la mente del autor, pues la relevancia de un texto depende en última instancia de su autor. Y cuando ya nos referimos al Texto Bíblico debemos tener claro quién es su autor, pues el autor de tal texto no fue Pablo, ni Juan, ni Mateo, ni Lucas, ni Pedro; sino que fue Dios mismo:

"Porque la profecía no fue en los tiempos pasados traída por voluntad humana, sino los santos hombres de Dios hablaron siendo inspirados del Espíritu Santo". 1ª Pedro 1:21

Nosotros, a diferencia de Alicia, sabemos que a donde debemos ir y lo que debemos buscar es a Dios mismo, pues:

(4) El Objetivo en la Explicación del Texto Bíblico es entender y hacer nuestra la Mente de Dios, que es construir o forjar nuestra propia mente en Semejanza a la suya, a saber, hacernos hijos; mas no cualquier clase de hijos, sino hijos Semejantes a Cristo.

Ciertamente, en toda Explicación de Textos debemos alinear nuestro objetivo al objetivo que persigue el Texto Bíblico, ya fijado en pues tal el sentido o fin último que debemos perseguir con todas nuestras fuerzas, con toda nuestra alma y ser, y que debemos tener siempre en mente en todo actuar diario que no es otro sino este nuestro ***´Crecimiento en Semejanza a Cristo´.*** Tal el fin último de Dios para con nosotros; su objetivo:

"Mas creced en la gracia y conocimiento de nuestro Señor y Salvador Jesucristo." 2 Pedro 3:18

"Por tanto, nosotros todos, mirando a cara descubierta como en un espejo la gloria del Señor, somos transformados de gloria en gloria en la misma semejanza, como por el Espíritu del Señor."
2 Corintios 3:18

A saber, ser hechos hijos suyos, mas no cualquiera clase de hijos, sino hijos semejantes a Cristo mismo, iguales que él, pues Cristo es el patrón o modelo de cómo deben ser sus hijos:
"Porque a los que antes conoció, también predestinó para que fuesen hechos conformes a la imagen de su Hijo, para que él sea el primogénito entre muchos hermanos". Romanos 8:29

4.7.2. OBJETIVO: EL PUNTO DE VISTA DEL AUTOR

Por cuanto el fin u objetivo que persigue Dios y al cual nos dirigimos es construirnos en Semejanza a Cristo, entonces el ´Punto de vista del Autor´, como Objetivo, significa que, cuando leemos algo lo que queremos es saber exactamente lo que quiso decir ese alguien, en base a lo que dejó por escrito, es decir sumergirnos en la mente del autor, a fin de percibir su enseñanza.

Por tanto, y a efectos prácticos, el Objetivo ´Punto de vista del autor´ significa que:

(5) ´Explicar un Texto´ consiste en ir razonando paso a paso el porqué de lo que el autor ha escrito; donde Explicar un Texto es ir dando cuenta, a la vez, de lo que un autor dice ´Fondo´ y de cómo lo dice ´Forma´. Por lo que las explicaciones serán más acertadas cuando razonadamente se establezca una relación clara y ordenada entre la ´Forma´ y el ´Fondo´ de un texto.

Si lo deseamos podemos ejecutar la explicación de forma hablada, de forma escrita en un breve comentario, o en miles de libros como se hace. Mas, bajo ningún concepto, el texto no deberá ser tocado ni modificado, a fin de que otro pueda hacer su propia reflexión del texto original.

Queda terminantemente prohibido fijar ideas propias, aportaciones o comentarios, dentro del texto, y sobre todo si éste son Las Sagradas Escrituras, pues éstas deben conservarse y transmitirse sin alteración a las futuras generaciones

a fin de no condicionar el pensamiento ni las reflexiones del lector.

Esta es la consideración estándar y universalmente consensuada, sobre lo que se entiende por ***´Objetivo´,*** en los Estudios Literarios que abordan la ***´Explicación de Textos´***.

Por ello nuestro objetivo será siempre la búsqueda del ***´Punto de vista del Autor sobre el asunto tratado´***. Y para llegar a ese fin, estudiaremos el método que universalmente se utiliza, el método estándar de la Ciencia Literaria; ***´El Método Histórico Gramatical´*** y al que, por su importancia, dedicaremos la mayor parte del resto del presente Volumen.

CAPÍTULO 5

INTRODUCCÍON A LA TECNOLOGÍA DEL MÉTODO HISTÓRICO GRAMATICAL DE ANÁLISIS DE TEXTOS

Índice

5.1. Introducción.
5.2. Instrumentos, funciones y objetivos particulares.

5.1. INTRODUCCIÓN

Toda vez planteado nuestro objetivo, a saber, asimilar el ´Punto de vista del autor sobre el asunto referido en el texto´, en el presente capítulo realizaremos una breve introducción al ´Método (23) Científico universalmente consensuado para tal fin´, a saber, el ´Método Histórico Gramatical´, dedicando el resto de los capítulos a su conocimiento teórico en detalle, y a su práctica mediante ejemplos.

En unos primeros capítulos consideraremos y trabajaremos en profundidad el llamado ***´Elemento Gramatical´*** del método estándar de ´Explicación de Textos´, consideración ésta general que se debe aplicar, y sin distinción, a toda naturaleza de texto. Posteriormente trabajaremos en la consideración del llamado ***´Elemento Histórico´***, que, juntamente al anterior conforman el llamado ´Método Histórico Gramatical de explicación de textos´; método estándar que se aplica específicamente, y con todo rigor y validez, a todo tipo de documentos de naturaleza Legal, sea de orden natural o Leyes humanas, sea de Ordenación Divina; Las Sagradas Escrituras o Ley de Dios.

Partamos ya de principio de una primera gran premisa que debe regir en nuestra mente y no separarse de ella a partir de ahora, a saber:

---

23. La palabra ´Método´ viene del latín "Methodus" que significa "el camino a seguir"; los pasos o fases a seguir para realizar una cosa. Método es así un modo ordenado y sistemático de proceder para llegar a un resultado, fin, u objetivo determinado. Y así al objetivo de "Necesito amar y ser amado", se impone el Método de "investigar las virtudes que debo cultivar en mí para saber amar y e investigar así mismo las virtudes que otros posiblemente buscarían en mí, a fin, tal vez, de facilitarles el camino para amarme".
Pues los objetivos, sin el diseño de un plan que los desarrolle y sin una resolución firme en seguirlos, posiblemente nunca se conviertan en una realidad. De ahí que se entienda su importancia de poseer un método.

"Que las Sagradas Escrituras es un Documento Literario, tanto como es Ley; La Ley de Dios, y que por tanto determinar el verdadero sentido y alcance de esta Norma Jurídica de Naturaleza Literaria, se presenta como el desafío más grande para el desarrollo de toda ´Explicación de Textos Bíblicos´".

Por ello, tradicionalmente se ha enseñado que, ya sea el juez, ya sea cualquier otro que deba trabajar con la ley, deberá acudir a los llamados ´Elementos de Interpretación´ para desentrañar lo realmente pretendido por la voluntad del Legislador.
Estos elementos, siguiendo la concepción o tecnología desarrollada conjuntamente por la Ciencia Literaria y Ciencia Jurídica, se reducen a cuatro: ´Elemento Gramatical, Elemento Lógico, Elemento Histórico y Elemento Sistemático´.

Dichos elementos no son cuatro métodos distintos, entre las cuales cada uno pueda escoger, sino que son cuatro actividades que deben actuar conjuntamente si pretendemos que la explicación del texto sea acertada. Sin embargo, parte de la doctrina o enseñanza sobre estos temas, fundamentalmente en los últimos decenios, ha sostenido que dichos elementos no son los únicos; o bien, que no existen; o, que no son elementos sino métodos distintos de interpretación, con características que les son propias; o también, que constituyen criterios de interpretación. Es la llamada Nueva Hermenéutica, que, sin imponerse con éxito en el campo legal humano, sí lo ha hecho en el de la Sagrada Escritura, modificando perniciosamente sus estándares de trabajo y consecuentemente sus soluciones explicativas.

Verdaderamente la Explicación de Textos es obra de la Ciencia Literaria juntamente con la Ciencia Jurídica, y es por tanto obra de la Teología. Es misión del literato, es misión del jurista, es misión del teólogo, es misión del estudioso de la Ley de Dios, es al fin misión de todos los cristianos y por lo mismo, de acuerdo con paradigmas científicos, deben concebirse sus instrumentos, funciones y objetivos.

En este sentido hemos de señalar la segunda gran premisa, a saber:

"Que no debemos atender a lo que el Legislador Divino se ha propuesto, pues tal cosa es precisamente lo que pretendemos descubrir, sino ´Sólo a lo que de hecho ha dispuesto´, más exactamente, a lo que, como contenido de su disposición, ha hallado expresión en las Palabras de la Ley, en el propio Texto de la Ley; en las Sagradas Escrituras, según el sentido Lógico y el Gramatical, tanto como el que se infiere de su conexión Histórica y Sistemática "

Por lo que, para cumplir nuestra misión de Explicarnos y Explicar bien el Texto Bíblico, tenemos a nuestra disposición excelentes, precisos y contrastados instrumentos; los ya referidos Elemento Gramatical, Elemento Lógico, Elemento Histórico y Elemento Sistemático.

5.2. INSTRUMENTOS, FUNCIONES Y OBJETIVOS

En primera aproximación diríamos que nuestros Instrumentos, con sus Funciones y Objetivos asociados son los siguientes (24):

a) El ´***Elemento Gramatical***´, en la Explicación de Textos, tiene por objeto el estudio de las palabras de que el Legislador Divino se sirvió para comunicarnos su pensamiento; es decir, el propio Lenguaje de las Leyes.
b) El ´***Elemento Lógico***´, tiene por objeto la descomposición del pensamiento, es decir el estudio de las relaciones lógicas que unen a sus diferentes partes.
c) El ´***Elemento Histórico***´ tiene por objeto la consideración del Derecho existente en la época en que la nueva Ley ha sido dada. Tengamos presente que la Ley de Dios se construyó o tomó forma literaria de manera progresiva, de forma que, cada nuevo libro, cada nuevo texto, es en sí mismo Ley, Ley que se suma a la anterior, teniendo en cuenta la posible derogación de aquellas leyes que ya cumplieron su objetivo. Por tanto, el objetivo del Elemento Histórico se concretará en determinar el modo de acción de esta particular ley y el cambio por ella introducido, siendo esto mismo, precisamente, lo que el elemento histórico debe esclarecer.
d) Y, por último, el ´***Elemento Sistemático***´ tiene por objeto establecer los lazos íntimos que unen entre sí al conjunto completo de la Ley entendida como un todo, entendida como una vasta unidad, a saber, como un ´Sistema Normativo´ o en su caso superior como un ´Orden u Ordenamiento Normativo´. Pues el Legislador Divino tenía ante sus ojos, no tanto lo que daba ahora como Ley o lo que ya hubiese dado, sino el conjunto completo de lo que ahora entendemos por Ley, por Sagrada Escritura, y por tanto es necesario que nos expliquemos claramente las acciones y

24. *"Las normas se interpretarán según el sentido propio de sus palabras, en relación con el contexto, los antecedentes históricos y legislativos, y la realidad social del tiempo en que han de ser aplicadas, atendiendo fundamentalmente al espíritu y finalidad de aquellas". Código Civil Español. Título Preliminar. Capítulo II: "Aplicación de las normas jurídicas". Artículo 3. Punto 1*

reacciones ejercidas por una Ley concreta, sobre el conjunto completo, atendiendo para ello, y con máximo rigor, al orden que ocupa dentro del conjunto completo, pues tal condición ha de presuponerse de muy elevada importancia, como trabajaremos detalladamente en el Volumen III.

Cabe destacar, que los citados ´*Elementos*´ no son sino reflexiones científicas, pues tal es su naturaleza, es decir, reflexiones internas y profundas efectuadas sobre el propio Texto; siguiendo patrones claramente organizados, a saber, siguiendo un procedimiento, un orden de pasos, a saber, un método; a fin de percibir y hacer nuestro el punto de vista del autor sobre el asunto, pues tal nuestro objetivo. En otras palabras, siguiendo un camino claramente definido, pues todas las cosas se hacen siguiendo un orden de pasos, es decir, siguiendo un ´Método´.

Siguiendo ahora simples normas pedagógicas nos proponemos estudiar cada una por separado, para luego entrelazarlas de forma conveniente, de manera que el cuadro tome forma real, pues no debemos olvidar que dichos elementos no son cuatro métodos distintos, entre las cuales cada uno pueda escoger según su gusto, sino cuatro actividades que deben actuar juntas si pretendemos que la explicación del texto sea acertada, cuestión, esta última, que deberemos justificar convenientemente.

Para finalizar este punto debemos advertir que nos hemos permitido la licencia de incluir el término ´interpretación´, un término eminentemente técnico-judicial, que hasta ahora hemos evitado conscientemente debido al uso incorrecto que de él se hace y que posteriormente entenderemos mejor, pero que nos hemos permitido aquí puesto que aquí debía figurar, entendiendo que por tal término nos referimos al ´técnico-judicial´ y no al que de este término se hace conforme al llamado ´uso común del lenguaje´. Esta nota se entenderá bien después de considerar el presente escrito al completo y especialmente cuando enfrentemos la descripción referente a esta actividad; ´La Actividad Interpretativa´.

CAPÍTULO 6

LA EXPLICACIÓN DE TEXTOS: EL ELEMENTO GRAMATICAL

Índice

6.1. Introducción.
6.2. Pasos que seguir en la Explicación de Textos.
6.3. {Paso I}. Lectura atenta del texto.
6.4. {Paso II}. Localización del texto.
6.5. {Paso III}. Determinación del tema.
6.6. {Paso IV}. Determinación de la forma.
6.7. {Paso V}. Análisis de la forma partiendo del fondo o fase interpretativa.
6.8. {Paso VI}. El elemento lógico.
6.9. Comprobación final.

6.1. INTRODUCCIÓN

Con aparente lógica se podría presuponer que el hecho del estudio de un texto siguiendo el principio establecido por el estudio del ´Elemento Gramatical´ por sí sólo, nos inducirá a error, teniendo en cuenta como ya hemos explicado, que ambos cuatro procesos reflexivos han de trabajar a unísono a fin de confirmar la efectividad de la solución. Mas la lógica, en este caso es ficticia, puesto que siempre y sin excepción los procesos reflexivos celebrares se establecen de uno en uno, de manera que, con la primera reflexión, la gramatical, avanzamos un primer paso a la solución, para después con los siguientes llegar con mejor precisión a ella.

Ya dijimos que, en toda ´Explicación de Textos´, el análisis del Elemento Gramatical tiene por objeto el estudio de los términos mismos de los que el Legislador Divino se sirvió para comunicarnos su pensamiento, es decir, el ´Lenguaje de las Leyes´. Esta doctrina relaciona, a priori, el sentido de la ley con la significación literal de su redactado. Por tanto, y a priori, para descubrir el verdadero sentido de la ley, es preciso atender al significado literal de las palabras empleadas en la misma, como ocurre con las leyes humanas.

El problema con el Texto Bíblico se produce por cuanto a pesar de poseer una naturaleza eminentemente Jurídica a su vez posee una naturaleza eminentemente Literaria, por lo que nos encontramos con un Texto plagado de ´Recursos Literarios´ además de los propios al Lenguaje Jurídico, por lo que la ´Interpretación Gramatical´, entendida esta como la simple literalidad, no nos va a determinar el verdadero sentido del texto, sino sólo un abanico de soluciones posibles; lo que nos impone la consideración de los distintos ´Recursos o Formas literarias´´ que en ella encontramos y su correcto tramitar.

Así pues, en ocasiones, el sentido literal de las palabras no suele ser suficiente para ejecutar una correcta Explicación del Texto, y debido a esto, tanto la Ciencia Literaria, como la Jurídica, han razonado ciertos principios lógicos de actuación a la hora de decidir la naturaleza de los términos y su significado correcto. Tal principio de actuación se conoce con el nombre análisis del ´Elemento Lógico´, que por supuesto, también será considerado en este estudio, en la posición donde debe considerarse.

Hechas las anteriores salvedades, iniciamos nuestra primera aproximación al maravilloso Texto Sagrado, desde su perspectiva de texto eminentemente de carácter Literario, dejando para siguientes capítulos su consideración bajo la perspectiva de Texto Legal o Ley de Dios, considerando entonces los ´Elementos Histórico y Sistemático´ con la que se completará nuestro estudio.

6.2. PASOS QUE SEGUIR EN LA EXPLICACIÓN DE TEXTOS

La ciencia nos ayuda a avanzar hacia un mejor futuro mediante la aplicación de los ´Pasos del método científico´. Estos nos permiten explorar el mundo, detectar problemas y encontrar soluciones mediante el razonamiento lógico y la experimentación. Dichos pasos son fundamentales para realizar investigaciones rigurosas y confiables en cualquier campo de estudio, y han llevado a descubrimientos revolucionarios. Entender qué es el método científico es indispensable para todos aquellos interesados en la investigación científica. Es el proceso que permite a los científicos establecer relaciones entre hechos que expliquen el funcionamiento de las cosas.

El método científico cuenta con una serie de pasos concretos. A través de ellos se pueden formular preguntas, probar hipótesis, recolectar datos y obtener conclusiones basadas en la evidencia. La importancia de este método radica en su capacidad de brindar un enfoque ´Sistemático´ para el descubrimiento y la verificación de conocimientos y hechos. También sirve para asegurar la objetividad y la fiabilidad de la investigación científica en todas las áreas del conocimiento.

En nuestro caso, el Método Científico de ´Explicación de Textos´ se encuentra compuesto básicamente por seis fases o pasos que se deben seguir. Al quinto, el más importante y decisivo, se le denomina Fase de ´Análisis de la forma partiendo del tema o fondo´, o también ´Fase Interpretativa´.

No caigamos en el error de pensar que en un primer análisis te textos obtendremos resultados o interpretaciones espectaculares, pues esto se asemeja a un salto de longitud. Si ahora realizas un salto de longitud observarás como tus resultados distan enormemente de los conseguidos por un atleta olímpico, pues para realizar tal salto este lleva preparándose toda la vida, realizando ejercicio, cuidando su alimentación, su descanso, perfeccionando la

técnica de salto, y realizando esta actividad una y otra vez, saltando y saltando, mejorando en cada salto, a saber, con mucha y constante práctica. Pues tal salto obtenido no es porque si, sino después de toda una vida de dedicación plena a tal fin, cuidando absolutamente todos los detalles de su vida.

Igualmente sucederá con nuestros resultados, pues estos serán simplemente reflejo de nuestra vida personal, que es de nuestra preparación para ello, que es del cuidado de todos los aspectos de nuestra vida, y de mucha practica constante en la mejor comprensión del Texto Bíblico, que es en la enseñanza Divina, en orden a conseguir tal meta que otros no consiguen, a saber, el mayor o supremo galardón posible de obtener; nuestra conformación en Semejanza a Cristo.

De igual manera que en la vida atlética, la efectividad de la fase interpretativa y/o hermenéutica, la más vistosa de la explicación de textos, depende de la potencia obtenida en sus pasos previos, las llamadas fases o PASOS I al IV, del Método General de Explicación de Textos.

Por supuesto se requiere una preparación previa, un conocimiento general del Texto Bíblico lo más profundo posible, así como del conocimiento general más amplio, que nos haya sido también posible, en todos los ámbitos del saber humano, sean letras como ciencias.

El comentario o explicación de textos en general exige un orden, pues nuestras observaciones no deben entremezclarse. Los momentos, fases o pasos de que consta este orden son los siguientes:

{PASO I}. Lectura atenta del texto.
{PASO II}. Localización.
{PASO III}. Determinación del tema.
{PASO IV}. Determinación de la forma.
{PASO V}. Análisis de la forma partiendo del fondo o Fase Interpretativa.
{PASO VI}. El Elemento Lógico.

Por tanto, explicaremos en qué consisten, como se ejecutan y para qué sirven todas y cada una de estas fases o pasos, así como argumentaremos también las razones sobre las que estas se sustentan.

Procedemos pues al estudio del ´Elemento Gramatical´ del ´Método General de Explicación de Textos´, en sus seis ´Fases o Pasos´ a seguir.

6.3. {PASO I}. LECTURA ATENTA DEL TEXTO

6.3.1. COMPRENSIÓN DEL PASAJE

Lo primero y más lógico que debemos hacer, en toda explicación de textos es conocerlo mediante una atenta lectura. Para ello debemos leer atentamente y comprender cada una de sus palabras. Esto quiere decir que al enfrentar una explicación debemos tener forzosamente a mano un Diccionario de la Lengua Española para consultar el significado de todas y cada una de las palabras que no entendemos o que comprendemos a medias.

6.3.2. COMPRENSIÓN SÍ, INTERPRETACIÓN NO POR AHORA

En este primer paso, lo único que debe preocuparnos es intentar entender el texto en su conjunto y en cada una de sus partes. Por ahora no tenemos que ocuparnos de interpretar qué sentido especial tiene en aquel pasaje tal o cual expresión.

Pongamos el siguiente ejemplo:

"Ahora cantaré por mi amado el cantar de mi amado a su viña. Tenía mi amado una viña en un recuesto, lugar fértil. Habíala cercado, y despedregádola, y plantádola de vides escogidas: había edificado en medio de ella una torre, y también asentado un lagar en ella: y esperaba que llevase uvas, y llevó uvas silvestres. Ahora pues, vecinos de Jerusalem y varones de Judá, juzgad ahora entre mí y mi viña. ¿Qué más se había de hacer a mi viña, que yo no haya hecho en ella? ¿Cómo, esperando yo que llevase uvas, ha llevado uvas silvestres? Os mostraré pues ahora lo que haré yo a mi viña: Quitarele su vallado, y será para ser consumida; aportillaré su cerca, y será para ser hollada; Haré que quede desierta; no será podada ni cavada, y crecerá el cardo y las espinas: y aun a las nubes mandaré que no derramen lluvia sobre ella.". Isaías 5:1-6.

Esta primera fase simplemente consistirá en comprender bien los términos del texto. Habrá que buscar en el diccionario las palabras cuyo sentido se ignora: recuesto, lagar, uvas silvestres, aportillaré, hollada, etcétera. Con esto habremos concluido el primer paso. Se conoce ya el sentido literal del texto. Posiblemente se entenderá que aquí no se habla realmente ni de viñas ni de vides, ni de plantar ni de uvas silvestres, pero nada de eso nos interesa por ahora.

No tenemos que interpretar, sino comprender el sentido literal. La interpretación, como paso resolutivo que es, corresponde a al PASO V de la explicación. Debemos tener muy en cuenta que ésta es sólo la primera fase, el primer paso hacia la resolución final de la explicación, y el hecho de haber detectado palabras raras, según nuestro saber, no debe en ningún caso llevarnos a la tentación de sustituir o cambiar éstas por otras a nuestro saber similares o mejores al texto, pues esto implicaría intentar separar el fondo de la forma, y esto es imposible según ya sabemos.

6.4. {PASO II}. LOCALIZACIÓN DEL TEXTO

6.4.1. QUÉ ES LOCALIZAR UN TEXTO

Por localizar entendemos ´Fijar el lugar de una cosa´, por ello, Localizar un Texto Literario consiste en ´Precisar qué lugar ocupa ese texto dentro del todo de la obra a la cual pertenece´. El texto puede ser todo un libro, un fragmento, un poema, una carta, un relato, o puede ser un texto independiente, como por ejemplo un versículo o un soneto. En todo caso se trata de fijar una localización precisa dentro del todo al cual pertenece.
Ya explicaremos cómo tal se hace, más por ahora y, en primer lugar, es preciso que entendamos la razón de la importancia de hacer esto.

6.4.2. NECESIDAD DE LA LOCALIZACIÓN

Contemple el siguiente fragmento de una pintura, fijemos nuestra atención en el hombre vestido de blanco y examinemos con detalle las manos levantadas. Si no ampliásemos la observación tendríamos serias dificultades a la hora de explicar quién es, así como el porqué de su actitud.

Más procedamos a localizarlo dentro de su todo y tal cuestión se resolverá fácilmente.

Contemplemos la escena completa. Se trata de una pintura del pintor aragonés Francisco Goya y Lucientes, titulada *´El tres de mayo de 1808´* o *´Los fusilamientos de la Moncloa´*.

Pintado en 1814, esta obra famosa de Francisco Goya ahora cuelga en los muros del Prado en Madrid. Es integro a la historia de esta ciudad, ya que representa una escena que ocurrió a las afueras de Madrid el día 3 de mayo de 1808. En marzo de este año el general Napoleón había invadido España, y los madrileños resentidos tomaron armas contra las fuerzas francesas, un mes después, el 2 de mayo. Pero la resistencia fue inútil, y por la mañana soldados franceses juntaron a todos los madrileños que habían tomado parte en el incidente y los mataron. Esta obra de Goya fue pintada seis años después, cuando los franceses finalmente fueron expulsados de España. Goya mismo pidió ser comisionado por el gobierno, pintando una representación de los incidentes del dos y tres de mayo e ingresó en el Museo del Prado el siglo pasado.

Miremos fijamente, ya que Goya, divide la composición en dos partes.

La primera la de la izquierda, muestra a los héroes anónimos, según tres actitudes distintas:

a) Personas muertas.
b) Personas atemorizadas ante la llegada inminente de la muerte.
c) El que expresa su valor mirando de frente a sus verdugos.

A la derecha se dispone el pelotón de fusilamiento, compuesto por rostros anónimos, y que se han venido a llamar la máquina de matar. Evidentemente, la parte izquierda es la que centra el drama.

Mucho y muy variado se ha escrito acerca de este grupo, y merece ser señalada la relevancia que adquiere el hombre de la camisa blanca, aquel que no se calla, que no tiene miedo a morir por aquello que cree justo, por sus ideales. Miremos la posición de sus manos y sus pies, pues muchos autores han establecido una personificación de este personaje con la figura de Cristo, pues que se observan en las manos de este personaje, al igual que en las manos de Cristo, los estigmas de la Pasión: siendo el reflejo de la muerte de otro inocente en manos de la barbarie de la sin razón, lo que vendría también a explicar el color blanco de su camiseta, ya que el blanco tiende a representar la inocencia. Nada de ello ha de resultarnos extraño, atendiendo a otras muchas consideraciones sobre la historia de la composición de esta obra, aunque ahora no las detallaremos al no ser el objeto de nuestro estudio.

La localización nos ha colocado en la senda correcta hacia la explicación de este personaje. De hecho, la explicación de pintura, en Historia del Arte, sigue también pasos similares a las de explicación de textos en Literatura, a saber: Localización, análisis de la forma, y aproximación al significado o fondo, en manera de razonamiento casi similar al de textos.

Si consideramos el personaje del fragmento inicial de nuestro ejemplo, por separado, no lo interpretaríamos con corrección; porque explicar correctamente el sentido de este personaje depende de tener conocimiento real del todo al cual pertenece. De ahí la necesidad de la correcta localización.

De este hecho bien evidente podemos extraer la Regla o Principio Fundamental que nos interesa sobre la necesidad de la Localización y de la identificación del ´Todo´ de referencia, en su correcto contorno, a saber:

"Que es imprescindible en toda Explicación localizar correctamente el fragmento de texto en estudio dentro del todo al cual pertenece, y este hecho nos implica asimismo la necesidad de establecer correctamente y con precisión el contorno del ´todo´ referido.
El presupuesto se amplía diciendo que: "Todas las partes de una obra literaria son solidarias entre sí, o, dicho de otro modo, que todas las partes de una obra literaria se relacionan unas con otras".
Por lo cual también decimos que:" La capacidad de explicar un texto será proporcional a la cantidad y calidad de las interrelaciones que seamos capaces de detectar entre este texto particular y el ´todo´ al cual pertenece. "

Justificamos tal presupuesto a raíz de la consideración sobre el autor y su obra. Pues éste, aunque trabaje en un momento puntual en zonas o partes de su obra, debemos considerar que debe tener en mente su obra como un todo completo, salvo que él mismo lo desmienta, pues no la da por acabada hasta que la completa en todo, pues así nos la presenta y llega a nosotros, no en partes sino en su todo. Y aun siendo el caso de que él hubiese dividido su obra, efectivamente en partes perfectamente delimitadas e independientes, sería muy difícil si no imposible, llegar a identificarlas y delimitarlas nosotros concretamente y trabajar así independientemente sobre ellas, salvo que el propio autor nos

dijese que efectivamente son fragmentos totalmente independientes entre ellos, y nos indicase el origen y el fin de cada uno de ellos.
Con lo cual consideramos justificada la eficacia del presente presupuesto sobre la necesidad de la localización y la identificación del <todo> de referencia al cual pertenece.

6.4.3. LA LOCALIZACIÓN EN LA EXPLICACIÓN DEL TEXTO BÍBLICO

A partir de lo anterior exponemos la Regla o Principio Fundamental sobre la necesidad de la Localización y de la identificación del <Todo> de referencia, en su correcto contorno, particularmente en Textos Bíblicos, diciendo que:

"LA BIBIA SE EXPLICA A SI MISMA.

Cualquier texto Bíblico pertenece a un <todo>, siendo este, las Sagradas Escrituras al completo. Por lo que, para explicar cualquier texto Bíblico, debemos conocer todas las Sagradas Escrituras al completo, a fin de interrelacionar convenientemente el fragmento referido, con la obra completa. Expresándolo en otras palabras decimos que:

LA BIBLIA SE EXPLICA A SI MISMA, O COMO SE DICE MÁS COMÚNMENTE, LA BIBLIA ES SU PROPIO INTÉRPRETE.

El propio texto se explica a sí mismo, en el sentido de que con toda seguridad hallaremos la explicación a un texto difícil en otros textos, que se encontrarán con toda certeza en el <todo> referido. "

Establecemos y Justificamos tal Principio diciendo que, en la Explicación del Texto Bíblico, sobre todo al tratar con pasajes difíciles, no debemos imaginar nada, sino que debemos detectar las relaciones correctas existentes entre este pasaje y aquellos otros

fragmentos de textos que ayuden a su aclaración. El hecho de que esto sea así se debe básicamente a tres Principios.

Primero, a que todo el Texto Bíblico procede de ***un mismo autor***, Dios, y aunque desde diferentes argumentos o asuntos en sucesión, -por su naturaleza de revelación progresiva-, trata al fin de un mismo tema: Nuestra conformación en ***Semejanza a Cristo***.

Segundo, a que el Texto Sagrado es solidario, pues presenta una perfecta ***Unicidad***; Uno, solo, único, irrepetible e indivisible.
Uno, por cuanto son documentos consecutivos de una misma fuente de revelación progresiva. Solo, por cuanto no le falta ningún otro libro o documento, que debiera añadirse al texto bíblico. Único, por cuanto, conforman la única exclusiva y excluyente revelación documental de Dios. Irrepetible, por cuanto ninguna producción humana se les acerca en lo más mínimo a su excelencia. E Indivisible, por cuanto es en su conjunto de libros, frases y términos, escogidos, seleccionados y colocados ordenadamente así por voluntad Divina, presentan por ello la misma naturaleza indivisible en Dios.

Y ***Tercero*** a que el Texto Sagrado participa del llamado ***´Principio de Cooperación Hiperprotegido´***, ya presentado con anterioridad

6.5. {PASO III}. DETERMINACIÓN DEL TEMA

En este paso de lo que se trata es de identificar y fijar con precisión lo que en Literatura se entiende por el ´Tema de un Texto´. Mas para llegar a este, primero debemos identificar el ´Argumento de tal Texto´. Sigamos pues paso a paso.

6.5.1. EL ARGUMENTO O ASUNTO DEL TEXTO

Se nos propone, por ejemplo, el siguiente pasaje de la novela de Tomás Rueda, de Azorín:

"Las bellas manos que cortaban las flores del huerto han desaparecido ya hace tiempo. Hoy sólo bien en la casa un señor y un niño. El niño es chiquito, pero ya anda solo por la casa, por el jardín, por la calle. No se sabe lo que tiene el caballero que habita en esta casa. No cuida del niño; desde que murió la madre, este chico parece abandonado de todos. ¿Quién se acordará de él? El caballero – su padre- va y viene a largas cacerías; pasa temporadas fuera de casa; luego vienen otros señores y se encierran con él en una estancia; se oyen discusiones furiosas, gritos. El caballero muchos días, en la mesa, regaña violentamente a los criados, da fuertes puñetazos, se exalta. El niño en un extremo, lejos de él, le mira fijamente, sin hablar". Azorín.: ´Tomás de Rueda´.

Todos tendemos a conocer la noción de argumento, la usamos a diario cuando hablamos del argumento de una novela o de una película. También este breve fragmento tiene un argumento. Podríamos contarlo así: *"Que en una casa bien un caballero y su hijo de corta edad, huérfano de madre; el padre no cuida del pequeño; se ausenta mucho de la casa y recibe frecuentes visitas. El caballero riñe a menudo a los criados"*.

Pues bien, vamos a llamar asunto al argumento de un texto. Así pues, lo escrito antes es precisamente el asunto del pasaje. Se trata, como vemos, de un proceso de "Reducción" de dicho pasaje; de una breve narración de lo que este texto expresa, pero que conserva en sustancia sus detalles más importantes, tal lo relevante.

6.5.2. DEL ASUNTO AL TEMA

Si del asunto o argumento, tal como arriba lo hemos contado quitamos todos los detalles y definimos sólo la intención del autor al escribir estos párrafos, obtenemos el Tema.

En nuestro ejemplo, evidentemente y sin lugar a muchas dudas lo que Azorín se propuso en este pasaje fue describir: *"La radical soledad de un niño de corta edad, abandonado incluso de su intemperante padre con quien vive"*.

Y este precisamente es el ´Tema´; la célula germinal del fragmento. Y para expresar el Tema, el autor inventó los elementos del ´Asunto´: (la casa, las ausencias del padre, las visitas que recibe, sus riñas, etcétera.).

En nuestro anterior Texto de Isaías 5:1-6 diríamos que el asunto o argumento trata *"Sobre un labrador que en su buena y fértil tierra plantó vides seleccionadas, después de protegerla y trabajarla convenientemente sin que nada faltase. No obstante, la viña a pesar de todo el cuidado dio uva silvestre. El labrador visto el injusto resultado resuelve abandonarla y desprotegerla de cualquier amparo, e incluso hará todo lo necesario para que nunca más fuera tierra productiva."*

En cuanto al tema, eliminamos los detalles e intentamos definir la intención del autor, (sin interpretación por ahora).

La intención del autor creemos sería *"mostrarnos el resultado injusto que obtiene de su viña el labrador, por lo cual la abandona dejándola a una fatal suerte"*. Y este es precisamente el Tema de nuestro texto.

Y así, para expresar el Tema, el autor Divino inventó sus elementos del Asunto: (El labrador, la viña, la cerca, la torre, las uvas silvestres, la tierra yerma con cardos y espinas, etc.)

6.5.3. PROPIEDADES O CARACTERÍSTICAS DEL TEMA

Dos importantes rasgos deben poseer la concreción del tema: claridad y brevedad. Si necesitamos muchas palabras para definir el tema debemos desconfiar, pues probablemente no lo hayamos acertado.
De ordinario, el núcleo fundamental del tema podrá expresarse con una palabra abstracta, rodeada de complementos. En el ejemplo del texto de Azorín, el núcleo fundamental es la <radical soledad de un niño de corta edad, abandonado incluso de su intemperante padre con quien vive>. y en el texto de Isaías, los <Injustos resultados con fatales consecuencias>.
Podríamos también intentar otras soluciones, igualmente correctas, siempre que luego ***"podamos justificar cada rasgo formal del texto como una exigencia del tema"***. Cuestión que más adelante, en el PASO V, veremos lo que significa.

Por cuanto claridad y brevedad son los rasgos fundamentales del tema este no debe incluir ni elementos superfluos ni tampoco le debe faltar ningún elemento fundamental.

6.5.3.1. EL TEMA NO DEBE INCLUIR ELEMENTOS SUPERFLUOS

Al definir el tema hay que cuidar de no hacer entrar en él rasgos episódicos que pertenecen al asunto. Imaginemos que hubiésemos escrito el tema anterior del siguiente modo: *"a) Injustos resultados con fatales consecuencias, b) porque el labrador bien que la había trabajado, quitándole piedra y edificando una torre para protegerla, y dio uva silvestre en vez de buena uva, por lo cual la abandonó, y la dejó hasta sin agua"*.

Esto último, sin subrayado (b) pertenece al argumento o asunto del tema (a) pues que se encuentra ya incluido en el núcleo o tema, ya que tal" porque *el labrador bien que la había trabajado, quitándole piedra*

y edificando una torre para protegerla y dio uva silvestre en vez de buena uva ", ya se encuentra implícito en el concepto de *"Injustos y resultados"*, así como *"por lo cual la abandonó, y la dejó hasta sin agua ", ya* se encuentra implícito en *"Fatales consecuencias"*.

Ciertamente, "*Porque el labrador bien que la había trabajado, quitándole piedra y edificando una torre para protegerla "*, es un simple elemento argumental para mostrar el excelente trabajo del labrador, en contraposición a la injusticia del resultado obtenido, y posiblemente podría haber utilizado otros rasgos argumentales igualmente válidos, como que "la regaba frecuentemente, que le quitaba las malas hierbas" u otro argumento que mostrase su buen obrar como labrador.

6.5.3.2. AL TEMA TAMPOCO LE DEBE FALTAR NINGÚN ELEMENTO FUNDAMENTAL

Inversamente, si nada debe sobrar, tampoco nada debe faltar en la definición del tema. Quiere decir esto que todos los elementos que constituyen el argumento deben estar representados en el tema. Si por ejemplo hubiésemos identificado el tema diciendo: <Malos resultados con fatales consecuencias>, hubiera faltado el rasgo argumental de que los malos resultados no se debieron a un mal trabajo del labrador, por lo cual nosotros utilizamos mejor el término <Injustos > que implica falta de correspondencia entre el buen trabajo del labrador y un mal resultado final, no achacable a él. De lo expuesto en estos dos últimos puntos extraemos la siguiente Regla o Principio Fundamental:

"Concretar el Tema o Fondo no consistirá nunca en referirse a una vaga idea central sin más. Debemos obligarnos a incorporar en el enunciado del tema todos los matices con que ese contenido está expresado, y que se deben a la Forma específica que posee el texto en cuestión. Pues, aunque la definición del tema deba ser clara, y en lo posible, breve, debe ser ante todo exacta, sin que falte ni sobre nada"

Justificamos diciendo que ya que previamente hemos identificado la imposibilidad de separar el ´Fondo´ de la ´Forma´ de un texto y que nos dice que ´Si queremos explicar un texto no podemos comenzar por descomponerlo o modificarlo, pues el comentario explicativo tiene que ser, a la vez, del fondo y de la forma´, y a su vez entendemos que la única manera de conservar esta Ley en nuestra reflexión sobre la identificación del tema implica forzosamente establecer una acertada y estrecha ***interrelación del tema con la forma del texto***, tal será solo conservando todos los matices con que ese contenido o tema se encuentra expresado en la ´Forma´ del texto.

De esta manera, (***conservando todos los matices***), nos obligamos, (por la imposibilidad de separar fondo y forma), a que, en nuestra identificación del Tema, nada sobre ni nada falte, en cuanto a todo lo que pertenece a la ´Forma´ del texto.

6.5.4. LA NATURALEZA DEL TEMA

Algunos autores utilizan los términos: mensaje, sentido, o idea para referirse al Tema. Nosotros aceptamos estos términos, siempre y cuando se utilicen estos términos para referirse a lo mismo que nosotros nos referimos al utilizar tal término.
Hemos considerado hasta ahora parte de la naturaleza del tema o fondo de un Texto, sobre todo a cómo identificarlo, más la pregunta es: ¿Qué es exactamente el tema?

"a) El ´Fondo o Tema´ es una abstracción; una compleja reflexión en el cerebro del autor, b) que se hace palpable a nuestros sentidos en la ´Forma´ del Texto"

a) *El ´Fondo o Tema´ es una abstracción; una compleja reflexión en el cerebro del autor.*

A saber, una profunda reflexión interna, que en caso de auditoria Divina se advierte en ***´vitalmente transcendente´*** y que por tanto *´merece realmente la pena ser conocida y considerada por el conjunto de los seres humanos´*. Pues es una reflexión interna de tal magnitud y valor que el propio cerebro entiende igualmente que debe ser compartida hacia otros, y en este sentido el tema, pasa de ser mera abstracción, a formar parte de la ***´misma voluntad del autor en su intención comunicativa del tema´.*** En otras palabras, y en este sentido, decimos que el Tema es ***´lo que el autor pretende enseñarnos´***, como fruto de su conocimiento y reflexión.

En todo lo anterior nos hemos situado siempre en el propio autor, es decir en su mente, y ahí es donde encontramos este primer conjunto de definiciones que nos aproximan a la Naturaleza del Tema: a) Abstracción. b) Compleja, profunda, vital y transcendente reflexión. c) Intención comunicativa del autor. Y d) Lo que el autor pretende enseñarnos.

b) *Que se hace palpable a nuestros sentidos en la ´Forma´ del Texto.*

Pues es en el texto donde el autor al fin plasmó materialmente su tema, lo que el autor quiso decir aquí lo hizo palpable; pues no fue simplemente principio de voluntad, en su intención comunicativa, sino una voluntad finalmente ejecutada. El tema, que era una abstracción un procesamiento interno del cerebro, reposa ahora en el texto; siendo así y ahora fiel reflejo del que antes sólo fue una profunda y transcendente reflexión; en la medida en que el autor usó con pericia las ´Formas´ de la palabra.

El texto, en esta su ´Forma´, nos facilitará la misma esencia de naturaleza del tema, que la naturaleza del tema en la mente de su autor; siempre y cuando éste haya sido capaz de expresare convenientemente y de manera plenamente efectiva, por medio de las ´Formas´ de la palabra, pues:

´Las Formas Literarias utilizadas colaboran de forma decisiva en poner de manifiesto la intencionalidad comunicativa del autor, a saber; que para hacer más efectivo el ´Fondo o Tema´ que uno quiere comunicar, la ´Forma´ escogida para hacerlo colaborará, más o menos acertadamente, en la consecución del fin pretendido".

Por lo cual confirmamos como todo Texto adecuado, coherente y cohesionado posee ´Fondo o Tema´ tanto como ´Forma Literaria o Escritura´, de manera identificable; más indisoluble o no separable.

6.5.5. LO QUE NO ES EL TEMA

6.5.5.1 LA IDENTIFICACIÓN DEL TEMA NO ES EL OBJETIVO FINAL EN LA EXPLICACIÓN DE TEXTOS

La identificación, en un breve redactado, del tema por parte nuestra es importantísima, mas no es el fin de nada, sino una de las fases del método a seguir, PASO III en concreto, necesario a la explicación del texto; método que, no olvidemos, tiene por objeto la ***´Búsqueda del punto de vista del autor sobre el asunto tratado´***; siendo éste el objetivo final perseguido.

6.5.5.2 EL TEMA NO ES UNA REDUCCIÓN FORZADA

Recordemos que, aunque de hecho que hayamos definido la identificación del tema de un pasaje, mediante un breve redactado, como un ´Proceso de <reducción> de dicho pasaje´, hemos añadido también que la identificación del tema debe ´conservar en esencia sus detalles más importantes´. Es decir, la reducción no ha de ser nunca forzada. Mas:
¿Dónde se encuentra y quién establece el límite de la reducción máxima?

Ciertamente no puede ser otro sino el propio texto el que establece la reducción máxima de redactado del tema; pues es la ´Forma´, el otro integrante del Texto, quien que controla el <redactado> del ´ Fondo o Tema´. Pues el límite de la <reducción> y por ello del <redactado del tema> quedará establecido en aquel punto donde aún:

"Podamos justificar cada rasgo formal del texto (Forma) como una exigencia del Tema (Fondo)"

Cuestión que más adelante, en el PASO V, veremos lo que significa.

5.5.5.3. EL TEMA NO ES UN SUBSTITUTO AL TEXTO

El que hayamos creído encontrar el ´Tema´ de un Texto y materializado en una reducción, mediante un breve redactado, como ´***"La radical soledad de un niño de corta edad, abandonado incluso de su intemperante padre con quien vive"*** del Texto de Azorín, no significa que a partir de entonces podamos prescindir del Texto o substituirlo por este ´Equivalente´ como hace la ´Equivalencia Dinámica en Traducción´, pues el Texto no se reduce sólo al ´Tema o Fondo´; ni la ´Forma´, carece de valor una vez encontrado el ´Fondo´. Pues este es un proceso de análisis, no de sustitución del Texto.

6.6. {PASO IV}. DETERMINACIÓN DE LA FORMA

Ya lo hemos comentado con anterioridad: ***"Si queremos explicar un texto no podemos comenzar por descomponerlo o modificarlo. El comentario explicativo tiene que ser, a la vez, del fondo y de la forma."*** Llamamos ´Forma´ a la estructura del texto; compuesto tanto de palabras, como de frases convencionales y también asimismo a los ´Giros Gramaticales´ o ´Recursos Literarios´ (25) que pudiera integrar el texto. Muchos y variados son los recursos utilizados por los autores del Texto Sagrado, pero entre las formas figuradas del lenguaje Bíblico, la parábola, los tipos y los símbolos ocupan un lugar preeminente (26).

---

25. Los ´Recursos Literarios´ más relevantes son:
a) Recursos Fónicos: Aliteración, Paronomasia, Onomatopeya, etc.
b) Recursos Morfo-sintácticos: Anáfora, Anadiplosis, Epanadiplosis, Concatenación, Polisíndeton, Poliptoton, Enumeración, Gradación, Elipsis, Pleonasmo, Reduplicación, Asíndeton, Hipérbaton, Paralelismo, Quiasmo ..
c) Recursos Léxico-sintácticos: Metáfora, Sinestesia, Metonimia, Sinécdoque, Símbolo, Tipo, Parábola, Antítesis, Oximorón, Paradoja, Símil, Hipérbole, Interrogación retórica, Prosopopeya, Perífrasis, etcétera.

26. El término "parábola" se deriva del griego parábola, que significa "arrojar, o colocar al lado de", y lleva a la idea de colocar una cosa al lado de otra con el objeto de comparar. La parábola suele servir para ocultar alguna verdad de la vista de los que no poseen penetración espiritual para percibirla bajo su forma figurada; pero su estilo narrativo y la comparación formal, siempre anunciada o supuesta, la diferencian claramente de toda clase de dichos intrincados que tienen por fin principal el confundir o causar perplejidad. La parábola, una vez entendida, revela e ilustra los propósitos Divinos.
Por otra parte, los símbolos y los tipos son representaciones juiciosas de verdad religiosa y moral y, en general, puede definírselas como figuras de pensamiento en las que, por medio de objetos materiales, se ofrecen a la mente vívidos conceptos espirituales. Adán, en su carácter representativo y su relación para con la raza humana, era un tipo de Cristo (Rom. 5:14). El arco iris es símbolo de las pactadas Misericordia y Fidelidad de Dios (Gen. 9:13 16; Ezeq. 1:28; Revel. 4:3; compar. Isaías 54:8 10) y el pan y el vino de la Cena del Señor, son símbolos del cuerpo y de la sangre suyas. También existen acontecimientos típicos como el pasaje del Mar Rojo (1 Cor. 10:1 11) y muchos otros.

La Biblia incorpora sus propias formas, las que derivan básicamente del lenguaje hebreo y griego y estas han de ser estudiadas en profundidad al objeto de una correcta explicación del Texto Sagrado. El estudio en detalle de estas formas es una de las labores más importantes y al que le deberemos dedicar grandes recursos de tiempo y esfuerzo.

Muchos autores, en sus trabajos sobre exégesis o hermenéutica, suelen pasar por alto ciertas consideraciones que nosotros entendemos como muy relevantes en cuanto a la forma se refiere, a saber:

- La forma en cuanto a su consideración estructural
- La importancia de las formas.
- El estilo y las formas.

6.6.1. LA COMPOSICIÓN O ESTRUCTURA DE UN TEXTO

Un texto literario, por principio, no es un caos. El autor, al escribir, va componiendo. Componer es colocar las partes de un todo en un orden tal que puedan construir ese todo. La composición es imprescindible en toda actividad humana. El ingeniero construye máquinas ordenando y ensamblando las partes según su diseño; el arquitecto su edificio, según la ordenación de sus planos; el músico compone su pieza ordenando las notas, los ritmos y los acordes.
El escritor compone también, distribuyendo la información o los acontecimientos que va narrando en volúmenes, capítulos, y apartados y los va ordenando. Hasta el texto más pequeño posee una composición o estructura precisa.

6.6.1.1. LOS ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA SON SOLIDARIOS

Ya dijimos que "*Todas las partes de una obra literaria son solidarias entre sí, o, dicho de otro modo, que todas las partes de una obra literaria se relacionan unas con otras*", y ello por una razón muy simple: si en aquel texto el autor ha querido expresar un tema, es forzoso que todas las partes que podamos hallar como integrantes de aquel fragmento contribuyan a expresar aquel tema y, por tanto, que se relacionen entre sí.

6.6.1.2 EL APARTADO

Llamaremos apartado a cada una de las partes que podamos descubrir en el texto. Debemos en principio establecer los apartados necesarios según el buen razonamiento, sin excedernos, ya que podríamos atomizar el texto y perder la visión de su carácter unitario. Por ejemplo, en el fragmento de Azorín observamos un primer apartado, donde domina la nota fundamental de la soledad del niño: *"Las bellas manos que cortaban las flores del huerto han desaparecido ya hace tiempo. Hoy sólo bien en la casa un señor y un niño. El niño es chiquito, pero ya anda solo por la casa, por el jardín, por la calle.*

No se sabe lo que tiene el caballero que habita en esta casa. No cuida del niño; desde que murió la madre, este chico parece abandonado de todos. ¿Quién se acordará de él?".

Un segundo, en el que se pone de relieve el descuido y la intemperancia del Padre: *"El caballero – su padre- va y viene a largas cacerías; pasa temporadas fuera de casa; luego vienen otros señores y se encierran con él en una estancia; se oyen discusiones furiosas, gritos. El caballero muchos días, en la mesa, regaña violentamente a los criados, da fuertes puñetazos, se exalta".*

Y un tercero en el que se contrapone al padre y al hijo para mostrar su incomunicación, el abandono del segundo por el primero: *"El niño en un extremo, lejos de él, le mira fijamente, sin hablar."*

6.6.1.3. RELACIÓN ENTRE EL TEMA Y LOS APARTADOS

El tema suele distribuirse irregularmente por los apartados, así sucede en el ejemplo que hemos comentado. No obstante, hemos de notar cómo el rasgo nuclear y fundamental del tema, a saber, la soledad del niño, ya se encuentra presente en todos ellos. Los apartados se caracterizan y distinguen entre sí porque el tema adquiere en cada uno de los apartados modulaciones o matices más o menos diversos.

6.6.1.4. TEXTOS SIN ESTRUCTURA APARENTE O CARENTE DE ELLA

La búsqueda de la estructura no es una obligación. Nos encontramos a veces con textos tan breves y simples, que resulta difícil, si no imposible, proceder a definir su composición.

En otras ocasiones el pasaje no posee estructura aparente, tal vez porque el autor no ha querido dársela, o, mejor dicho, porque el desorden es lo que expresa más adecuadamente el tema.

Otras veces simplemente no la tiene, y otras simplemente: ¿Para que buscarla?

Si no, intente realizar la explicación del siguiente texto de una canción:

Tu subes como la marea,
yo bajo como la tensión,
pa mi es como un rompecabezas
lo que pa ti cae de cajón
yo tengo arrugas en el alma
tú piedras en el corazón
mis sentimientos van en chándal
y los tuyos visten de dior!!
Una taza de té por favor
para este desnatado corazón.

Melendi: Barbie de extrarradio

<*Tu subes como la marea*>, como si la marea sólo subiese y nunca bajase, o: <*yo bajo como la tensión*>, como si la tensión sólo bajase y nunca subiese. Y ¿Cómo entender esto? <*Mis sentimientos van en chándal*> o <*Una taza de té por favor para este desnatado corazón.*>.

Por el contrario, los Textos Bíblicos están perfectamente compuestos para su fácil explicación, como no podía ser de otra manera, dado su carácter y transcendencia universal.
Con cierta dedicación adquiriremos en su texto la comprensión de sus términos; estos son localizables fácilmente, los asuntos y los temas son muy asequibles, y la estructura de los temas, después de cierta experiencia, serán detectados con normalidad.

6.6.2. LA VITAL IMPORTANCIA DE LAS FORMAS

Hemos dicho que: *"ha de haber, por tanto, una estrecha relación entre el tema o fondo y la forma"*, ya que el autor, para expresar su tema, eligió una forma de hacerlo y no otra.
También hemos visto cómo el fondo se distribuye en todos los apartados que configuran la estructura, es decir que *"que la forma colabora eficazmente en la exposición del tema"*.

La forma, pues, tiende a ´***Vehicular***´ el tema o fondo desde el autor hasta el lector. Es su medio transmisor, y de ahí su importancia. Todos los estudios tienden a considerar ampliamente esta faceta. Mas la forma mantiene unas segunda y tercera características de igual o superior relevancia pues, en su correcta elección, la forma utilizada también colabora eficazmente en la ´***Fijación***´ y ´***Activación***´ constante del ´tema´ en el lector.

Consideremos el siguiente modelo que nos ayudará a entender la vital cuestión propuesta.

6.6.2.1. EL MODELO FARMACÉUTICO

Los medicamentos son también elementos que incorporan lo que hemos denominado en textos, una forma y un fondo. El fondo está compuesto por el principio activo del medicamento, mientras que la forma sería la composición de todo lo demás, - incluida también la forma de su misma fabricación y presentación final-. A esta forma en un principio se le llamó *´Excipiente´*, y por ese término se la conoce aún; y tiene su sinónimo en el término ´cuerpo´.
Ya desde las más antiguas civilizaciones el hombre ha utilizado, como forma de alcanzar mejoría en distintas enfermedades, productos de origen vegetal, mineral, animal o en los últimos tiempos sintéticos. En un principio se entendía que por el uso de esas formas: hojas, hierbas, porciones de animales o tierras, se alcanzaba el restablecimiento de nuestra salud, pero no sólo la

identificación de estos elementos era suficiente, sino también su forma de preparación. El cuidado de la salud estaba en manos de personas que ejercían la doble función de médicos y farmacéuticos, y de uno de ellos Galeno, proviene el termino Galénica, como la forma adecuada de preparar, dosificar y administrar los fármacos, y de donde surge el término *´Excipiente´ (27)*.

Ahora conocemos que lo que nos cura no son las formas, en el sentido de hierbas o tierras, sino lo que llamamos ´Principio Activo´ que encontramos en ellas. Mas ¿Es realmente esto lo que nos cura?

Ciertamente no, sino el conjunto; pues la farmacología actual confiere la misma importancia tanto al uso del principio activo o fondo, como al uso de los excipientes o forma final; al proceso mismo de su preparación e incluso su presentación final. Pues todo ello influye decisivamente en el efecto final pretendido del restablecimiento de nuestra salud.

En principio los excipientes eran considerados como un "mal necesario" en las formulaciones farmacéuticas. Pero hoy se entienden como decisivos en la correcta suministración de los principios activos, aunque siguen en cierta manera considerándose un mal necesario al ser responsables en su medida de los incrementos en los costes de fabricación.

Pero ¿Qué aportan o para qué sirven los excipientes?

Los excipientes sirven precisamente para ***vehicular***, fijar, y ***activar*** el principio activo en nuestro organismo; de manera que éste produzca el efecto deseado.

---

27. Según la Ley 29/2006 de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, "Excipiente es aquella materia que, incluida en las formas galénicas, se añade a los principios activos o a sus asociaciones para servirles de vehículo, posibilitar su preparación y estabilidad, modificar sus propiedades organolépticas o determinar las propiedades fisicoquímicas del medicamento y su biodisponibilidad"

Un excipiente sin principio activo no es un medicamento, mientras que un principio activo sin cuerpo o excipiente, sin procesamiento o sin forma de fabricación control y distribución adecuado, tampoco es considerado medicamento.

El excipiente más común es el agua, aunque los excipientes se cuentan por cientos y se clasifican en función de la actividad que realizan dentro medicamento. La actividad terapéutica de los fármacos se ve influida en gran medida por los excipientes. Una vez que se ha conocido esto, se han desarrollado nuevos excipientes, y actualmente son entidades muy complejas, comparadas con los excipientes tradicionales. Lo mismo sucede con el resto que también hemos denominado forma. Los procesos de fabricación, el control de calidad, la distribución e incluso el detalle del diseño del prospecto, su redactado, etcétera. Pues de todo ello depende decisivamente la eficacia del medicamento:

Vehicula, por cuanto es responsable del mantenimiento estable y efectivo del fármaco hasta su fecha de caducidad, y por cuanto es seleccionado en función de la adecuada vía de administración identificada como la adecuada para cada fármaco, es decir en función del camino que se elige para hacer llegar ese fármaco hasta su punto final de destino: La diana celular.

Fija, por cuanto los modernos excipientes no sólo vehiculan el medicamento hacia el organismo, sino que también colaboran en la fijación de éste en las células seleccionadas.

Activa, por cuanto regula la administración del principio activo, controlando adecuadamente la cantidad de concentración activa presente en cada momento, entre los tiempos de su administración. Y activa también por cuanto tiende a mejorar la interacción entre el principio activo y las células seleccionadas, potenciando así la mejora de los efectos requeridos.

6.6.2.2. QUE ENTENDEMOS POR FIJACIÓN

En los textos sucede lo mismo, pues existen textos, de tal peculiar manera o forma escritos, que se mantienen siempre vivos en nuestro recuerdo; esto es *´fijación´*.
Constantemente estamos recibiendo mensajes o contenidos. Al día realizamos decenas de conversaciones, oímos noticias por televisión, examinamos internet, leemos el periódico, vemos cosas o asistimos a conferencias y seminarios o simplemente escuchamos comentarios. La gran mayoría de ellos nunca más los recordaremos, y por lo tanto es lo mismo que decir que nunca existieron. Pero algunos de ellos los recordaremos unos días; otros unas semanas o meses; y otros, para siempre. La diferencia está en que unos se fijaron en nuestra mente mientras que la mayoría no.
La fijación depende en gran medida del contenido del mensaje, del tema, más sobre todo de la manera en que se nos fue prestando, captando nuestra atención.
Haz la prueba. Si en la forma de un texto incorporas la palabra dinero, amor, muerte, o el nombre de alguien, su cerebro automáticamente se coloca en modo activo y predispuesto a la fijación; pues la fijación depende de cómo nos es transmitido el mensaje, es decir, de su forma:

"Érase un hombre a una nariz
pegado,
érase una nariz superlativa;
érase una nariz sayón y escriba;
érase un pez espada muy
barbado"

Francisco de Quevedo y Villegas

¡Menuda imaginación! Todos recordamos este soneto, pues Quevedo supo aquí integrar una elevada *´fijación´* en la forma de su texto; de manera que, habiéndolo leído de niños, aun lo recordamos todos. Por tanto:

"La Fijación es una Propiedad que los buenos autores tienden a integrar en la Forma de su texto. Un texto así compuesto es difícil de olvidar, se adhiere a la memoria (quieras que no)"

6.6.2.3. QUE ENTENDEMOS POR ACTIVACIÓN

Leamos de nuevo el texto anterior de Francisco de Quevedo. La pregunta ahora es: ¿Ha cambiado algo en nosotros por el hecho de haberlo leído? Ciertamente un texto puede fijarse en nuestra mente, más paradójicamente a la vez, no producir ningún efecto en nosotros; de manera que *´todo sigue igual´*. Por el contrario, hay otras frases que se nos fueron dichas de tal peculiar manera y forma, que, además de centrar nuestra atención y recordarlas siempre, nos ayudan a reflexionar y nos llevan a tomar conciencia y a tomar decisiones; que se manifestarán activamente en nuestros actos. Esto es ´activación´:

"Oh, Dios eterno, tu misericordia
Ni una sombra de duda tendrá;
Tu compasión y bondad nunca fallan
Y por los siglos el mismo serás.
¡Oh, tu fidelidad! ¡Oh, tu fidelidad!
Cada momento la veo en mí.
Nada me falta, pues todo provees,
¡Grande Señor, es tu fidelidad!"

Himno ¡Oh, tu fidelidad!

Este himno es un ejemplo; centra nuestra atención más allá de la música, nos lleva a reflexionar sobre la misericordia, compasión y bondad de Dios y nos enseña a confiar en Él en nuestro actuar diario. Por tanto:

"La Activación es una Propiedad que los buenos autores tienden a integrar en la Forma de su texto. Un texto así compuesto es un Texto impactante, que nos cambia, que no nos deja indiferentes (quieras que no)"

6.6.3 LAS FORMAS CENTRAN NUESTRA ATENCIÓN.

Los buenos relatos son capaces para atraer la atención del lector. Para ello el autor puede servirse de muchos medios y formas: textos sugestivos, notas resaltantes, frases impactantes, juegos de palabras, así como toda clase de recursos literarios, con que por su originalidad son capaces de atraer y enganchar al lector. Una buena forma despierta la curiosidad del lector, le obliga a estar atento, hace crecer la intriga en el relato. Nos obliga a volver a abrir el libro pues nos dejó intrigado y estamos deseosos de conocer el final del asunto:

"Cheescake enloquecida de cabra.
Encuentro dulce con Lara,
el queso de cabra en crema delicada,
fresas y guayaba y porque no
.....el amor al atardecer"
Carta de postres. Hotel Altamira Suites - Caracas-

Sentí curiosidad, me llamó, me sedujo, lo probé y estaba excelente.

6.6.4 LAS FORMAS NOS AYUDAN A REFLEXIONAR, O NO; PERO EN TODOS LOS CASO NOS CONDICIONAN

"Es importante recordar además algo tan sencillo como lo que hemos comentado, que por otra parte no puede ser de otro modo.
Como bien saben todos los que se dedican a los estudios literarios, y como ya hemos demostrado coherentemente, decimos que: las formas literarias sirven para vehicular, fijar y, sobre todo, activar el mensaje o fondo que pretendemos transmitir.
El estudio, los comentarios y los modelos citados, son un claro ejemplo de ello, pues a ello se están refiriendo desde luego, y por tanto no nos puede quedar ninguna duda de esto"

Todos los textos subrayados corresponden a un conjunto, de entre muchos otros, que son estudiados como *"Frases de Apoyo a la Comunicación*, o *Recopilación de frases útiles en oratoria"*. Estas formas son muy utilizadas, en muchas ocasiones, al momento de transmitir un contenido de difícil o imposible justificación previa, e incluso usadas cuando no tenemos nada que transmitir con cierta relevancia o veracidad; una forma de oratoria fácil. Son ampliamente utilizadas en política, pues, al no facilitar argumentación de fondo ni aportar ninguna clase de datos, difícilmente pueden ser rebatidas por el oyente.
Consideremos el siguiente ejemplo, donde se utilizan estas frases de apoyo a la comunicación (subrayadas), en vez de razones apropiadas.

"Es importante recordar que la palabra <<Inspiración>> solamente se aplica en el original del Nuevo Testamento, pero no a las traducciones o versiones. Cuando San Pablo dice a su discípulo Timoteo: ´Toda escritura es inspirada divinamente´, se está refiriendo desde luego, al Antiguo Testamento. Y Cuando San Pedro, en su segunda carta (3:15,16) se refiere a los escritos de San Pablo, los coloca en igualdad de autoridad e inspiración"
Dr. José Flores.: ´El Texto del Nuevo Testamento´. 1977. Ed. Clie. Pg 183.

Es importante recordar. Pues yo no recuerdo nada. En mi mente no figura este recuerdo. El texto Bíblico no dice, en ningún lugar, que

la inspiración sólo se aplica al texto original de la Biblia. Estará en algún libro, pero yo no lo recuerdo. Yo no fijo en mi mente esta idea, a menos que me la razonen convenientemente.
Porque decirme *"Es importante recordar",* es como decirme, *"Ya debes saber esto", "a ver si estudias más"," no puedes ser el único que no lo sabe"*, etcétera.

Mas te equivocas, hermanos Flores, pues lo que sí sabemos es que el Antiguo Testamento empezó a componerse varios miles de años antes de esta época, con lo cual lo que todos ellos tenían, incluidas las escrituras que Timoteo utilizó desde su niñez, (versículo anterior no incluido en este texto), eran copias, y no originales, de la "Toda Escritura Inspirada". Por lo que, lo sí es verdaderamente del todo cierto, es que San Pablo llamó "Inspiradas por Dios" a las copias que tuvo a su disposición, tanto Timoteo como él; y no a los Escritos Originales o Primeros del Texto Sagrado. Porque una copia o una traducción mantiene la Propiedad de Inspiración, si esta se hace bien.

Por tanto:

"Las formas pueden ayudarnos a reflexionar mejor el texto, también mal utilizadas pueden perjudicar la reflexión. En todo caso tienen influencia y por tanto la condicionan"

6.6.5 LAS FORMAS ADECUADAS NOS HACEN TOMAR CONCIENCIA Y NOS LLEVAN A CIERTAS DECISIONES PRÁCTICAS.

Como es bien sabido los publicistas utilizan formas de recursos estilísticos en los anuncios con el fin de persuadir a los receptores.

Las formas también activan la conciencia, ayudan a ver las cosas desde otro punto de vista más efectivo a los propósitos del autor.

¿Quién dijo que las formas no importan?

6.6.6. QUÉ ES MAS IMPORTANTE EL FONDO O LA FORMA

La respuesta es obvia, pues si hemos considerado reiterativamente la imposibilidad de separar el fondo de la forma, es decir la unidad que presenta el texto literario como un todo, lo único que podemos decir es que apreciamos la importancia del fondo, precisamente por la posibilidad de acceso a éste que nos facilita la forma, y que de igual manera apreciamos la importancia de esta forma en particular, diferente de otras formas posibles, en que su autor utilizó ésta y no otra como medio efectivo de acceso al fondo. Por tanto y como consecuencia es improcedente hablar de cuál de los dos es más importante, pues ambos colaboran en una misma dirección en la expresión literaria.

El autor español Juan Marsé, en la presentación de uno de sus libros, comenta lo que le sucedió en una entrevista, de la siguiente manera:

"Una vez, en Televisa, la presentadora me preguntó: `Para usted ¿qué es más importante, la forma o el fondo?, una cuestión que nunca me ha preocupado porque para mí son lo mismo, así que respondí lo primero que se me pasó por la cabeza: `El fondo, el fondo, claro, una buena historia es la base de todo´. Pero cuando ya me iba, se presentó corriendo el técnico de sonido y nos dijo que no se había grabado nada y que había que repetirlo todo. Al llegar a la referida cuestión, con el mismo tono de seriedad, respondí: `La forma, la forma, claro, porque ya puedes tener una buena historia que como no la sepas contar...` Ante aquella señorita quedé como un sinvergüenza"

Diario La Vanguardia. Martes 23 octubre 2012. Suplemento cultura pg 38

En efecto, ambas son igualmente importantes, pues ambas, forma y fondo, son parte de una misma Realidad que se pretende compartir. De manera que, al modificar la forma, la Realidad transmitida pasa a ser otra muy distinta.

Leamos el siguiente prefacio a la Versión Bíblica *´Dios habla Hoy´*, donde, en contra de la Ciencia Literaria, se considera a la ´forma´ menos relevante que al ´fondo´; con las fatales consecuencias que de ello se derivan:

"Su propósito (el de los traductores) ha sido el de transmitir el mensaje del original en términos bien conocidos y con la mayor exactitud posible, a fin de que el lector de nuestros días reciba la misma impresión que estos escritos comunicaban, en su lengua original, a los lectores de aquel entonces. En otras palabras, los traductores han querido seguir el ejemplo de los autores del Nuevo Testamento, cuyo interés principal fue el de narrar los acontecimientos en forma clara y sencilla, dando más importancia al mensaje (fondo) mismo, que a la forma literaria en que lo expresaban"

El Nuevo Testamento en cuatro versiones. Editorial Vida. Pg XI. Prefacio: Dios habla hoy.

Por tanto, una manera de proceder sin argumento científico que lo sustente.

Porque no se trata de hacer versiones sencillas, como indica el prefacio de esta biblia, sino de hacer Versiones Válidas, aunque tales incluyan dificultades, dificultades que son propias de la Biblia, según el propósito de Dios, por las razones que él advierta:

"Y tened por salud la paciencia de nuestro Señor; como también nuestro amado hermano Pablo, según la sabiduría que le ha sido dada, os ha escrito también; Casi en todas sus epístolas, hablando en ellas de estas cosas; <u>entre las cuales hay algunas difíciles de entender</u>, las cuales los indoctos é inconstantes tuercen, como también las otras Escrituras, para perdición de sí mismos"

2ª Pedro 3:15-16

Que Dios hace las cosas como se tienen que hacer, que su razón tiene; aunque muchos no sean capaces de entender a Dios. Dios es inteligente, hace las cosas como se tienen que hacer. No te creas más inteligente que él, cambiando las formas del texto. Te equivocas.

6.7. {PASO V}. ANÁLISIS DE LA FORMA PARTIENDO DEL FONDO O FASE INTERPRETATIVA.

6.7.1. LEY FUNDAMENTAL Y NORMA BÁSICA DE LA EXPLICACIÓN DE TEXTOS O SOBRE LO QUE SE ENTIENDE POR INTERPRETAR TEXTOS

Ya escribimos con anterioridad sobre la imposibilidad de separar el fondo de la forma, así como mencionamos que:

(5) ´Explicar un Texto´ consiste en ir razonando paso a paso el porqué de lo que el autor ha escrito; donde Explicar un Texto es ir dando cuenta, a la vez, de lo que un autor dice ´Fondo´ y de cómo lo dice ´Forma´. Por lo que las explicaciones serán más acertadas cuando razonadamente se establezca una relación clara y ordenada entre la ´Forma´ y el ´Fondo´ de un texto.

Efectivamente, la relación entre el fondo y la forma de un texto viene regulada por un Principio o Ley en el cual se basa íntegramente el Comentario o Explicación de Textos:

(6) Ley Fundamental y Norma Básica de la Explicación de Textos o sobre lo que se entiende por Interpretar Textos:

> ***a) Ley Fundamental: El tema de un texto está presente en los rasgos formales de ese texto.***
> ***b) Norma Básica: La explicación o interpretación de un texto consiste en ´Justificar´ cada rasgo formal del texto como una ´Exigencia´ del fondo o tema.***

De manera que las explicaciones serán más acertadas cuando se establezca una relación clara y ordenada entre el fondo y la forma de un texto.

Justificamos esta ***Ley Fundamental*** diciendo que evidentemente el autor ha hecho una exhaustiva selección en el uso de sus formas o rasgos formales al objeto de implementar con el mayor rigor y eficiencia el asunto de su tema, por lo cual decimos con total corrección que el tema de un texto se encuentra presente en los rasgos formales de ese mismo texto, y como consecuencia: Justificamos la ***Norma Básica***, diciendo que ésta efectivamente, consistirá en ir comprobando, línea a línea de texto, la efectividad de dicho principio; ***´justificando´***, una y otra vez, cómo el tema va determinando en cada uno de los rasgos formales del pasaje. En otras palabras, verificando insistentemente cómo el tema ***´exige´*** que sean éstos, y no otros, los rasgos formales apropiados a su expresión efectiva.

Comprendemos ahora cómo, de la correcta definición del tema o fondo y del análisis de las formas, dependía en gran parte el buen éxito del comentario.

6.7.2. EJERCICIO PRÁCTICO DE LA EXPLICACIÓN DE TEXTOS

Consideraremos nuevamente el pasaje de Azorín, donde ya consideramos el Fondo o Tema, siendo este, como ya precisamos, la ***"a) Radical soledad de un niño de corta edad, c) abandonado b) incluso de su intemperante padre con quien vive"***, *así como sus apartados:*

a) Desde el inicio hasta "¿Quién se acordará de él?" (Radical Soledad del niño).
b) Desde "El caballero" hasta "se exalta" (Intemperancia del padre)
c. El Resto hasta el final (abandono evidente).

"a) Las bellas manos que cortaban las flores del huerto han desaparecido ya hace tiempo. Hoy sólo bien en la casa un señor y un niño. El niño es chiquito, pero ya anda solo por la casa, por el jardín, por la calle. No se sabe lo que tiene el caballero que habita en esta casa. No cuida del niño; desde que murió la madre, este chico parece abandonado de todos. ¿Quién se acordará de él?
b) El caballero – su padre- va y viene a largas cacerías; pasa temporadas fuera de casa; luego vienen otros señores y se encierran con él en una estancia; se oyen discusiones furiosas, gritos. El caballero muchos días, en la mesa, regaña violentamente a los criados, da fuertes puñetazos, se exalta.
c) El niño en un extremo, lejos de él, le mira fijamente, sin hablar".
Azorín.: ´Tomás de Rueda´.

Procedamos al análisis de las formas utilizadas en cada apartado, línea por línea e Interpretación del texto.

Apartado a) Radical soledad de un niño de corta edad

"Las bellas manos que cortaban las flores del huerto han desaparecido ya hace tiempo".

La madre, sin lugar a duda, - pues el niño vive solo con su padre- queda evocada por unas *bellas manos que cortaban flores*; unas bellas manos que, con toda seguridad, atendieron delicadamente al niño, como atendían a estas flores. Atención y cuidado de la madre que el niño perdió para siempre, en contraste con la impedancia del padre.

Ciertamente el autor utiliza esta forma del lenguaje *"las bellas manos"* denominada *´sinécdoque´ (28)* para referirse y describir las virtudes de la madre.

La sinécdoque es una licencia retórica mediante la cual se expresa la parte por el todo. Es una de las maneras más comunes de caracterizar un personaje ficticio. Frecuentemente, alguien es constantemente descrito por una sola parte o característica del cuerpo, como los ojos, que vienen a representar a la persona. En este caso las manos son representativas de la madre al completo, y en ella es donde se encuentra el verdadero significado de la forma.

Evidentemente este primer rasgo formar, el uso esta sinécdoque, justifica el tema o fondo identificado, a saber, la radical soledad del niño; pues no sustituye las manos de la madre, por las del padre. Este silencio del autor nos habla locuazmente de la extremada intemperancia del padre. Los silencios también cuentan, y ente caso ´Justifican´ el tema o fondo del asunto.

---

28. Sinécdoque, del griego συνεκδοχή, synekdokhḗ, "comprensión simultánea", es un tropo en el cual, según los casos: a) Una parte de algo es usada para representar el todo. b) El todo es usado, por una parte. c) La especie es usada por el género. d) El género es usado por la especie. e) El material de que algo está hecho es usado por la cosa.
La sinécdoque es pues una licencia retórica mediante la cual se expresa la parte por el todo; siendo una de las maneras más comunes de caracterizar un personaje ficticio.

"Hoy sólo bien en la casa un señor y un niño".

Realmente esto no es exacto, pues también al menos en tiempos los criados acompañan en la soledad, así como otros que vienen. Pero al indicar el adverbio *´solo´*, el autor vuelve a confirmar el tema; la soledad del niño, pues la sombra de la soledad inunda la estancia y sobre todo al niño, pues la soledad para él no se debe a la distancia física que le separa de los mayores sino por el olvido del niño por parte de todos ellos. Igual que antes sucedió con el silencio, esta inexactitud viene dictada como exigencia del tema: la soledad del niño.

"El niño es chiquito.".

La impresión de soledad que desea comunicarnos el autor será más profunda cuanto más pequeño sea el niño. El niño es chiquito. Este diminutivo tiende a herir nuestra sensibilidad más que si dijera joven. Los diminutivos expresan el afecto y la ternura que pone en aquella palabra el que la emplea. Pues bien, ese diminutivo (rasgo de la forma) viene determinado, como vemos, por el tema. En otras palabras, el diminutivo coopera, (y no otra forma), en la exposición del grave fondo del asunto tratado.

"Pero ya anda solo por la casa, por el jardín, por la calle".

Observemos ahora algo curioso. Salta a la vista que el último complemento de lugar no se une al anterior por medio de "y", pues no dice "por el jardín y por la calle". ¿Tendrá este rasgo de la forma algo que ver con el fondo?
Sí: la ausencia de la conjunción "y" expresa un grado no definido del vagar libre, caprichoso y sin vigilancia del niño. Al no cerrar las opciones geográficas de su vagar con la expresión "y", el autor nos deja imaginar otras opciones igualmente válidas, pues la pregunta sería ¿Por dónde más deambulará este niñito, que no debiera

deambular por los peligros que eso supone? Pero todo ello sucede y es así porque está solo y esa soledad no es sólo un estado, sino ante todo un abandono hacia el cuidado básico y primario de él. Por eso decimos soledad radical, es decir, extrema y sobre todo altamente peligrosa. Nuevamente el tema se hace presente en la forma de la ausencia de tal "y" del texto indicado.

"No se sabe lo que tiene el caballero que habita en esta casa. No cuida del niño".

Salvo una enfermedad física o mental nada justifica en ningún modo el abandono del niño. Pero sale de cacería, comparte con sus amigos, se muestra activo y reflexivo para poder discutir, y por tanto no está justificablemente bien impedido. Con *"No se sabe lo que tiene"* viene a decir pues que *"Nada tiene con que justificarse"*, o *"que sus actos no tienen justificación posible*".
Por tanto, el autor pues con estas palabras *"No se sabe lo que tiene el caballero"* tiende a indicar que nada hay, por mucho que se busque, que justifique o atenúe la conducta del padre.
La soledad del niño, no se debe pues a ninguna falta de aptitud del Padre sino a una falta de actitud del mismo padre, mucho más grave por tanto para la presente y futura vida del niño.
La radical soledad se debe únicamente a la actitud impropia y criminal del padre, y en nuestros días conllevaría la pérdida de la potestad del hijo y posiblemente responsabilidades penales.
La intemperancia del padre no es sólo con los amigos y criados, sino sobre todo con el hijo, pues, aunque no veamos agresión física o verbal, su condena legal es, por omisión del deber, de extrema gravedad.

"No se sabe lo que tiene el caballero" es pues la forma (y no otra) que verdaderamente tiende a colaborar en la eficiente expresión del tema.

" Desde que murió la madre, este chico parece abandonado de todos. ¿Quién se acordará de él?".

Para finalizar este primer apartado el autor utiliza un recurso retórico, una forma del lenguaje denominada *"Interrogación Retórica"*. El estudio particular de las características de esta forma nos indica que no hemos de entenderla en sentido literal, pues con ello no se pregunta, sino que se expresa una afirmación con más vehemencia o pasión. Viene a decir que efectivamente *"Nadie se acuerda de él".* Y así, el autor acaba el apartado imprimiendo fuerza final a su tema:

"El niño está radical y peligrosamente solo, absolutamente nadie lo cuida ya. ¿Quién se acordará de él?"

Apartado b) Intemperancia del padre

"El caballero – su padre- va y viene a largas cacerías; pasa temporadas fuera de casa".

Varios rasgos lingüísticos expresan con viveza el tema: "va, viene, largas y temporadas". Va y viene indican frecuencia, así como largas y temporadas indican duración. El motivo son las cacerías, cuestiones ruines que antepone al cuidado del niño. Tal vez si pasase más tiempo con el niño en alguna manera se encariñaría con él, con lo cual nos indica que ésta ha sido su actitud no sólo ahora, sino posiblemente desde que nació. No es algo temporal su falta de afecto y dedicación, sino que viene de siempre. Qué fatalidad la de este niño, pues si acaso su padre hubiese cambiado, con la muerte de su esposa, aunque sólo fuera su tendencia extrema a la caza de seguro su misma presencia en la casa hubiese minimizado los peligros para el niño y quién sabe incluso despertado cierto aprecio por él, semejante al que de seguro tiene con sus perros que le ayudan en sus cacerías.
Y así, en la elección pues de estos rasgos y no otros late el tema.

"Luego vienen otros señores y se encierran con él en una estancia; se oyen discusiones furiosas, gritos".

Este hombre atiende a sus perros y atiende a hombres, más ni un resquicio de tiempo le queda para atender al niño que siempre sigue solo. Y se escuchan *"discusiones furiosas y gritos"*. Las tres palabras indican que el caballero es intemperante.

Pero cabe pensar que, por lo menos a la hora de comer hablarán los dos. El autor, cerrando incluso esa posibilidad nos dice: *"El caballero muchos días, en la mesa, regaña violentamente a los criados, da fuertes puñetazos, se exalta."* Durante la comida, la vida familiar debe remansarse. Pero esto no es así. Observemos cómo dos palabras de tanta intensidad significativa como *"regaña y puñetazos"* van aún reforzadas por *"violentamente y fuertes"*.
Tal vez los criados estén apercibidos de la situación del niño, pero nada hacen por remediarlo. Tal vez la causa se encuentre en la terrible maldad del padre, en su furia y violencia que les atemoriza y refrena a la hora de corregirle en esto. Los criados son en este sentido, aunque en infinitamente menor medida, sufridores con el niño, no de las ausencias del padre, sino de sus presencias. Están ahí, pero al no ser valientes se establecen en cierto o mucho sentido también en colaboradores de la maldad del padre.

Y así el empleo de todas estas Formas viene determinado por la ´Exigencia´ de plasmar el tema o Fondo del asunto con precisión.

Apartado c) Abandono

"El niño en un extremo, lejos de él, le mira fijamente, sin hablar."
La soledad del niño, en relación con su padre, en una posición ineludible, al menos que ambos coman en estancias separadas, se hace aquí más patente y visible que nunca, expresada en dos complementos de lugar seguidos: *"En un extremo, lejos de él"*, y por

el complemento de modo *"Sin hablar"*. Otro complemento de modo "*Fijamente"*, nos evoca al niño asombrándose de aquel comportamiento y, a la vez, sintiendo su corazón lejos del de su padre: está solo físicamente (En un extremo, lejos de él, sin hablar) y espiritualmente (Fijamente).

Aquí se termina la explicación del texto, aunque evidentemente podemos profundizar más, tal vez no nosotros, pero si alguna otra persona, pues de seguro algún detalle se nos escapa de esta horrible situación.

6.8. {PASO VI}. EL ELEMENTO LÓGICO

Como ya dijimos:

"El ´Elemento Lógico´, tiene por objeto la descomposición del pensamiento, es decir el estudio de las relaciones lógicas que unen a sus diferentes partes"

O en otros términos, la atención al Elemento Lógico consiste en la ***´obligada justificación´*** de la concordancia que debe existir entre la Interpretación las diversas partes del redactado del texto analizado, sea este cual fuera, y en particular los de carácter Literario, tanto como los redactados de carácter Legal; pues es exigible que los enunciados del texto no sean contradictorios y exista en este ellos una ***´Unidad conceptual y de Criterio´*** que debe ser tenida en cuenta en todo el Proceso de la Explicación de Textos.
La atención al Elemento Lógico parte de la base de que, tanto sean textos de estudio pertenecientes a una obra Literaria completa, o sean textos normativos pertenecientes a un Ordenamiento Normativo completo, conforman en ambos casos un ***´Conjunto Coherente y Pleno´*** junto al resto de los textos, y que por tanto deben ser interpretados no en forma aislada o desvinculada, sino en el ***´Contexto´*** global al cual pertenecen.

Esta ***obligatoriedad*** en el análisis de textos, y particularmente en los de carácter legal, se encuentra reflejada en los Ordenamientos Normativos, debido a su importancia:

"El contexto de la ley servirá para ilustrar el sentido de cada una de sus partes, de manera que haya entre todas ellas la debida correspondencia y armonía. Los pasajes obscuros de una ley pueden ser ilustrados por medio de otras leyes, particularmente si versan sobre el mismo asunto"
Código Civil Artículo 22 inciso 1° Chile.

Esta norma de actuar se fundamenta en que todas las partes de una obra forman una unidad y responden a una misma intención o

espíritu y es natural entonces que guarden armonía y no contradicción.

Tal al final se concreta en un simple y lógico operar en la Explicación de Textos, tal y como hemos explicado, siguiendo fases, pues la ´atención al todo´ al cual pertenece un texto concreto se trabajó ya en la "Fase de Localización", donde dijimos que:

"Por localizar entendemos ´Fijar el lugar de una cosa´, por ello, Localizar un Texto Literario consiste en ´Precisar qué lugar ocupa ese texto dentro del todo de la obra a la cual pertenece´ "

De igual manera un operar lógico significa tratar la Explicación de cualquier fragmento siguiendo un lógico ***´orden de prioridad´*** a saber, y por este orden:

1º Presuponiendo que nos encontramos frente a un texto de carácter literal y actuar en consecuencia.
Ciertamente en primer lugar, optaremos por entender literalmente un texto dado, pues tal sucede con más frecuencia. En nuestro ejemplo práctico, del texto de Azorín:" *Desde que murió la madre, este chico parece abandonado de todos. ¿Quién se acordará de él?".*

2º Cuando nos encontremos con ciertas dudas frente a la literalidad de un fragmento, investigaremos la posibilidad de que nos encontremos frente a un fragmento de carácter retórico, y trataremos de identificarlo con precisión.
Tal sucede a la segunda parte del mismo fragmento, pues como ya comentado, tal *"¿Quién se acordará de él?"* no debe apreciarse en sentido de literalidad, sino como *´Interrogación Retórica´*; una de las muchas figuras del lenguaje que puede presentar un texto.

3º En todo caso nunca nos daremos por satisfechos, investigando a fondo todos los detalles, buscando indicios dejados por el autor por todos los rincones del texto.

En el caso del ejemplo, encontramos no indicios dejados, sino lo contrario; no dejados. Pues como dijimos en este fragmento:

"Pero ya anda solo por la casa, por el jardín, por la calle".

Observemos ahora algo curioso. Salta a la vista que el último complemento de lugar no se une al anterior por medio de "y", pues no dice "por el jardín y por la calle". ¿Tendrá este rasgo de la forma algo que ver con el fondo?

Ciertamente, esta ausencia es importante para explicar el texto, como ya comentamos anteriormente.

En resumen y como conclusión:

"Cuanto más extraña e inusual es una interpretación, más convincente ha de ser el testimonio que la sostiene".

6.9. COMPROBACIÓN FINAL

Como dijimos el análisis de ´Textos Literarios´ tiene como objetivo la ´Búsqueda del punto de vista del autor sobre el asunto´, más lo que verdaderamente busca el autor es transformarnos, educarnos, hacernos crecer, propiciar nuestro ´Desarrollo Humano en Valores´, que es en Semejanza a Cristo.

Por tanto, la comprobación final de la validez o veracidad de una Explicación de Textos se manifestará como tal, en la medida que hayamos sido por ella transformados en mayor ´Semejanza a Cristo´, a saber, crecido en honestidad, lealtad, tolerancia, respeto, amor, libertad, misericordia, justicia, responsabilidad, sinceridad, agradecimiento, humildad, caridad, gozo, paz, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, templanza, etcétera, a saber, ´Valores, Virtudes o Atributos Divinos´, que son en Dios, y que en el hombre deben-ser.

Pues como ya dicho:

(4) El Objetivo en la Explicación del Texto Bíblico es entender y hacer nuestra la Mente de Dios, que es construir o forjar nuestra propia mente en Semejanza a la suya, a saber, hacernos hijos; mas no cualquier clase de hijos, sino hijos Semejantes a Cristo.

CAPÍTULO 7

INTRODUCCIÓN A LA EXPLICACIÓN DE TEXTOS DE NATURALEZA LEGAL

Índice

7.1. Introducción.
7.2. La Voluntad.
7.3. La Gestión de la Voluntad.
7.4. Las Sagradas Escrituras entendidas como la Gestión de la Voluntad de Dios.
7.5. La Gestión de la Voluntad: Diferencia entre Norma, Sistema y Ordenamiento Normativo.
7.6. La fundación, edificación, asiento o construcción del ´ser humado´; tal la Voluntad de Dios.
7.7. Conclusiones.

7.1. INTRODUCCIÓN

La Biblia, presenta naturaleza Legal, expresada en términos Literarios, lo que nos obliga a considerarla no sólo desde su vertiente o dimensión Literaria, sino específicamente también desde su dimensión tanto Histórica como Sistemática, pues como ya introducido:

"Las Sagradas Escrituras es un Documento Literario, tanto como es Ley; La Ley de Dios, y que por tanto determinar el verdadero sentido y alcance de esta Norma Jurídica de Naturaleza Literaria, se presenta como el desafío más grande para el desarrollo de toda ´Explicación de Textos Bíblicos´".

Todos los especialistas dejan por establecido que el Fundamento de la búsqueda de los citados ´Elementos de Interpretación´ (Gramatical, Lógico, Histórico y Sistemático) debe buscarse en la ***´Voluntad del Legislador´***. Por ello definen a la ´Explicación de Textos Legales´ como: *"La Explicación de la Voluntad del Legislador a partir de la Reconstrucción del pensamiento de éste; la Reconstrucción de sus reflexiones internas; de manera y forma que éstas Reconstruyan nuestra forma de pensar y con ello de ser conforme a su Voluntad".*

Pues el Legislador, al objeto expresar su Voluntad, se vale de la palabra; a través de la cual consagra el Texto Legal. En este sentido la misión del Legislador es ponernos a la vista el esquema lingüístico que comprende, de una parte, un vehículo de comunicación como es el lenguaje, y de otra, dos polos opuestos, a saber, un sujeto parlante y un sujeto receptor. Y así visto tal esquema lingüístico, desde el lado del receptor, nuestra tarea será la de reconstruir la ***´Voluntad del Legislador´*** expresada en el Texto; de manera o fin que ésta pase a ser también nuestra propia Voluntad, donde antes no lo era:

"Y no os conforméis a este siglo; más reformaos por la renovación de vuestro entendimiento, para que experimentéis cuál sea la buena Voluntad de Dios, agradable y perfecta." Romanos 12:2

7.2. LA VOLUNTAD

Cuando hablamos del término ***´Voluntad´*** (del latín voluntas) debemos acotar con precisión a qué, exactamente, nos estamos refiriendo por tal término. Si acudimos al diccionario de la Real Academia de la Lengua Española encontraremos, no una, sino múltiples acepciones:

1. f. Facultad de decidir y ordenar la propia conducta.
2. f. Acto con que la potencia volitiva admite o rehúye una cosa, queriéndola, o aborreciéndola y repugnándola.
3. f. Libre albedrío o libre determinación.
4. f. Elección de algo sin precepto o impulso externo que a ello obligue.
5. f. Intención, ánimo o resolución de hacer algo.

Y no es hasta la sexta donde ya introduce referencias a *´Valores´*:

6. f. Amor, cariño, afición, benevolencia o afecto.

Ciertamente se trata pues de anotaciones en cuanto a su uso común, más que un estudio profundo sobre tal naturaleza de cosa llamada Voluntad. Y así si le preguntamos a alguien sobre lo que significa Voluntad, inmediatamente y casi sin pensarlo nos dirá que:

"Voluntad es QUERER algo"

Tal como la acepción 2, donde encontramos los términos *´Volitiva´*, de Voluntad, y *´Queriéndola´*, de querer.

Mas si voluntad es simplemente *´querer algo´*, entonces para nada sirve la voluntad, pues yo deseo y quiero muchas cosas, mas no las tengo. Yo quiero ser médico, pues deseo curar las enfermedades de muchos, más el querer o desear tal cosa está bien, más he de hacer algo más. Y así:

"Voluntad es la capacidad que REQUIERE ESFORZARSE lo que sea necesario para hacer algo"

Pues la voluntad no es solo la intención que nos lleva a querer una cosa, sino que además incluye de igual manera y en la misma medida, la capacidad que requiere esforzarse lo que sea necesario para hacer tal cosa. Voluntad es por tanto esfuerzo, es sudor y trabajo, es levantarse cada día bien temprano y pasar muchas horas en una fábrica, o estudiar muchos años; eso es Voluntad.
Porque voluntad no sólo es ´querer algo´, sino que voluntad es requerirse a sí mismo hacer lo que de usual no se quiere hacer, que es esforzarse en algo. Pues solo quien obra así consigue lo que quiere.

Mas esforzarse tampoco es suficiente, pues a veces las cosas, aun esforzándonos, no suceden. Porque voluntad también implica capacidad en sentido de Facultad o Poder para hacer una cosa. Porque nuestras capacidades, a veces, son limitadas, e insuficientes para conseguir un objetivo. Sean por limitaciones económicas, intelectuales o de cualquier índole personal. Por lo que, muchas veces, hemos de ser ayudados por la Facultad y Poder de otro para que tal voluntad alcance su objetivo o plenitud en nosotros:

"Y ésta es la confianza que tenemos en él, que, si demandáremos alguna cosa conforme a su voluntad, él nos oye. Y si sabemos que él nos oye en cualquiera cosa que demandáremos, sabemos que tenemos las peticiones que le hubiéremos demandado". 1 Juan 5:14-15

Y en este sentido:

"Voluntad es la FACULTAD o PODER que requiere esforzarse lo que sea necesario para hacer algo".

Mas aún no es suficiente pues a que *´algo´* nos estamos refiriendo, o en términos de *1 Juan5:14-15*, ¿de qué naturaleza de *Demandas* o *Peticiones* estamos hablando?

Ciertamente tal *´algo´* referido no puede ser *´cualquier cosa´*, en sentido literal, sino *´cualquier cosa conforme a la Voluntad de Dios´*, según especifica Juan: *"Si demandáremos alguna cosa conforme a su voluntad". 1 Juan 5:14.* A saber y concretamente, aquellas cosas que nos hagan participantes de él mismo; de su naturaleza Divina:

"Como todas las cosas que pertenecen a la vida y a la piedad nos sean dadas de su divina potencia, por el conocimiento de aquel que nos ha llamado por su gloria y virtud: Por las cuales nos son dadas preciosas y grandísimas promesas, para que por ellas fueseis hechos participantes de la naturaleza divina" 2 Pedro 1:3-4

Es decir, participantes de aquellas *´cosas´* que pertenecen a la virtud de una vida piadosa, pues ciertamente hablar de la Voluntad de Dios es hablar siempre de *´Virtudes o Valores (ἄξιος Axios)´*, que han de ser en nosotros *(piedad, libertad, honestidad, lealtad, tolerancia, respeto, amor, esperanza, misericordia, justicia, cariño, sinceridad, agradecimiento, humildad, caridad, gozo, paz, bondad, benevolencia, fe, mansedumbre, templanza, etcétera)* tal cual Él es, y por ello y como consecuencia *´hechos ´participantes de la naturaleza divina´;* una y, según el texto, *´preciosa y grandísima promesa´.*

De ahí que al hablar de *´Voluntad´* estamos directamente refiriéndonos, no a *´cualquier cosa´*, sino a *´algo valioso´*; a saber *´ ἄξιος Axios (Valores)´*; como ya vimos, ciertamente bien incluidos en la sexta referencia del Diccionario: *"6. f. Amor, cariño, afición, benevolencia o afecto".*

Por tanto, en su ´*Realidad Axiológica*´:

(7) "Voluntad es la facultad o poder que requiere esforzarse para dirigir en <u>libertad</u> el accionar propio; no en cualquier dirección, sino específicamente en aquella dirección en la que se vislumbra la <u>esperanza</u> de una ´preciosa y grandísima promesa´. Voluntad es así la firme reacción ante cualquier forma de tendencia que se considera negativa, injusta o mala, y la orientación decisiva hacia lo que es <u>justo</u> y <u>bondadoso</u> "

Siendo libertad, esperanza, justicia y bondad ciertamente Axios (Valores)

"El hacer tu voluntad, Dios mío, hame agradado; Y tu ley está en medio de mis entrañas". Salmo 40:8

Por otra parte, y en nuestro texto, cuando hablamos de *´orientación´*, a saber, de *´dirigir´* y *´dirección´*, estamos hablando de Derecho.
Y al hablar de ***Derecho*** estamos hablando de Leyes o Normas a saber, de Principios Rectores de la conducta humana; pues como ya se explicó anteriormente (29), cuando consideramos que la Voluntad, no es la de cualquiera, sino que es la propia *´Voluntad del Legislador´* (30) entonces nos encontramos frente a lo que llamamos ´Derecho *(31)*. Por tanto:

(8) "Voluntad es Derecho, es Ley; es ciertamente la Fijación Literaria de la Palabra de Dios, siendo por ello la Voluntad Expresa e Impresa de Dios universalmente divulgada, para ser enseñada. Pues es Dios quien debe Dirigir la conducta humana en orden a construir un hombre Semejante a Cristo, a saber, un ser con Valores"

---

29. "Se define a la ´Explicación de Textos Legales´ como: "La Explicación de la Voluntad del Legislador a partir de la Reconstrucción del pensamiento de éste; la Reconstrucción de sus reflexiones internas; de manera y forma que éstas Reconstruyan nuestra forma de pensar y con ello de ser conforme a su Voluntad". Pues este Legislador, con el objeto expresar su Voluntad, se vale de la palabra a través de la cual consagra el Texto Legal. En este sentido la misión del Legislador es ponernos a la vista el esquema lingüístico, que comprende, de una parte, un vehículo de comunicación como es el lenguaje, y de otra, dos polos opuestos, a saber, un sujeto parlante y un sujeto receptor. Y así visto el esquema lingüístico desde el lado del receptor, nuestra tarea será la de reconstruir la ´Voluntad del Legislador´ expresada en el Texto; de manera o fin que ésta pase a ser también nuestra propia Voluntad, donde antes no lo era."

30. *´Para interpretar una norma debe tenerse como punto de referencia al legislador con el propósito de desentrañar de su mente lo que éste quiso decir. Entienden que lo que se manda en la Ley es la Voluntad del Legislador, quien es su autor, y que la norma jurídica sólo es un medio o instrumento para expresar ese mandato; entonces el intérprete debe llegar a lo que el legislador quiso decir para interpretar correctamente la norma, es decir, el significado de la ley no puede ser otro que aquél que quisieron imprimirle quienes intervinieron en su formulación´. Elizabeth Vega Crespo.: "Interpretación de las normas tributarias". Universidad de Cuenca. Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.*

31. ´Derecho´ Presenta raíz latina que deriva de la voz directum, que significa *´lo que está conforme a la regla; a la Ley o Norma´*

Y notamos *Literaria* y *Valores* por cuanto ya explicamos la relación existente entre ambos términos:

"Porque ´lo mejor´ para el hombre es ´Crecer en su Cualidad Humana´, y los ´Textos Literarios´ aquellos que son de Categoría Axiológica, a saber, que ´Merecen o Valen la pena ser considerados´, por cuanto contribuyen a ello. Ciertamente, existe una indisoluble relación entre Literatura y ἄξιος Axios, que es entre Literatura y nuestro crecimiento en Valores, pues tal lo que debemos entender por verdadera Literatura"

Por lo que, habiendo introducido anteriormente la íntima relación existente entre la Voluntad de Dios, y lo que denominamos Valores - (Ecuación 7)- y Derecho en sentido de Ley o Norma - (Ecuación 8)-, resta su pleno desarrollo teórico. Y así, como ya dicho con anterioridad, la Dimensión Valorativa del Texto Bíblico la trabajaremos en profundidad en el Volumen II, mientras que su Dimensión Normativa en el Volumen III de la presente Teoría Bíblica General.

Ciertamente Derecho y Voluntad se entienden íntimamente unidas; La Voluntad es la causa originaria y el Derecho su efecto visible. Causa y efecto, origen y manifestación, Voluntad y Expresión formal de ésta. Más no una Voluntad abstracta o difusa, sino la Voluntad concreta de un alguien; el Legislador:

"El problema de la voluntad, en términos tan metafísicos, quizás tenga un interés principalísimo para los metafísicos. Para los juristas, más sobrios especulativamente y con los pies más ligados a intereses terrenos, este aspecto metafísico de la voluntad obviamente debía tener un interés más reducido. De ahí que, si bien el dogma de base de la exégesis fuera que el derecho es un modo de la voluntad, su formulación no se reducía a la escueta fórmula que identificaba al derecho o a la ley con la voluntad, sino al enunciado más limitado que identifica el derecho con la voluntad del legislador. Puesto que, al fin y al cabo, si todo lo que es, es algo querido, interesa identificar quién es el sujeto que quiere esto o aquello. <u>El Derecho es la Voluntad del legislador</u>: he aquí la tesis. Si bien el derecho tiene sustancia suficiente por participar en

aquello que constituye el ser de este mismo, la voluntad, esa voluntad fundante y fundamental es atributo exclusivo de un ser históricamente contingente: el legislador. <u>El derecho es voluntad, pero quien verdaderamente es, es el legislador que impone su voluntad, que quiere la ley, que quiere que el orden social sea éste o aquél</u>"

Vernengo, R,J.: ´Interpretación Jurídica´. 1977. Universidad Autónoma de México Pg 74.

Por lo que, en conclusión:

(9) "Derecho es Voluntad, más quien verdaderamente es, es Dios mismo, que impone su Voluntad, que quiere la Ley; que quiere que el Orden Universal sea este y no aquel"

O, en otros términos; Derecho es una Realidad Vital, llamada Palabra de Dios, llamada Sagradas Escrituras; sin la cual el hombre simplemente muere, y el Universo deja de ser:

"*Y estos son los DERECHOS que les propondrás". Éxodo 21:1*

"Las PALABRAS que yo os he hablado, SON ESPÍRITU y SON VIDA."
Juan 6:63.

7.3. LA GESTIÓN DE LA VOLUNTAD

"Educar a un niño no es hacerle aprender algo que no sabía, sino hacer de él alguien que no existía."

John Ruskin, escritor británico

El Proceso la Educación (32) de los hijos siempre se conforma según la voluntad de los Padres, sobre todo en los primeros años de la vida. Nuestra voluntad los enseña, corrige, controla, vigila, guarda y así los dirigimos en su crecimiento humano; que es en su crecimiento en humanidad, pues tal debe-ser. Tal nuestra voluntad, que pretende *´hacer algo con ellos´*, que pretende *´hacer algo de ellos´*, que pretende *´hacer algo en ellos´*; siendo, tal hacer, lo que llamamos educar, y tal algo o fin no otra cosa que su crecimiento en Valores, que es su crecimiento en Semejanza a Cristo; tal debe-ser.

Enrique Rojas, psiquiatra de reconocido prestigio explica lo siguiente:

"*Educar es convertir a alguien en persona. Significa enseñarle las principales claves de la vida. Para que un niño crezca en armonía, necesita un entorno afectivo, la figura de un padre (si está ausente, el abuelo) y unos valores que le trasmiten quienes le educan. Pasemos a la etapa más revuelta, la adolescencia. Es la época en la que se forma la personalidad, que son los sentimientos, la inteligencia y la voluntad."*

Diario La Vanguardia. 25 de mayo de 2014. Pg 44.

---

32. El término 'Educar' proviene del latín educare, que tiene el sentido básico de ´dirigir o guiar´, 'criar', 'alimentar', no sólo niños sino también animales. A partir de allí se desarrolla el sentido abstracto espiritual e intelectual de 'formar', 'instruir'. Educare guarda también un sentido de 'producir', especialmente aplicado a la tierra en expresiones como quod terra educat; 'lo que la tierra produce'.
Este vocablo proviene de ´Educere´, un compuesto de ex y duco que significa 'hacer salir', 'tirar hacia afuera' y por extensión 'poner en el mundo' en el sentido de 'sacar del vientre de la madre; extraer a la luz'.
El 'educar' reposa en la potencialidad del que aprende como condición de posibilidad de toda enseñanza.

El grupo de términos sinónimos en español para 'educar' (33), a saber 'enseñar´ (34), 'instruir', 'formar', originarios todos del latín, guardan una idea análoga: la de brindarle algo a alguien que no lo posee, es decir, la acción de un polo activo de la relación que viene a suplir una carencia del otro polo, generalmente pensado como pasivo. 'Enseñar' viene de ´Insignare´, literalmente 'colocar un signo', 'colocar un ejemplo'. La base de este término es la raíz indoeuropea sekw, cuyo significado es 'seguir', de modo que signum, el formante principal de insignare, remite al sentido de 'señal, 'signo', 'marca' que es preciso seguir para alcanzar algo. El 'signo' es entonces, 'lo que se sigue' y 'enseñar' es colocar señales para que otros puedan orientarse.

Mas la enseñanza o educación no se puede llevar a cabo de cualquier manera, sino que se debe hacer, o gestionar, siguiendo una pauta, unos pasos concretos, y tal Procedimiento se denomina ***´Gestión de la Voluntad´***; pues el aprendizaje debe ser entendido como ´Proceso Progresivo y Acumulativo´, ya que la educación es una constante reorganización o reconstrucción de la experiencia.

La ´Gestión de la Voluntad´ es fundamental, no solo para enseñar a otros, sino primero a nosotros mismos. En todos los ámbitos, sea a nivel personal o profesional, se habla mucho de la relevancia de los elementos emocionales para la eficacia. Las teorías relativas a la importancia de los sentimientos de las personas, como es la inteligencia emocional, han cobrado mucha difusión. Sin embargo,

---

33. Educar corresponde sobre todo a Dios: Deuteronomio 8:2-6, Oseas 11:1-4, tarea que Cristo continúa en los apóstoles, Mateo 16:22-23, y que llega a su plenitud en el envío del Espíritu "Mas el Consolador, el Espíritu Santo, a quien el Padre enviará en mi nombre, él os enseñará todas las cosas, y os recordará todo lo que yo os he dicho". Juan 14:16.
En el ámbito humano los padres son los mayores responsables de la educación: "Oye a tu padre, a aquel que te engendró; Y cuando tu madre envejeciere, no la menosprecie.". Proverbios 23:22.
34. El término ´Enseñar´ procede del griego ´didaktikos´; enseñar, aptos para la enseñanza, y del hebreo de ´לָמַד Lamád´; enseñar, acostumbrar, adiestrar, instruir, aprender, domar, ensayar etcétera.

se acostumbra a hablar poco de Voluntad. Parece como si los resultados se pudiesen conseguir sin esfuerzo, es más, con frecuencia se dice que quien no disfruta con lo que hace no es posible que rinda en el mismo, dando la sensación de que sacrificio y éxito no pueden ir juntos. Pero sin esfuerzo difícilmente se pueden alcanzar grandes objetivos, ya que éste es fundamental para la eficacia. El rendimiento se consigue a través del trabajo.

Una adecuada ´Gestión de la Voluntad´ es la que nos conduce a poner los esfuerzos necesarios para alcanzar nuestros objetivos, incluso cuando no estemos motivados para hacerlo. Como la vida no es un paraíso terrenal, habrá momentos y etapas arduas en nuestra trayectoria en las cuales tengamos que hacer un verdadero esfuerzo para motivarnos. Pero, aunque una persona, por lo que sea, no esté automotivada, eso no le exime ni es una excusa para no tratar de ser lo más eficaz posible, poniendo el empeño necesario para hacer su trabajo de manera adecuada. Cuando no estemos automotivados, deberemos suplir esa carencia con más esfuerzo, para no dejar de cumplir con nuestras responsabilidades. No podemos esperar a estar motivados para rendir, porque, aunque no lo estemos, tenemos que buscar la eficacia igualmente.

Una ´Gestión responsable de la Voluntad´ también requiere perseverancia, porque a veces el esfuerzo no tiene recompensa y no obtenemos los resultados a pesar de los sacrificios realizados; es en estas situaciones cuando la automotivación decae, y cuando la tenacidad para seguir luchando, a pesar de las circunstancias, deviene en la respuesta más adecuada para ser eficaz.

En cuanto a la enseñanza o educación de otros, ésta se debe hacer o gestionar, como antes indicado, a saber, siguiendo una pauta; un orden de etapas o pasos concretos; siendo tal Procedimiento lo que denominamos ´Gestión de la Voluntad´. Pues educar es la actividad de construir un hombre, y como toda actividad se debe realizar siguiendo un ***´Orden apropiado de Pasos´***; tal y como se hace absolutamente todo.

Ciertamente y sin excepción alguna hacemos primero A, y luego B; primero un ´Paso´ y luego otro. De esta manera construimos absolutamente todo; siguiendo un ´Orden apropiado de Pasos´:

Los Pasos que se siguen en España, en la vacunación, son los siguientes:

-Paso1. a los 2 meses. Vacunas: Difteria, Tétanos, Tosferina, Hepatitis B, Meningoscoco, Influenzae b, Pneumococo.
-Paso 2 a los 4 meses. Vacunas: idem a las anteriores, más gripe.
- Paso 3 a los 11 meses. Idem a la anterior, menos Meningococo.
-
-Paso 8 a los 11 años. Vacunas Meningococo conjugada, Hepatitis A, Papiloma, Varicela, etcétera.
. . . . . Y así durante toda la vida.

Podríamos poner infinitos ejemplos, pues todo, absolutamente todo, se realiza o llega a ser, siguiendo un Orden de Pasos que es una Planificación; pues los Pasos atienden a un Orden:

1. Se da este PASO ahora y no otro. 2. Se da este PASO y luego este otro. 3. Se da ahora este PASO y no antes. 4. No doy este PASO sin haber dado este otro antes. Etcétera

Tal significa ´Gestión de la Voluntad´, y tal actúa Dios:

. Paso 1. Creación de la Luz. Dia 1.
. Paso 2. Dia 2.
.
. Paso 6. Dia 6. Creación del hombre.
. Etcétera

En resumen, al conjunto perfectamente ordenado de pasos, fases o etapas, que es el método, camino, forma, manera o procedimiento de hacer una cosa, se le denomina *´Gestión de la Voluntad´*; siendo su naturaleza la de una actividad; pues nuestra Voluntad no se hará Realidad, si no nos ponemos en Actividad.

7.4. LAS SAGRADAS ESCRITURAS ENTENDIDAS COMO LA ´GESTIÓN DE LA VOLUNTAD DE DIOS´

La Voluntad de Dios nunca se hará Realidad sin un apropiado Actuar Divino, a saber, sin una apropiada ´Gestión de su Voluntad´. Tal son las Sagradas Escrituras; Gestión de su Voluntad.

La composición de las Sagradas Escrituras, efectivamente, se realizó según Procedimiento, es decir, paso a paso, libro a libro, que es momento a momento, a saber, siguiendo un Orden; es lo que denominamos *´Revelación Progresiva´*, y que por ello advierte su sentido como *´Gestión de su Voluntad´*. Pues como ya explicado:

"La enseñanza o educación no se puede llevar a cabo de cualquier manera, sino que se debe hacer, o gestionar, siguiendo una pauta, unos pasos concretos, y tal Procedimiento se denomina ´Gestión de la Voluntad´.

Revelación Progresiva es por tanto enseñanza progresiva, ***Paso a Paso***; es ***´Gestión de la Voluntad´:***

"Mas venido el cumplimiento del tiempo (Fin del Paso anterior), Dios envió su Hijo (Nuevo Paso), hecho de mujer, hecho súbdito a la ley, Para que redimiese a los que estaban debajo de la ley, a fin de que recibiésemos la adopción de hijos". Gálatas 4: 4-5.

Entender este Principio de ´Gestión de la Voluntad´, es fundamental al momento de enfrentar la lectura del Texto Bíblico, y así:

(10) "Observar un cambio en el actuar Divino no debe confundirse con un cambio en su Voluntad, sino que debe entenderse como un nuevo ´Paso´ en la ´Gestión de su Voluntad´"

Siendo esta una Ecuación fundamental al momento de enfrentar la comprensión del Texto Bíblico.

Todos, y sin excepción, partimos de una premisa que todos nosotros podemos constatar en nuestras Biblias, y es que ésta se encuentra Dividida en dos partes, claramente diferenciadas para que nadie se equivoque, denominadas Antiguo y Nuevo Testamento. Y frente a este hecho, y a lo observado en una y otra parte, en cuanto a la Voluntad de Dios se refiere, es de presuponer que atiende, de alguna manera, a un cierto cambio en la Voluntad de Dios. Pues ciertamente da por finalizado lo antiguo, que entonces su Voluntad era, para empezar algo nuevo, pues tal su nueva Voluntad.

Este cambio en la ´Voluntad de Dios para con el hombre´ ha sido tratado exhaustivamente por las corrientes mayoritarias de estudio, y en particular por la Teología Dispensacional y por la Teología del Pacto, que intentan justificar cómo las diversas partes de la Biblia se pueden integran en una unidad, pues ciertamente se observan ´cambios en el actuar de Dios´, sobre todo entre sus dos mitades fundamentales. Hecho que debemos justificar, pues al final, ciertamente, hablamos de una Biblia, y no de dos.

Mas el problema fundamental reside en que partimos ciertamente de un ´hecho´ mas no de Dios, a saber, la propia ´División Testamentaria´, porque si bien la posibilidad de encontrarnos frente a dos realidades distintas se empezó a gestar algún siglo después (35) de que los escritos Inspirados fueran concluidos, tal

35. En el segundo siglo Marción de Sinope (c. 85 – 160 dc) se negó a aceptar a Yahvé, la deidad que se describe en el Antiguo Testamento, como el "Padre Celestial" proclamado por Jesús. Marción concluyó que el Dios del Antiguo Testamento era un "demiurgo" que creó el universo material; un simple Dios tribal del pueblo judío, mientras que Jesús predicaba de un Dios marcado por la compasión, el amor y la misericordia. Marción escribió su ´Antítesis´ (contradicciones entre los escritos hebreos y griegos), en el cual contrasta estos dos seres. Aunque algunos primeros cristianos encontraron convincentes los argumentos de Marción, y pese a que sus enseñanzas fueron también rechazadas por muchos maestros de la época, el debate se mantuvo y mantiene hasta ahora, avivado más que nunca; por el hecho de haberse adoptado la solución salomónica de mantener la doble división, pero en una sola Biblia, en vez de resolver el tema. Cuestión que trataremos a fondo en el Volumen II de nuestra ´Teoría Bíblica General´

división no se plasmó por escrito hasta tiempo posterior a la invención de la Imprenta. Donde ya si se obtendrán Biblias divididas en dos, cuando antes no existían.

Vital circunstancia ésta al momento de enfrentar cualquier Estudio Bíblico, y cuya solución es la siguiente:

> 1. Que tal División Testamentaria es artificial, a saber, ejecutada por el hombre y no por Dios. Hecho que justificaremos en el Volumen II de nuestra ´Teoría Bíblica General´, y
> 2. Que los cambios observados en al actuar de Dios, en estas dos actuales mitades, y también dentro de ellas, no obedecen a un ´Cambio en la Voluntad de Dios´ sino a lo que denominamos ´Gestión de la Voluntad de Dios´.

Pues como ya dicho: *(9) "Observar un cambio en el actuar Divino no debe confundirse con un cambio en su Voluntad, sino que debe entenderse como ´Gestión de su Voluntad´"*

Está cuestión ya está siendo considerada en el ámbito teológico, y así el *Dr Robert Creech* Senior Pastor en la University Baptist Church. Houston, Texas, explica lo anterior en los siguientes términos:

"¿ACASO DIOS CAMBIÓ DEL ANTIGUO TESTAMENTO AL NUEVO TESTAMENTO?

En el libro "El Espejismo de Dios" (título original: The God Delusion), el renombrado ateo Richard Dawkins describe al Dios del Antiguo Testamento como:

> *"sin duda el personaje más desagradable en toda la ficción: Celoso y orgulloso de serlo; un insignificante, injusto, implacable controlador; un limpiador étnico vengativo, sanguinario; un misógino, homofóbico, racista, infanticida, genocida, filicida, pestilente, megalómano, sadomasoquista, un intimidador caprichosamente malévolo."*

El agnóstico Charles Templeton no ofrece una referencia de mucho mejor carácter:

> *El Dios del Antiguo Testamento es totalmente diferente al Dios en el cual creen la mayoría de los cristianos practicantes. Es una deidad demasiado humana con los fallos, debilidades y pasiones de los hombres—pero a gran escala. Su justicia es, según los estándares modernos, escandalosa y sus prejuicios son profundamente arraigados e inflexibles. Es tendencioso, quejumbroso, vengativo y celoso de sus prerrogativas.*

¿Es eso cierto? ¿Acaso el Dios del Antiguo Testamento es diferente del Dios descrito en el Nuevo Testamento? A primera vista, ciertamente es posible. Por un lado, Dios es representado como un juez severo—e incluso iracundo. Por otro lado, Jesús dice a sus seguidores que Dios es amor.
¿Acaso la Biblia cristiana cuenta un cuento de dos dioses?

NADA NUEVO
Los escritores modernos mencionados anteriormente no han ofrecido una nueva lectura de las Escrituras cristianas. En el segundo siglo EC el escritor y pensador cristiano Marción de Sinope (c. 85 – 160 EC) se negó a aceptar a Yahvé, la deidad que se describe en el Antiguo Testamento, como el "Padre Celestial" proclamado por Jesús.

REVELACIÓN PROGRESIVA
Para empezar, debemos destacar que la idea de la revelación progresiva es clave aquí. Este concepto afirma que la revelación de Dios de sí mismo a los seres humanos ha sido un proceso—una progresión. Durante siglos, hombres y mujeres que han encontrado a Dios en las historias bíblicas han llegado a un entendimiento cada vez más profundo sobre quién es Dios y cómo es Dios.

Así como el amanecer gradual nos permite ver continuamente más y más de lo que contiene una habitación, igual la revelación progresiva de Dios ha permitido que los seres humanos entiendan cada vez más la naturaleza, voluntad y modos de Dios. La verdad ha estado allí todo el tiempo, pero la percepción ha sido limitada.

Es igual con Dios. La comprensión de Dios del hombre progresó a través del Antiguo Testamento y hacia el Nuevo.

La revelación progresiva también puede entenderse en términos de la humanidad convirtiéndose cada vez más y más responsable hacia Dios por sus acciones. Un padre puede permitir a un niño más joven comportarse de cierta manera—incluso cuando ese comportamiento no es en definitiva la voluntad de los padres—porque el niño simplemente no conoce otra mejor manera. Más tarde, sin embargo, a medida que el niño crece y llega a ser más responsable, se imponen estándares más altos.

De la misma manera, muchas prácticas permitidas en el Antiguo Testamento (la poligamia, por ejemplo) son más tarde consideradas como fuera de la voluntad de Dios para su pueblo. A medida que crece el pueblo de Dios, igual crecen las expectativas de Dios"

Dr Robert Creech.: "Antiguo Testamento vs. Nuevo Testamento: ¿Un cuento de dos dioses?" www.exploregod.com

La enseñanza siempre y sin excepción es ´Progresiva´, es ´paso a paso´; en la medida que se alcanzas las metas intermedias propuestas, que darán como resultado el alcance de la meta final, que es nuestra conformación en Semejanza a Cristo. De tal manera se ´Gestiona´ siempre la enseñanza. Por lo que los cambios observados en el actuar Divino, en cada etapa o paso, y la *´nueva o más enseñanza´* que de ello se deriva, no significa cambio en su Voluntad por llevarnos a la Meta Final propuesta, que es nuestra conformación en Semejanza a Cristo, sino concretamente ´Gestión de la Voluntad´.

Y precisamente en tal sentido de ´NUEVA o más enseñanza´, es como se debe de entender lo de ´NUEVO Testamento´; y no en el sentido actual como ´Lo Nuevo es ahora, pues lo Viejo ya pasó; ya no es´.

7.5. LA GESTIÓN DE LA VOLUNTAD: DIFERENCIA ENTRE NORMA, SISTEMA Y ORDENAMIENTO NORMATIVO

El primero en poder Justificar técnicamente la Unidad Histórico-Sistemática, además de la Lógico-Gramatical de los Textos Legales, de los cuales la Biblia es su máximo exponente, a saber, que *"Observar un **cambio** en el actuar del Legislador no debe confundirse con un cambio en su Voluntad, sino que debe entenderse como ´Gestión de su Voluntad´"*, fue Joseph Raz (36).

Joseph Raz

Efectivamente, es necesario justificar tales *´cambios´*, y por ello es prioritario distinguir entre ´Orden Normativo´ y ´Sistema Normativo´.
Esta dicotomía fue introducida por *Alchourrón* y *Bulygin* para dar cuenta de dos afirmaciones que los juristas suelen mantener simultáneamente y que, sin ella, parecen incompatibles.

36. Joseph Raz (Palestina, Mandato británico de Palestina, 1939 - Hammersmith, Reino Unido, 2022). Fue un filósofo israelí del derecho, de la ética y de la política. Ejerció como profesor de filosofía del derecho en el Instituto Balliol de Oxford y en la Escuela de Derecho de Columbia. Fue, sin duda, uno de los teóricos más importantes e influyentes en la filosofía del derecho contemporánea.

Así, afirman, por un lado, que el derecho tiene carácter Sistemático y, por otro que, a pesar de la introducción o eliminación de algunas de sus Normas o Leyes, el Sistema Jurídico sigue siendo el mismo. Mas es evidente que ambas cosas no pueden sostenerse simultáneamente si se mantiene invariable la noción de Sistema que en ellas se usa, dado que cualquier Sistema cambia cuando lo hace alguno de sus elementos. Por ello, *Alchourrón* y *Bulygin*, dos de los más importantes especialistas en Teoría del Derecho de la segunda mitad del siglo XX, restringen la noción de Sistema Normativo (37) para referirse al *´Conjunto de Normas en un momento temporal dado´*, y usan la noción de Ordenamiento Normativo para referirse a la *´Secuencia temporal de Sistemas Normativos´*, que componen tal Orden Normativo.

La unidad de la secuencia, esto es, del Orden Normativo, estaría entonces determinada por la identidad de los criterios usados para la identificación de los Sistemas que integran tal secuencia; siendo las llamadas ´Normas de Competencia´ las encargadas de realizar el cambio secuencial de un Sistema a otro (38).

La genial identificación de tal Principio Fundamental, ya bien avanzado el siglo XX, fue gracias a *Joseph Raz*, quien fue el primero en advertir la ambigüedad señalada del término 'Sistema Normativo', y quien propuso la terminología de Sistema Normativo Momentáneo para referirse al *´Conjunto de Normas válidas en un determinado momento´*, y Sistema Normativo para referirse al *´Conjunto de los Sistemas Normativos Momentáneos´* (39), aunque acabo imponiéndose la nomenclatura actual de Sistema

37. Alchourrón, C., Bulygin,: ´Normative Systems´ (Springer, 1971); una de las obras más importantes del Siglo XX.
38. Alchourrón, C., Bulygin, E. (1976). ´Sobre el Concepto de Orden Jurídico´, «Crítica», VIII. Republicado en Alchourrón, C., Bulygin, E. (1991). Análisis lógico y derecho, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 393-407.
39. RAZ, J.: ´El Concepto de Sistema Jurídico´, UNAM, [Trad. Tamayo y Salmorán, R.], México D.F., 1986, pág. 55.

Normativo, para lo primero, y Ordenamiento Normativo para lo segundo.

En resumen, y ciertamente, con el objeto de dar cuenta de la Propiedad Dinámica del Derecho, Raz, Alchourrón y Bulygin distinguen los conceptos de Sistema Normativo y de Orden Normativo. El primero hace referencia a un conjunto de enunciados que contiene todas sus consecuencias deductivas, entre las cuales hay Normas cuyo contenido son ´Actos Volitivos´. Se trata de una entidad estática. El Orden u Ordenamiento Normativo, por su parte, es concebido como una secuencia de Sistemas Normativos enlazados por algún criterio de legalidad o validez, y conserva su identidad a través de los cambios producidos por la sanción o derogación de Normas.

Por tanto, conviene diferenciar entre Norma, Sistema y Ordenamiento Normativo, en lo que refiere a la ´Explicación de Textos de Naturaleza Legal´; Textos de los cuales las Sagradas Escrituras es su máximo exponente.

Y tal así, porque un hombre no se construye en un día, sino poco a poco; paso a paso.

Porque Dios hace las cosas, como todo lo que se hace, a saber, Paso a Paso, que es ´Gestionando su Voluntad´.

Porque observar un ***cambio*** en el actuar de Dios no debe confundirse con un cambio en su Voluntad:

"Dios, habiendo hablado muchas veces y en muchas maneras en otro tiempo a los padres por los profetas (Antiguo Testamento), En estos postreros días nos ha hablado por el Hijo (Nuevo Testamento).
Hebreos 1:1-2

Sino que debe entenderse como *´Gestión de la Voluntad´*.

"Dios, habiendo hablado muchas veces y en muchas maneras en otro tiempo a los padres por los profetas (Paso 1), En estos postreros días nos ha hablado por el Hijo (Paso 2). Hebreos 1:1-2

Porque la construcción del hombre en Semejanza a Cristo, que es el fin de todo esto, requiere su proceso, tiene sus Pasos, lleva su tiempo.

Sirva lo presente como simple introducción. Tema que desarrollaremos en profundidad en el Volumen III *"Introducción a la Teoría de la Norma, Sistema y Ordenamiento normativo"* de la presente *"Teoría Bíblica General´.*

7.6. LA FUNDACIÓN, EDIFICACIÓN, ASIENTO O CONSTRUCCIÓN DEL ´SER HUMADO´; TAL LA VOLUNTAD DE DIOS

Como ya dijimos el hombre es una realidad psico-somática, donde los pensamientos regulan el cuerpo, de igual manera como el cuerpo regula el pensamiento. Esta afirmación pone en evidencia la complejidad de la realidad humana, tanto en lo estructural como en su desarrollo personal.

El conjunto que conforma al ser humano se ha venido a sintetizar así en dos dimensiones: la exterioridad y la interioridad; lo corporal y lo anímico; lo material y lo espiritual. La primera, la exterioridad, se refiere a lo propiamente corporal (soma [σώμα], en griego; basar, en lengua hebrea). La segunda dimensión abarca lo que se ha venido a llamar alma (psiké [ψυχή], en griego; nefesh, en la cultura semítica; ánima, en lengua latina) y espíritu (pneuma [Pneuma], en griego; ruah, en lenguaje bíblico). Todo ello forma una unidad: la persona humana. No como partes de un todo sino dimensiones diferentes, a saber, como aspectos de una totalidad.

Mas el hombre no nace terminado después de nueve meses, por lo que su realidad estructural como en su desarrollo o crecimiento personal advierte de un trabajo de Construcción hacia su producto final. Pues ser humanos, es tanto ser, como lo que debemos-ser, pues no estamos terminado en humanidad.
Tal la responsabilidad paternal, que significa velar por nuestra alimentación tanto como por nuestro crecimiento en ´Valores´, que es nuestro crecimiento interior, a fin de ´Construir un hombre´. Mas no cualquiera clase de hombre, sino hombre Semejante a Cristo; verdaderamente humano, que es Conforme a la Voluntad de Dios.

Ciertamente, la Voluntad de Dios se concreta en la Construcción de este tipo de ´ser humano´, y para tal ´Gestiona su Voluntad´; para terminar de Construir tal ser. Siendo así entendida, la metáfora del término ´ Construcción, Enseñanza, Fundación, Asiento o

Edificación, Templo, etcétera´, como aquello que denominamos ´Gestión de la Voluntad´; unos términos metafóricos (40) ampliamente utilizados en las Sagradas Escrituras, en este mismo sentido:

"EDIFICADOS sobre el FUNDAMENTO de los apóstoles y profetas, siendo la principal piedra del ángulo Jesucristo mismo. En el cual, compaginado todo el EDIFICIO, va creciendo para ser un TEMPLO santo en el Señor: En el cual vosotros también sois juntamente edificados, para morada de Dios en Espíritu" Efesios 2:20-22

La construcción del hombre que debe-ser, y que comenzó, principió, advierte su origen o génesis desde el primer día de la creación del hombre; desde su fundación:

"Y dijo Dios: Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza" Génesis 1:26

Y continuó por siempre; desde que la tierra se fundó:

¿No sabéis? ¿no habéis oído? ¿nunca os lo han dicho desde el principio? ¿no habéis sido ENSEÑADOS desde que la tierra se fundó?
Isaías 40:21

Pues tal significa ´hacer hijos´, como deben-ser:

"Y todos tus hijos serán ENSEÑADOS de Jehová; y multiplicará la paz de tus hijos." Isaías 54:13

Pues:

"Justicia y juicio son el ASIENTO de tu trono: Misericordia y verdad van delante de tu rostro" Salmo 89:14

---

40. Una metáfora es un tipo de tropo o figura retórica que traslada el significado de un concepto figurado a otro real, estableciendo una relación de semejanza. En este caso concreto, además de Construcción, Enseñanza, Fundación, Asiento Edificación, y Templo, tenemos también Casa (Hebreos 3:6), Cuerpo (1 Corintios 12:12-27), Iglesia (Efesios 5:23-24), etc.

Y continúa siendo. Pues hacer un hombre ciertamente es asentarlo o construirlo en plenitud, que es en Semejanza a Cristo.
Y para tal fin se requiere de Dios mismo, a saber, de su Voluntad; no pasiva sino activa u operando, que es Enseñando o *´Gestión de su Voluntad´*:

"Todo aquel que viene a mí, y oye mis palabras, y las hace, os ENSEÑARÉ á quién es semejante: Semejante es al hombre que EDIFICA una casa, el cual cavó y ahondó, y puso el FUNDAMENTO sobre la peña; y cuando vino una avenida, el río dio con ímpetu en aquella casa, mas no la pudo menear: porque estaba fundada sobre la peña." Lucas 6:48

Pues ´Gestionar su Voluntad´, que es ´Enseñar´, significa para Dios trabajar duramente, por tanto, una Enseñanza de Dios que se explica en términos de ´Trabajo´, que es en términos de esfuerzo y dedicación constante, que es en términos de sacrificio propio; pues tal significa ser Padre:

"Del TRABAJO de su alma verá y será saciado; con su conocimiento justificará mi siervo justo a muchos, y él llevará las iniquidades de ellos." Isaías 53:11

Trabajo que se debe acompaña, siempre y sin excepción, del trabajo nuestro por aprender, en orden al mismo fin; nuestra ´Edificación´ en Semejanza a Cristo:

"Y cualquiera que no trae su cruz, y viene en pos de mí, no puede ser mi discípulo. Porque ¿cuál de vosotros, queriendo EDIFICAR una torre, no cuenta primero sentado los gastos, si tiene lo que necesita para acabarla? Porque después que haya puesto el fundamento, y no pueda acabarla, todos los que lo vieren, no comiencen a hacer burla de él, Diciendo: Este hombre comenzó a edificar, y no pudo acabar. .. Así pues, cualquiera de vosotros que no renuncia a todas las cosas que posee, no puede ser mi discípulo." Lucas 14:28-33

Mas ciertamente Dios no trabaja solo en tal objetivo sino bajo un ´Principio de Cooperación´ con el hombre que previamente está aprendiendo, pues ha sido, y está siendo, enseñado por Dios:

"Que ahora me gozo en lo que padezco por vosotros, y cumplo en mi carne lo que falta de las aflicciones de Cristo por su cuerpo, que es la iglesia; De la cual soy hecho ministro, según la dispensación de Dios que me fue dada en orden a vosotros, para que cumpla la palabra de Dios; a saber, el misterio que había estado oculto desde los siglos y edades, mas ahora ha sido manifestado a sus santos: A los cuales quiso Dios hacer notorias las riquezas de la gloria de este misterio entre los Gentiles; que es CRISTO EN VOSOTROS la esperanza de gloria: El cual nosotros anunciamos, amonestando a todo hombre, y ENSEÑANDO en toda sabiduría, para que PRESENTEMOS Á TODO HOMBRE PERFECTO (41)EN CRISTO JESÚS: En lo cual AUN TRABAJO, combatiendo según la operación de él, la cual obra en mí poderosamente".

Pablo en Colosenses 1:24-29

Un ejemplo para seguir, a saber, el de ayudar a otros a ser ´Perfectos en Cristo´, a saber, ´Acabados o Terminados de ser como Cristo; tal cual él es´. Pues ´Perfeccionar´ significa ´Acabar o Terminar algo´, como ´Perfectos´ significa ´Acabados o Terminados´.

Pues Pablo, como el resto de ´Cooperantes´ o autores Bíblicos, estaban construyendo su Voluntad, conforme a la Voluntad de Dios (42), y por tanto también Gestionándola igualmente sobre otros.

---

41. ´Perfecto´, sinónimo de acabado, terminado, completo, impecable, inmejorable, a saber *´Que tiene el mayor grado posible de bondad o excelencia en su línea´*. Pues la etimología del término ´Perfecto´ se remonta a la antigua Roma. Proviene del latín "perfectus", que significa "completo", "total" o "sin defectos", a saber, a la idea de ´Virtud o Valor´. Este nombre fue muy común en la época romana y se les otorgaba a personas que se consideraban perfectas o ejemplares en algún aspecto, por reunir el más alto nivel posible de excelencia con relación a los demás de su misma especie o naturaleza. Si algo es perfecto, no hay posibilidades de hacerlo mejor, ya que no existe nada superior a lo que ya se ha conseguido.

42*. "Pablo, apóstol de Jesucristo por la VOLUNTAD de Dios" 2 Corintios 1:1, 1 Corintios 1:1, Efesios 1:1, Colosenses 1:1, 2ª Timoteo 1:1.*

Ciertamente así lo indica Pablo:

"Pues vosotros sois el CUERPO de Cristo, y miembros en parte. Y a unos puso Dios en la iglesia, primeramente, apóstoles, luego profetas, lo tercero doctores; luego facultades; luego dones de sanidades, ayudas, gobernaciones, géneros de lenguas". 1 Corintios 12:27-28

"Y él mismo dio unos, ciertamente APÓSTOLES; y otros, PROFETAS; y otros, EVANGELISTAS; y otros, PASTORES y DOCTORES; para PERFECCIÓN de los santos, para la obra del ministerio, para EDIFICACIÓN del cuerpo de Cristo; hasta que todos lleguemos a la unidad de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios, a un varón PERFECTO, a la medida de la edad de la PLENITUD DE CRISTO". Efesios 4:11-13

Donde claramente advierte, tanto el ***´Objetivo final´***, a saber, nuestra Terminación o Perfección en la medida de la Perfecta Plenitud de la Perfección o Terminación de Cristo, a saber, en la Semejanza a él, tanto como la ***´Cooperación humana´*** en tal fin; desde los antiguos Profetas, pasando ahora por él mismo como Apóstol, así como por parte del resto de Cooperantes; sean evangelistas, pastores, doctores, etcétera.

7.7. CONCLUSIONES

La Explicación de la Biblia, como ´Texto de Naturaleza Legal´ significa la percepción de éste como lo que verdaderamente es, a saber, la ´Voluntad del Legislador Divino´, quien ha de ´Gestionar su Voluntad´ mediante la Enseñanza y el Ejemplo Divino plasmado en un Texto´, a fin de ser ***molde*** para Construir al hombre en Semejanza a Cristo, a saber, hombres con ***´Valores´***: piedad, fidelidad, honestidad, tolerancia, respeto, amor, esperanza, misericordia, justicia, cariño, sinceridad, rectitud, humildad, caridad, paz, bondad, benevolencia, fe, etcétera. Tal cual Dios es.

"Porque recta es la PALABRA DE JEHOVÁ, y toda su OBRA ES HECHA con FIDELIDAD. Él ama la RECTITUD y la JUSTICIA; de la MISERICORDIA de Jehová está llena la tierra. Por la Palabra de Jehová fueron hechos los cielos; y todas las huestes de ellos, por el aliento de su boca.". Salmo 33:4-6

Pues que tal ***molde*** hecho, tal ***obra*** hecha, tal ***Palabra de Jehová*** dada en tal Texto, significa ***´Gestión de su Voluntad´***, en Orden a Construirnos en ***´Fidelidad, Rectitud, Justicia, Misericordia´***, que son ***´Valores´***, que ciertamente es Semejanza a Dios:

CAPÍTULO 8

INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA TRIDIMENSIONAL DEL DERECHO

"Y estos son los DERECHOS que les propondrás". Éxodo 21:1

Índice

8.1. Introducción.
8.2. Teoría Tridimensional del Derecho

8.1. INTRODUCCIÓN

Una Teoría General del Derecho parte de la premisa de que *"El Derecho es una Realidad Razonable, que es una Realidad Coherente, y que por tanto su tratamiento ha de ser de carácter Científico"*. De hecho, no puede haber una Teoría General del Derecho si no se admite que la realidad profunda del Derecho es la de ser un Orden Racional, y por tanto Razonable por parte de aquel que posee uso de Razón, y Recursos Apropiados. Pues en efecto, la misma palabra "Teoría" quiere decir una *"Explicación coherente que es propuesta por alguien con el fin de entender algo"*. Y así, poseer una teoría sobre un fenómeno" significa *"Poseer una interpretación racional de ese fenómeno"*. La Teoría General del Derecho tiene, por tanto, la pretensión de proponer un Orden Racional apto para servir de instrumento, a fin de entender la multiplicidad de los fenómenos jurídicos, bajo un punto de vista en común, a saber: la coherencia que los relaciona, y la estructura lógica que subyace en todos ellos y que les sirve de enlace.

Para hacer más comprensible la labor de la Teoría General del Derecho, diríamos que sería la de enmarcar o poner sobre la mesa aquellos ´Elementos´ que efectivamente interesan al Derecho, aquellos que son parte de él, así como establecer las correctas relaciones entre ellos, de manera que el conjunto sea razonable y comprensible. Y al indicar ´Elementos´ estamos hablando de Normas o Leyes a fin de crear un hecho concreto, a saber, una sociedad; más no cualquier clase de sociedad, sino una sociedad fundamentada en Valores.

En resumen, ***Normas*** que impongan ***Valores*** en el tal ***Hecho Social***.

8.2. TEORÍA TRIDIMENSIONAL DEL DERECHO

Hablar de Normas, Valores y Hechos es hablar de lo que se denomina la ´**TEORÍA TRIDIMENSIONAL DEL DERECHO**´ (43) que, en su rama académica y en todas las Universidades del mundo, advierte por ello tres especialidades:

1. AXIOLOGÍA JURÍDICA, especializada en la consideración del Derecho en su Realidad Valorativa. Esta Dimensión es la que concibe al ***Derecho como Valor***; portador y garantizador de Valores. Pues detrás de la existencia de las normas jurídicas, y como razón de su obligatoriedad, se encuentran los Valores que necesariamente son perseguidos por todo Derecho, a saber, al Derecho como portador de Valores; como la propia vida y la Dignidad humana.

2. TEORÍA DEL DERECHO, especializada en la consideración del Derecho en su Realidad Normativa. Esta Dimensión, que es la más conocida por todos, es la que concibe al ***Derecho como Norma,*** pues el Derecho se caracteriza por establecer las conductas sociales que los individuos deben asumir dentro de la vida en comunidad. Como consecuencia de esto, esta dimensión se ve reflejada en las Normas Jurídicas que prescriben una conducta social debida, a saber, con ´Axios´ ἄξιος ; Valores.

---

43. *"Hecho, Valor y Norma estás siempre presentes y correlacionados en cualquier expresión de la vida jurídica, sea estudiada por el filósofo, o el sociólogo del Derecho o por el jurista como tal, mientras que en el tridimensionalismo genérico o abstracto correspondería al filósofo el estudio del valor, al sociólogo el de hecho y al jurista el de la norma".*

Reale, Miguel.: "Teoría tridimensional del Derecho". Biblioteca Hispánica de Filosofía del Derecho. Santiago de Compostela, 1973.

"Aquí Reale subraya el carácter de la tridimensionalidad como requisito esencial de la Ciencia Jurídica".

Dr. Roberto Hoffmann E.: "Introducción al estudio del Derecho" Universidad Iberoamericana. 2ª Edición, 1998. Pg 103

3. SOCIOLOGÍA JURÍDICA, especializada en la consideración del Derecho en su realidad Social. Dimensión ésta que concibe al ***Derecho como Hecho Social***; como un acontecer que se presenta cotidianamente en la vida de las personas. Fenómeno se conoce como la ´Omnipresencia del Derecho´.

Consideremos el siguiente ejemplo:

Aunque tomadas en la misma época en dos ciudades distintas, se observa claramente que nos encontramos frente a dos Realidades distintas, que se explican en términos de Derecho.

Efectivamente, la ´Omnipresencia del Derecho´, el ´***Derecho como hecho Social*** ´ es claramente distinto, en su Desarrollo y Realización, en ambas ciudades; en ambas Sociedades. Allá donde miremos podemos observar tales diferencias; siendo las condiciones de cotidianidad de vida muy distinta, y claramente favorables para el mantenimiento de la vida humana, en la segunda fotografía.

Ciertamente no son las mismas las condiciones de habitabilidad en una u otra de las edificaciones, mucho más seguras las segundas que las primeras. No es lo mismo desplazarse dentro de un auto, que dispone de elevadas medidas de Seguridad Industrial, que hacerlo encima de un autobús, con peligro de vida. No es lo mismo un entorno de calles limpias, que llenas de suciedad. No es lo mismo disponer de un paso peatonal, que no tenerlo y puedas ser atropellado y perder a vida.

Mas no debemos limitarnos sólo a lo que muestra la fotografía, pues ciertamente las diferencias lo inundan todo, siendo por ello Omnipresentes, pues el Derecho a la Educación y Sanidad, a la que tienen acceso los niños que vemos en ambas fotografías, ciertamente no es el mismo.

Y así podríamos continuar infinitamente, entendiendo que hablamos del Desarrollo en Sanidad, Construcción, Ingeniería, Arquitectura, etcétera, y por tanto de Medicina, Farmacéutica, Investigación Científica, y con ello también de Física, Química, Biología, y un largo etcétera, pues toda la Ciencia coopera en un mismo fin, a saber, la *´Protección de la vida y la dignidad humana´*.

Por otra parte, al hablar de la *´Protección de la vida y la dignidad humana´* estamos hablando del ***´Derecho como portador de Valores´***; pues ciertamente no es el mismo el Valor o Dignidad con el que se trata a los niños y jóvenes de la primera fotografía, donde en el viaje pueden caer y perecer, mientras que los segundos están siendo protegidos y con ello Valorados; con la seguridad que ofrece un paso peatonal o ir dentro de un vehículo, y no sobre éste. También medicados cuando procede, que no hacerlo, etcétera.

Y al hablar de Valores, del Valor del Ser Humano, estamos hablando concretamente de Ciencia Filosófica, y de la Ciencia del Derecho, que tratan específicamente con los Valores, mas también y en igualdad, el resto de las Ciencias Sociales y Humanas, como la Pedagogía, Sociología, Historia, Etnología, Antropología, Arqueología, Educación, Psicología, Economía, Comunicación, Humanidades, Política, Literatura y Lingüística, Psiquiatría, Criminología, etcétera. Pues que todas cooperan en un mismo fin, a saber, al Desarrollo y Protección del ser Humano; un Valioso ser.

Porque hablar de Derecho es ciertamente hablar de Valores; el Valor del ser humano; que, por serlo, debe Crecer en Valores, y *´Debe-Ser´* tratado como tal.

Y por último hablar del *´Deber-Ser´* ciertamente estamos hablando del ***´Derecho como Norma´,*** a saber, el que establece un tal deber ser de las Conductas Humanas y que se ven reflejadas en las Normas Jurídicas. Un deber-ser, como consecuencia del Valor del Ser Humano en Sociedad.

El desarrollo de tal Derecho como Norma en la sociedad se aprecia pobremente en la primera fotografía, y ricamente en la segunda, donde absolutamente todo se encuentra regulado por Norma o Ley.

Normas o Leyes de tráfico, que imponen la conducción y circulación de una manera concreta como la atención a todos a los elementos normativos; sean semáforos, señales de tráfico, pasos peatonales, etcétera. Normas que regulan la construcción de tales vehículos; IATF 16949, ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, y un sinfín más. Normas Tecnológicas de la Edificación (NTE) que regulan la construcción de los edificios que se observan y un largo etcétera más.

Donde ciertamente y por ello mismo, se necesita de la participación de todas las Disciplinas Científicas, la Arquitectura, la Ingeniería, la Mecánica, la Metalurgia, etcétera, así como de los simples trabajadores y operarios que se encargarán de hacerlo Realidad.

En resumen, suele representarse esta cuestión, de manera gráfica y a efectos pedagógicos, mediante el siguiente esquema:

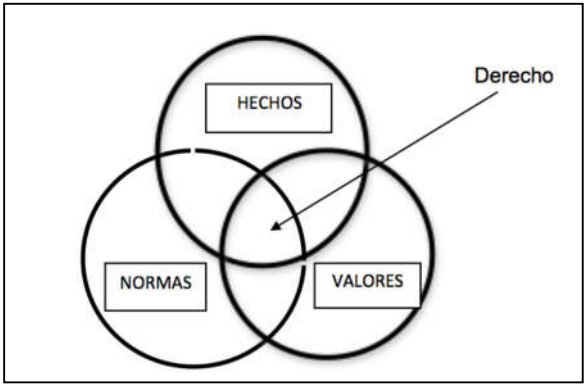

Donde, como dijimos, la ***Dimensión Valorativa***, además de a la Axiología Jurídica, pertenece también al ámbito de estudio de la Filosofía, de la Política Jurídica, como Ciencias Humanas.

En cuanto a su Dimensión como Hecho -Generalmente llamada ***Dimensión Fáctica,*** que será el término que utilizaremos- su estudio pertenece a la Sociología Jurídica y por extensión al resto del ámbito de todas las Ciencias Humanas y Sociales.

Y, por último, en cuanto a su ***Dimensión Normativa,*** ésta pertenece más al ámbito de estudio y practica de la Teoría del Derecho, que a efectos aplica las Normas emanadas de la Sociedad, vehiculadas través de la Política, y que las impone en todos los Actos que realizamos.

Estamos pues frente una Realidad compleja, donde encontrándonos ´elementos´ y ´ciencias´ que los estudian, no podemos negar a su vez que hablamos de una misma Realidad; a saber, la *´Construcción del hombre que debe ser´.* Pues para eso estudiamos y trabajamos; sin olvidar el resto de las Ciencias llamadas Puras y Aplicadas; Química, Física, Biología, Genética, Matemática, Medicina, Ingeniería, etcétera que cooperan al mantenimiento de la vida humana, y con ello a la *"Construcción del hombre que debe ser y no perecer, pues también poseemos cuerpo".*

Mas podemos presentar el mismo gráfico, de una manera mucho más pedagógica; indicando por la flecha el sentido del tránsito, y la manera en que el ***Efecto Deseado*** se produce, a saber, el Establecimiento o Realización de los ***Valores*** en el ***Hecho Social***, que es en el ámbito humano, y que no es otro sino a través de la ***Norma***.

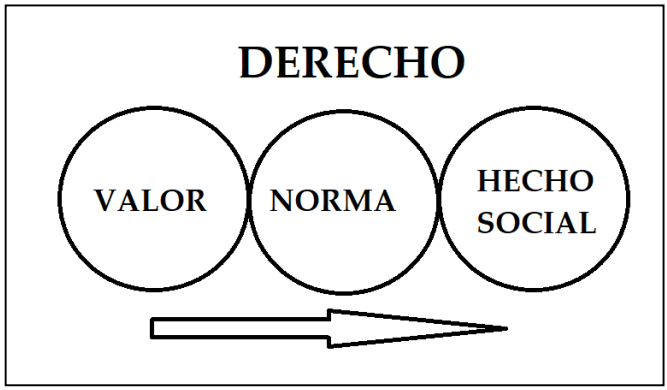

Pues:

(11) "Las Normas o Leyes [Dimensión Normativa] ponen en relación lo que acontece en el vivir o actividad diaria del hombre [Dimensión Fáctica] con los Valores del hombre que han de ser Realizados/Protegidos [Dimensión Valorativa]"

Siendo esta la *´Ecuación Fundamental´* que rige la *´Construcción del hombre que debe ser o suceder´*, pues aún no estamos terminados; entendiendo que Derecho es lo que encontramos en la Biblia, en formato Literario, como en este volumen hemos explicado.

"Y estos son los DERECHOS que les propondrás". Éxodo 21:1.

"Por tanto mis estatutos y mis DERECHOS guardaréis, los cuales, haciendo el hombre, vivirá en ellos: Yo Jehová.". Levítico 18:1-5

Siendo estas tres Realidades, las que analizaremos en profundidad en los tres Volúmenes que continúan y que competan la presente **´Teoría Bíblica General´.**